



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ECONOMÍA, POLÍTICA Y AMBIENTE**

**ESTADO DE EXCEPCIÓN PERMANENTE Y VIOLENCIA EN EL ESPACIO  
URBANO: ALCALDÍAS CUAUHTÉMOC E IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO,  
2011-2018**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:  
**GERARDO SANTOS RAYO**

TUTOR:  
**DR. ORLANDO ELEAZAR MORENO PÉREZ**  
FES-ARAGÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2021.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Desde que el mundo es mundo  
hemos andado con el ombligo pegado al espinazo  
y agarrándonos del viento con las uñas.

Se nos regatea hasta la sombra  
y a pesar de todo  
así seguimos:  
medio aturdidos por el maldecido sol  
que nos cunde a diario a despedazos,  
siempre con la misma jeringa,  
como si quisiera revivir más el rescoldo.  
Aunque bien sabemos  
que ni ardiendo en brasas  
se nos prenderá la suerte.

Pero somos porfiados.  
Tal vez esto tenga compostura.

Juan Rulfo, *La fórmula secreta*

Ha muerto la  
Gracia. No hay de qué.  
El sol brilla sin dioses.

No tenemos esperanza;  
tenemos, sí, la esperanza de la esperanza,  
esperamos que la esperanza  
suceda.

Hemos tenido fe  
y voluntad; hemos luchado,  
con una fe sin esperanza hemos luchado.  
Para perder mejor hemos luchado,  
para que no nos ganen así como así,  
para que les cueste  
aplastarnos, para eso  
hemos luchado sin esperanza,  
sólo con voluntad hemos luchado.

Beatriz Vignoli, *Viernes santo*

# Índice

|   |            |
|---|------------|
| <b>Agradecimientos</b> .....  | <b>3</b>   |
| <b>Introducción</b> .....   | <b>4</b>   |
| <b>Capítulo 1: El estado de excepción permanente. Una aproximación teórica</b> .....  | <b>11</b>  |
| El Estado capitalista.....  | 11         |
| Hegemonía .....   | 18         |
| Estado de excepción permanente.....   | 21         |
| Acumulación por desposesión, “La llamada acumulación originaria” .....  | 29         |
| Violencia .....   | 33         |
| Reflexión a propósito del Estado de excepción .....   | 36         |
| <b>Capítulo 2: Las formas del estado de excepción permanente en México</b> .....  | <b>38</b>  |
| Funciones económicas de la guerra bajo el capitalismo y la industria armamentista.....  | 39         |
| Doctrina militar y estado de excepción en México .....  | 61         |
| México y el estado de excepción .....   | 74         |
| Plan Colombia .....   | 83         |
| <b>Capítulo 3: Estado de excepción permanente en Ciudad de México. Caso de estudio alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, 2011-2018</b> ..... | <b>87</b>  |
| Nota metodológica:.....   | 88         |
| La llamada guerra contra el narcotráfico .....  | 89         |
| Violencia en México desde 1964 a 2018.....  | 112        |
| a) Desaparición a nivel nacional 1964-2006 .....  | 113        |
| b) Homicidio (doloso, culposo), violación y secuestro a nivel nacional 2000-2018.....   | 117        |
| Casos de estudio: alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa 2011-2018 .....   | 126        |
| a) Homicidio (doloso, culposo), violación y secuestro en las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc 2011-2018 .....                            | 126        |
| b) Ubicación espacial de delitos en Ciudad de México .....  | 135        |
| c) Discusión.....   | 140        |
| <b>Conclusiones</b> .....   | <b>143</b> |
| <b>Fuentes</b> .....  | <b>147</b> |
| Documentos .....  | 147        |
| Hemerografía: .....   | 147        |
| Bibliografía: .....   | 149        |
| Recursos audiovisuales: .....   | 154        |

## Agradecimientos

Agradezco profundamente a las personas que me han salvado del derrumbe y en medio de la noche han alargado sus manos para atraparme cuando caía rumbo al vacío. A la clase trabajadora, legítimo pilar del conocimiento y la Universidad. Y a quienes algún día les será retribuido y reconocido su esfuerzo. También agradezco a las generaciones pasadas que han defendido la gratuidad de la educación pública.

Agradezco a mi madre por su tenacidad para resistir la brutalidad del mundo con una sonrisa y la ternura más pura que he visto en mi vida, además del apoyo incondicional.

A Armando le agradezco esa complicidad para reírnos de la vida y buscar en los absurdos del mundo una posibilidad para encontrarnos.

A Diana le agradezco su compañía y las palabras llenas de futuro y anécdotas. También a Gabriel le agradezco su existencia que me conmueve constantemente con un simple gesto.

A Don Robe le reconozco las tardes de compañía y juego.

A Irina y Chihiro por tanto cariño.

Estoy en deuda por siempre con mis amig@s del alma: Ehe y su familia, Edgar, Julio, Mateo, Martha, Ricardo, Pabló, Blanca y Uziel, Daniel, Irais, Fer punk, Ferchis y Emir, Angélica, Marianita, Uriel, Auris, Andrés, Roberto, Sarusi, Sam y por supuesto también a Erikam.

A Chiara con mucho amor, por acompañarnos durante la pandemia en medio del desconsuelo y la incertidumbre.

También ha sido un verdadero gusto conocer a mis camaradas y amig@s con quienes desde hace más de un año he aprendido muchísimo cada sábado en que compartimos lecturas y pensamientos: Jon, Martha, José Manuel, Marquito, Anahí y a Gianpa.

En cuanto al ámbito académico agradezco a mi tutor Orlando Moreno quien me orientó y ayudó sustancialmente en un proyecto que no parecía tener futuro; también a Héctor Carsi por sus excelentes clases y asesorías; y también a mis profesores y sinodales, Telésforo Nava, Fernando Pineda y a Rafael Monroy. Además, agradezco haber encontrado en la Universidad a la profesora Rosalina Ríos Zúñiga y al profesor David Barrios.

Por último, agradezco a las generaciones pasadas que han defendido la gratuidad de la educación pública. Y también al Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo económico para la culminación de esta investigación.

## Introducción

Nosotros, los sobrevivientes,  
¿a quiénes debemos la sobrevivida?  
¿Quién se murió por mí en la ergástula,  
quién recibió la bala mía,  
la para mí, en su corazón?  
¿Sobre qué muerto estoy yo vivo,  
sus huesos quedando en los míos,  
los ojos que le arrancaron, viendo  
por la mirada de mi cara,  
y la mano que no es su mano,  
que no es ya tampoco la mía,  
escribiendo palabras rotas  
donde él no está, en la sobrevivida?

Roberto Fernández Retamar, *El otro*

Por todos lados se levantan muros y se refuerzan las medidas de seguridad para “proteger” a los ciudadanos de los peligros, ya sea del narcotráfico o del terrorismo. Dicho razonamiento pasa fácilmente como una necesidad urgente de militarización del espacio urbano. Basta con mirar el despliegue militar por México, o en ciudades de Francia, Bélgica, Italia y Turquía en las cuales el ejército vigila atentamente las plazas públicas y camina al lado de los transeúntes. Los dispositivos de vigilancia privados y públicos se esparcen por todos los lugares de la ciudad para “mantener la seguridad” de los habitantes. La cantidad de cámaras y policías, los guardias privados, los militares, los patrullajes habituales, las pocas restricciones a las fuerzas de represión del Estado, se normalizan y hacen sentir “seguro” al ciudadano.

La militarización de la sociedad representa un riesgo incluso dentro de los parámetros de las democracias liberales, pues tiende a limitar los derechos que éstas dicen garantizar (libertad, derechos humanos, participación en la toma de decisiones). Lo paradójico es que son dichas democracias liberales las que modifican

las leyes y permiten una participación mayor de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. El que este proceso exista en varias partes de América Latina como en Guatemala, Colombia, Brasil, México, Ecuador, Chile y recientemente Bolivia, por mencionar sólo algunos ejemplos, puede ser identificado como una tendencia correspondiente a este momento histórico, en el cual, la mayor parte de la población habita en ciudades, espacio en el cual se realizan importantes operaciones militares con la finalidad de destruir a un enemigo creado por los discursos oficiales.

No obstante, la discusión en términos de la militarización es una cuestión menor pues se trata de un proceso operativo sin más. Centrarse en la militarización es quedarse en el estudio del fenómeno, es decir en la pseudoconcreción, y no profundizar en la esencia del objeto de conocimiento. En ese sentido este trabajo propone leer la violencia en México desde el *estado de excepción permanente*, que lleva aconteciendo en México desde varias décadas atrás. Se ha optado por éste y no por militarización porque el último refiere a una forma operativa del primero, con la imposibilidad de llegar a una comprensión real del proceso.

El objeto de estudio de este trabajo consiste en el estudio del estado de excepción permanente en México, con especial énfasis en sus dimensiones y características urbanas en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa en la Ciudad de México, entre los años 2011 y 2018. Así pues, la violencia en el país producto o adjudicada a la guerra contra el narcotráfico debe ser leída bajo el concepto de estado de excepción permanente y por medio del cual hay una continuidad en las formas de represión y violencia.

La tesis central del escrito es que en México existe un *estado de excepción permanente* desde 1964, que ha operado en diferentes formas (doctrinas militares) y que desde 2006 se ha ampliado —masificación de la violencia— de tal forma que abarca al conjunto de la sociedad y la somete a una espiral de violencia incontrolable

impulsada por el Estado. Esto a su vez, se expresa en la Ciudad de México con un incremento desbordado de la incidencia delictiva en un contexto en el que la acumulación por desposesión ha hecho aún más violenta la acumulación de capital.

En ese sentido, el objetivo de esta tesis es doble, por un lado, busca ofrecer una conceptualización propia del estado de excepción permanente; por el otro, intenta contribuir como un primer paso hacia la historia de dicho concepto.<sup>1</sup>

Ahora bien, ¿qué es el estado de excepción permanente? A continuación, se ofrecen dos conceptualizaciones producto de la investigación.

El *estado de excepción* en su forma más abstracta se refiere a todas aquellas condiciones que tienen una repercusión directa en forma violenta sobre los *oprimidos*.<sup>2</sup> Esto es, tanto en el aspecto económico como cultural y simbólico. La constatación de que ese *estado de excepción* existe se encuentra en la explotación de la clase trabajadora, del campesinado y el lumpen, la cuestión racial y de género, pero también en el crecimiento de la pobreza y la miseria mientras por el otro se acrecienta la riqueza. Esto es constatable con la ley general de acumulación de capital descrita hábilmente por Marx.<sup>3</sup> Mientras una gran parte de la población vive en la miseria y la informalidad, trabaja largas jornadas laborales, otra se beneficia de dichas condiciones. De este modo, la existencia misma de los oprimidos refleja una atadura a condiciones de vida desiguales y con múltiples penurias, así como una exposición más directa y frontal al ejercicio del poder sin mediación alguna posible. De ahí que

---

<sup>1</sup> Por concepto aquí se entiende la representación mental en forma de síntesis de múltiples determinaciones que parten de la realidad y que acontecen en ella. Esto es importante porque no se sugiere una separación entre palabras y cosas, entre lo lingüístico y la realidad, por el contrario, tanto un aspecto como el otro forman parte de la misma e indivisible realidad producto de la humanidad en el tiempo.

<sup>2</sup> De aquí en adelante se usará este término. Hace referencia a todas aquellas clases sociales que bajo el capitalismo viven en condiciones de explotación, así se sitúa en este rubro a la clase trabajadora, al lumpenproletariado, al pequeño campesino y a la población que vive en la informalidad, y que, de alguna forma, su existencia refleja el ejercicio del poder en distintas formas de violencia.

<sup>3</sup> “Capítulo XXIII. La ley general de la acumulación capitalista” pp. 759-890 en K. Marx, *El capital. Crítica de la Economía Política*, 11ª reimpr., T. 1, Vol. 3, trad. Pedro Scaron, 2018.



su carácter sea permanente porque se expresa en todos los ámbitos de la vida cotidianamente, desde la alimentación hasta el acceso a la justicia. Bertolt Brecht lo expresa de la siguiente forma en uno de sus poemas:

Hay muchas maneras de matar.  
Pueden clavarte un cuchillo en el vientre,  
quitarte el pan,  
no curarte una enfermedad,  
meterte en una vivienda malsana,  
empujarte al suicidio,  
torturarte hasta la muerte mediante el trabajo,  
llevarte a la guerra...  
Pero pocas de estas cosas  
están prohibidas en nuestro Estado.<sup>4</sup>

Lo anterior es la forma más general del estado de excepción y que dadas sus abstracciones es constatable en cualquier país regido bajo las leyes del capital, sea este de un capitalismo metropolitano o periférico, en donde se agudizan dichas condiciones.

En su forma más concreta, el *estado de excepción permanente* es una combinación de condiciones (sociales, económicas, políticas) y hegemonía, prácticas de control, dominación y poder que se desprenden del Estado capitalista y de la dominación de clases, y que en el siglo XX adoptaron formas específicas en doctrinas militares (guerra contrarrevolucionaria, doctrina de seguridad nacional, terrorismo, guerra antidrogas) en el contexto de la lucha de clases y que se expresa en la violencia (subjetiva, objetiva y simbólica). Así, a grandes rasgos, el estado de excepción es una institución polimorfa difícil de aprehender, pero que deja rastros

---

<sup>4</sup> Bertolt Brecht, *Entre los poetas míos. Cuaderno 4 de Poesía Social*, Biblioteca Virtual Omegalfa, 2012, p. 32.

en la práctica concreta. Esta institución para la segunda mitad del siglo XX puede ser identificada como un paradigma de gobierno, o más concretamente, como un conjunto de prácticas y condiciones que someten y hacen posible seguir sometiendo a los oprimidos. El término proviene del derecho y pone en evidencia su expresión contradictoria: es mediante el derecho que se suspende el orden jurídico en su conjunto y se implanta un momento excepcional, *extralegal*, ya sea por medidas de “urgencia” o de otro tipo para mantener a la sociedad tal y como es en ese momento, o sea, un mecanismo legal que niega el derecho y se encuentra en el terreno de la política.

En ese sentido, las múltiples violencias (objetiva, subjetiva y simbólica) provienen en gran medida del Estado capitalista, pero también de otros actores, que administran la muerte. Sin embargo, su relación es contradictoria tanto con el orden jurídico como con el económico.

Situado históricamente, es hasta la segunda mitad del siglo XX que el estado de excepción toma una forma concreta y específica y se convierte en algo cualitativamente distinto, un aparato de represión y contención de la lucha de clases, así como un facilitador de la administración de la vida y la muerte que garantiza la reproducción de capital.

Es necesario el estudio de la ciudad y la sociedad desde una mirada estratégica-militar para identificar cómo estos aspectos han encontrado cabida en los discursos oficiales y se implantan como lógica necesaria de funcionamiento. Por otra parte, la esfera de lo militar, en todas sus implicaciones —éticas, sociales, políticas, económicas, ideológicas, humanas— se encuentra en manos de los especialistas y políticos. Dadas las repercusiones en la vida cotidiana y en la vida en general, dejar esa esfera en manos de los militares y los políticos implica ceder ante su visión de las cosas. En ese sentido, cobra mayor relevancia el estudio de estos temas en un

mundo profundamente violento, porque nos puede dar alternativas reales a problemas que no han encontrado solución como la guerra contra las drogas y el narcotráfico. Es importante generar discursos e investigaciones críticas respecto del poder y sus instituciones porque tantas muertes y tantas desapariciones en el país nos demuestran que la vía técnico-militar de resolución de problemas es y ha sido un drama.

El capítulo uno “El estado de excepción permanente. Una aproximación teórica” hace explícitas las categorías y conceptos para abordar el objeto de estudio. Primero se hace una definición de Estado capitalista desde la tradición del materialismo histórico, dicho sea de paso, es la perspectiva teórica desde la cual se posiciona este trabajo; *estado de excepción permanente* a partir de Walter Benjamin y Giorgio Agamben; *acumulación por desposesión* a partir de Marx y la “llamada *acumulación originaria*” y David Harvey; *hegemonía* desde la conceptualización de Gramsci y por último *violencia* desde la postura crítica de Slavoj Žižek.

El capítulo dos “Las formas del Estado de excepción permanente en México” indaga sobre los orígenes del estado de excepción como práctica política en forma de doctrinas militares, a ello se hace referencia con las formas del estado de excepción. Además, se analiza su implementación en América Latina y cómo se liga con el modo de producción capitalista y su fase neoliberal; por último, se hacen explícitos los hechos que permiten afirmar la implementación del estado de excepción en México desde la década de 1960.

En el tercer capítulo intitulado “Estado de excepción permanente en Ciudad de México. Caso de estudio alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, 2011-2018” se pone en evidencia el nexo entre el estado de excepción en su forma contrainsurgente y la llamada “guerra contra el narcotráfico”, así como el incremento de la violencia subjetiva en la ciudad de México. Además, a partir del análisis estadístico se da

cuenta del incremento de la incidencia delictiva en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa para los años antes enunciados. Por último, se hace relación de los componentes urbanos en los cuales se expresa el estado de excepción.

Finalmente, para la investigación se utilizaron bases de datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional y los Datos Abiertos de la Ciudad de México, así como documentos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y hemerografía. El método de investigación fue el materialismo dialéctico.

## Capítulo 1: El estado de excepción permanente. Una aproximación teórica

El capital experimenta horror por la ausencia de ganancia o por una ganancia muy pequeña, como la naturaleza siente horror por el vacío. Si la ganancia es adecuada, el capital se vuelve audaz. Un 10% seguro, y se le podrá emplear dondequiera; 20%, y se pondrá impulsivo; 50%, y llegará positivamente a la temeridad; por 100%, pisoteará todas las leyes humanas; 300% y no hay crimen que lo arredre, aunque corra el riesgo de que lo ahorquen. Cuando la turbulencia y la refriega producen ganancias, el capital alentará una y otra. Lo prueban el contrabando y la trata de esclavos.

P. j. Dunning, *Trade's Unions...* pp. 35, 36.<sup>5</sup>

\*

El objetivo del presente capítulo es fundamentar teóricamente el término *estado de excepción permanente*. Esto es importante porque la teoría formulada por Giorgio Agamben, que si bien es la única teoría crítica al respecto, se centra únicamente en lo político, es decir, parte de lo político para explicar lo político. En este caso, si bien lo político configura una parte importante de comprensión teórica, el mismo Estado capitalista tiene otras determinaciones y procesos sociales con los que está relacionado, principalmente el campo de la economía y la ideología. En ese sentido, a lo largo del siguiente capítulo se desarrollan algunas categorías y conceptos que están íntimamente ligados al *estado de excepción permanente*.

### El Estado capitalista

El Estado ha sido objeto de numerosos debates desde la antigüedad, desde Confucio a Aristóteles y Platón. La persistencia de definir qué es y cómo funciona a lo largo de los siglos habla de la importancia que tiene en la vida política, cultural y

---

<sup>5</sup> Citado en Karl Marx, *El capital. Crítica de la Economía Política*, 11ª reimpr., T. 1, Vol. 3, trad. Pedro Scaron, 2018, p. 951.

económica de una población. Pese a ello, muchas de esas interpretaciones se han quedado en la pseudoconcreción, prueba de ello es Hegel, al pensar en el Estado como la máxima realización del espíritu universal, el garante de la libertad, o Rousseau con la idea de un contrato social implícito entre gobernados y gobernantes. También Max Weber, con la agudeza de pensamiento que lo caracterizó como uno de los intelectuales burgueses más destacados, reservó al Estado el monopolio legítimo de la fuerza, es decir, de la represión. Pese a lo mucho que puedan servir dichos pensadores como punto de partida, ha sido el marxismo quien ha ido más allá y propuesto una comprensión mayor del Estado, de ahí que se asuma dicha interpretación.

Uno de los trabajos más destacados es el de Friedrich Engels, en donde define al Estado de la siguiente forma:

Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado.<sup>6</sup>

De tal forma, Engels destaca fundamentalmente dos características del Estado: la primera tiene que ver con la organización de la sociedad conforme a una división territorial delimitada; la segunda característica es la existencia de una fuerza pública. “Esta fuerza pública especial hácese necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada

---

<sup>6</sup> F. Engels, “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, p. 317 en Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, T. II, Moscú, Progreso, 541 p.

espontánea de la población.”<sup>7</sup> Pero ¿qué finalidad podría tener la existencia del Estado? Engels responde:

La sociedad, que se había movido hasta el presente entre antagonismos de clase, ha necesitado del Estado, o sea, de una organización de la correspondiente clase explotadora para mantener las condiciones exteriores de producción, y, por tanto, particularmente, para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre o el vasallaje y el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente.<sup>8</sup>

Dicho de esta forma, el Estado no es un ente atemporal que surgió en las cavernas y que acompaña a la humanidad; sino todo lo contrario, se trata de una comprensión de su componente histórico, el Estado, y sus funciones y características, así como sus formas y su construcción, como producto superestructural es totalmente histórico y corresponde a determinadas formas de vida social, de relaciones sociales. “El Estado es producto y manifestación del *carácter irreconciliable* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.”<sup>9</sup>

De tal forma, el Estado posee un carácter de clase, defiende los intereses de la clase dominante ya sea mediante las leyes, la ideología o en última instancia con la coerción. Este último elemento es una característica que Engels le atribuye al Estado, la de ser una fuerza de represión, para ello posee cárceles y ejército, así como la policía.<sup>10</sup> “El Estado, amables señores, es un concepto de clase. El Estado es un

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 317.

<sup>8</sup> Engels, Friedrich, “Del socialismo utópico al socialismo científico”, pp. 148-149 en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, T. II, Moscú, Progreso, 541 p.

<sup>9</sup> V. I. Lenin, “El Estado y la revolución” p. 275, en: Lenin, *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, 831 p.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 284; al respecto, Engels dice: “Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener sometida; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual, engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esto,

órgano o un instrumento de violencia de una clase sobre otra. Y mientras sea un instrumento mediante el cual la burguesía ejerza la violencia sobre el proletariado, no habrá más consigna proletaria que una: *destruir* ese Estado.”<sup>11</sup> En esa misma lógica argumenta Trotsky,

Nosotros, los marxistas, sabemos bien lo que es y significa el Estado. No es precisamente una imagen pasiva de los procesos económicos, como se lo representan de un modo fatalista los cómplices socialdemócratas del Estado burgués. El poder público puede desempeñar un papel gigantesco, sea reaccionario o progresivo, según la clase en cuyas manos caiga. Pero, a pesar de todo, el Estado será siempre un arma de orden superestructural.<sup>12</sup>

De este modo, el Estado está en función de los intereses de la clase social más fuerte en la sociedad, con ayuda de éste, determinada clase se convierte en la clase social dominante, pues adquiere medios para la represión y la explotación de la fuerza de trabajo. “Sin embargo, por excepción, hay periodos en que las clases en lucha están tan equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra.”<sup>13</sup> Por ello, esos momentos en que los conflictos de clase no son tan fuertes, no son tan directos, han sido retratados en la teoría política como el paradigma de Estado, aunque figuren más como una aspiración que como algo real y concreto.

Para Lukács, esas características del Estado se expresan sin ningún ocultamientos en la revolución, mientras una clase social lucha por conquistar el poder del Estado, el Estado mismo participa oficialmente en dicha lucha, revelándose así como instrumento esencial para el mantenimiento de la dominación

---

no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión del Estado.” “Del socialismo utópico al socialismo científico”, pp. 148-149.

<sup>11</sup> Lenin, “¿Se sostendrán los Bolcheviques en el poder?” p. 401, en: *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, 831 p.

<sup>12</sup> León Trotsky, *La revolución permanente*, 2ª. ed., trad. Andreu Nin, Barcelona, Fontamara, 1979, p. 31.

<sup>13</sup> Engels, *El origen de la familia...* pp. 318-319.



de clases, como un arma potente de la lucha de clases.<sup>14</sup> Con la Revolución de Octubre, el Estado proletario es el primero en la historia de la humanidad en reconocer, sin hipocresía, que es un Estado de clase, un aparato de represión, un instrumento de la lucha de clases, a diferencia del Estado burgués.<sup>15</sup>

La anterior interpretación del Estado como un aparato de represión de una clase sobre otra, utilizado para mantener la dominación política, corresponde a una caracterización propia del marxismo del siglo XIX y de las primeras décadas del XX, en las que el Estado (bonapartista) se presentaba como una forma específica de Estado y era posible extraer dichas características.<sup>16</sup> Ahora bien, dicha interpretación se verá matizada y complementada por Antonio Gramsci y su definición del *Estado ampliado* conformado por la *sociedad civil* y la *sociedad política*. Aunque los escritos de Gramsci son muy diversos, fragmentarios y en ocasiones se contraponen en las definiciones, poseen también una originalidad que los caracteriza, una serie de neologismos para el marxismo que expande la comprensión del Estado y su articulación orgánica.

Por *sociedad civil* Gramsci entiende la dirección intelectual y moral de un sistema social, así como la “superestructura ideológica”, es decir el fundamento intelectual y moral del Estado, además de los organismos “privados” (iglesia, partidos políticos, sindicatos, escuelas). Dicho de otra forma, la sociedad civil es la participación activa de los individuos en términos de ideología. Por *sociedad política* se entiende el aparato coercitivo del Estado con diferentes funciones: a) para conformar a las masas del pueblo de acuerdo con el tipo de producción y de economía en un momento dado; b) como gobierno político con las instituciones de

---

<sup>14</sup> Lukacs, Georges, *La pensée de Lenine*, trad. del alemán J. M. Brohm y B. Fraenkel, París, Denoël- Gonthier, 1972, p. 86.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>16</sup> Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 18ª ed., trad., Florentino M. Torner, México, Siglo XXI Editores, 1979, pp. 311-341.

represión; c) una prolongación de la sociedad civil; d) un elemento secundario de la dominación en un sistema hegemónico.<sup>17</sup>

Aunado a la argumentación anterior, el Estado es también una forma de la vida social, un proceso que implica la reproducción social de la vida. El Estado moderno reposa en el núcleo dinámico del capital,<sup>18</sup> pues permite y garantiza la explotación del trabajo vivo. “El *Estado* descansa en la disposición y subsunción de *trabajo vivo* [...] para el proceso de valorización de valor. Se trata de un proceso cuyo soporte es una forma de dominación impersonal, que no requiere de coerción física directa y cuya peculiaridad —en contraste con otras formas históricas de dominación— consiste en realizarse ocultándose.”<sup>19</sup>

De ahí que el Estado deba ser entendido como un proceso histórico, como una *relación social* más que como una cosa susceptible de ser aprehendida. “El Estado no es una cosa ni una persona. Tampoco es una sustancia material: visible, cuantificable, medible, “tomable”. No es un fenómeno natural a ser constatado. No es un ente externo a la sociedad. El Estado es, más bien, un concepto que sintetiza en el pensamiento un *proceso relacional entre seres humanos*.”<sup>20</sup>

El Estado, concretamente el *Estado-nacional*, producto de la internacionalización del capitalismo, es “la condensación material de una relación de fuerzas sociales”,<sup>21</sup> que posee un aparato de poder autónomo y centralizado separado de la economía y la sociedad que garantiza el proceso de producción y de acumulación del capital. El Estado es la materialización institucional de un

---

<sup>17</sup> Vid., Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, trad. José M. Aricó, México, Juan Pablos Editor, 1975, 334 p; Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, 2ª. ed., trad. Lourdes Bassols y J. R. Fraguas, México, Fontamara, 1998, 140 p; Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*, trad. María Braun, 6ª ed., México, Siglo XXI Editores, 162 p.

<sup>18</sup> Rhina Roux, *El príncipe mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*, México, ERA, 2005, p. 28.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>21</sup> Joachim Hirsch, *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, trad. Bärbel Lorenz, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2001, 270 p.

entramado internacional de relaciones de clases y condiciones de fuerza.<sup>22</sup> Todo Estado tiene carácter de clase, pero no es un instrumento en manos de la clase dominante, no en el sentido literal, para ello se recurre a muchos otros medios que incluso que se le pueden volver contrarios a esa clase dominante, es más bien una relación que intenta equilibrar las fuerzas que entran en crisis en la sociedad evitando su desgarramiento abierto.<sup>23</sup>

Dicho lo anterior, el Estado expresa una cohesión política de una sociedad dividida:

la construcción de una comunidad estructurada desde el establecimiento de principios y reglas colectivamente aceptados que ordenan la convivencia; reglas cuyo acatamiento está garantizado por la amenaza latente del castigo y cuya infracción es sancionada con el uso de la coerción física. Este proceso, que cohesionan a dominadores y dominados conformando entre ellos una *comunidad estatal*, no resuelve ni borra los vínculos de dominación. Suspende provisionalmente la potencial irrupción del conflicto, enlazando a sus actores desde la existencia de reglas, rituales, creencias y mitos compartidos que, ordenando la convivencia, mantienen el desgarramiento interno de la sociedad cohesionada.<sup>24</sup>

Entonces, el Estado funciona como un elemento de regulación de la sociedad, que tiene un carácter de clase y de dominación, con instrumentos de coerción; pero que necesita establecer mediante la legitimidad una relación de mando-obediencia.<sup>25</sup> “En tanto orden normativo común que regula la convivencia, el Estado es un terreno por el que también transita —aunque no únicamente— esa dinámica de confrontación: sea porque en ella los subordinados imponen reivindicaciones propias e introducen nuevas normas (*reforma*); sea para quitar viejas reglas, restablecer las que han sido violadas o imponer otras nuevas (*revolución*).”<sup>26</sup> Para

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp.46-49.

<sup>24</sup> Roux, *Op. Cit.*, p. 35.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 44.

expresarlo en pocas palabras: La forma-*Estado* expresa el permanente intento de unificar una sociedad, de inhibir la confrontación, de suspender el conflicto, de institucionalizar y domesticar la política.<sup>27</sup>

Siguiendo esta línea de argumentación, el Estado normativiza relaciones con la finalidad de que éstas no estallen violentamente en la sociedad y se desgarre la comunidad política. Aquello a lo que Gramsci se refería como consenso y coerción. Para la coerción se requieren instituciones permanentes que conserven el monopolio de la fuerza en manos del Estado, y como son parte de éste, cuentan con cierta legitimidad.<sup>28</sup> Así, la coerción está garantizada legalmente incluso en los estados más liberales, basta con recordar que es un pilar de la república “democrática” en cualquier parte del mundo.

A modo de definición para este trabajo, el Estado capitalista es una relación social de desigualdad y de poder, cristalizada en instituciones, con carácter de clase, compuesto por la sociedad política y la sociedad civil, que oscila entre el consenso y la coerción (hegemonía), el cual tiene como finalidad garantizar la reproducción de capital por cualquier medio, en algunos periodos el Estado posee autonomía relativa de las clases sociales; no obstante nunca se contrapone con la reproducción de capital. Además, el Estado es el intento por inhibir, controlar y aminorar la lucha de clases siempre y cuando éstos no amenacen la existencia misma del Estado.

### **Hegemonía**

La lucha de clases si bien es un concepto que tiene una basta discusión, y muchos intelectuales prefieren optar por llamarla con eufemismos como “conflicto” o “problema social”, el marxismo ha sido profundamente claro al respecto. La lucha

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>28</sup> Hirsch, *Op. cit.*, pp. 33-44.

de clases, en cualquiera de sus niveles se conecta de una u otra forma con una base económica y cultural. Al respecto Engels afirma: “[...] veremos que en la historia moderna la voluntad del Estado obedece, en general, a las necesidades variables de la sociedad civil, a la supremacía de tal o cual clase, y, en última instancia, al desarrollo de las fuerzas productivas y de las condiciones de intercambio.”<sup>29</sup>

La lucha de clases está presente en la sociedad desde la aparición de la propiedad privada y posee ciertas características y peculiaridades según su momento y contexto histórico. Para Gramsci la lucha de clases se da en diferentes niveles, en la sociedad política y en la sociedad civil, es así que dicha lucha se expresa en el campo de la economía, pero también en el de la política y la cultura.

El concepto de hegemonía es fundamental para explicar cómo se articula no sólo el Estado, sino su dominación de clase. Para Antonio Gramsci la dominación es de la siguiente forma: existe una sociedad política — aquellos elementos de coerción y de represión, cárceles, ejército, policía<sup>30</sup>— y una sociedad civil — en la cual operan instituciones que permiten mantener la dominación cultural e ideológica, escuelas, ideologías, religiones— que se articulan a manera de dirección política en una determinada sociedad.<sup>31</sup>

Gramsci hace una distinción entre Occidente y Oriente en torno al Estado, lo que permite identificar una orientación distinta para la revolución y la práctica política. Para el Estado en Oriente, la sociedad civil es débil, gelatinosa, en ausencia de ella el dominio se ejerce por medio de la sociedad política (coerción), de ahí que en varias notas Gramsci identifique Estado con sociedad política. En un Estado con tales características, la práctica política revolucionaria es la de la *guerra de maniobra*, esta analogía extraída del lenguaje militar de la Primera Guerra Mundial sirve para

---

<sup>29</sup> Engels, “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana”, p. 393 en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, T. II, Moscú, Progreso, 541 p.

<sup>30</sup> Esta caracterización también aparece como Estado restringido.

<sup>31</sup> Estado ampliado, sociedad civil, gobernantes, periodistas, profesores, intelectuales en general.

ejemplificar con claridad la cuestión. La guerra de maniobra implica la organización militar de todos los elementos con que se cuenta para atacar frontalmente, para lanzarse a la ofensiva. Bajo esta perspectiva, la guerra de maniobra operó como elemento práctico en la Revolución de Octubre.<sup>32</sup>

Por otra parte, en Occidente la sociedad civil para la década de 1920 se encontraba desarrollada, ahí la dominación operaba mediante el consenso generado por los intelectuales y la cultura. La práctica revolucionaria en este contexto se entiende, es diferente. La guerra de posición, conocida también como guerra de trincheras, implica que la batalla es cultural e ideológica, se le deben ganar espacios al enemigo en la cultura, cada espacio de cultura es una trinchera en la cual opera la práctica revolucionaria, de ahí que los intelectuales, en su sentido más amplio, sean tan importantes en esta disputa.<sup>33</sup> No importa si la forma de gobierno es una república parlamentaria o una monarquía constitucional, el proyecto de una clase dominante debe tener consenso entre los dominados debido a que es imposible sostenerse sólo por la fuerza. Esta tensión entre consenso y coerción es característica del Estado.

Ahora bien, por hegemonía Gramsci entiende la dominación cultural y política que mantiene una clase dominante sobre las clases subalternas.<sup>34</sup> La primera característica, dicho lo anterior, es un carácter de clase en la hegemonía, no importa la forma de gobierno, sea república o monarquía, porque éstas en el fondo son formas que reviste el Estado burgués. Así, la lucha de clases se expresa en este aspecto cultural, la hegemonía no puede ser establecida únicamente por la fuerza; por el contrario, requiere un ejército de intelectuales que se posicionan sobre

---

<sup>32</sup> Gramsci, *op. Cit.* pp. 76-96; Cfr. Anderson, “La metamorfosis de la hegemonía” pp. 19-73 en *Las Antinomias...*

<sup>33</sup> *Ídem.*

<sup>34</sup> Clases sociales excluidas del sistema hegemónico. Walter Benjamin se refiere a las clases sociales explotadas como “oprimidos”. De aquí en adelante se usarán estos dos términos como sinónimos.

determinado proyecto político. El papel de estos intelectuales consiste en defender el orden social (tradicionales) y los orgánicos, aquellos que se adhieren a un proyecto político en ascenso. Otro elemento sustancial es que la hegemonía se apoya en otras clases sociales afines, sean estas oprimidas o dominantes, dicho de otra forma, requiere de una base social. A ello Gramsci lo denomina bloque histórico. Por ejemplo, la Revolución Francesa sólo pudo ser posible por el impulso que dio el campesinado a la Burguesía, pero también por el impulso que recibió la Revolución de parte de la aristocracia.

La hegemonía es la dirección cultural de la sociedad con un marcado componente de clase, que tiene consenso debido a los intelectuales y su base social, mediante los cuales difunde una ideología dominante, con una concepción del mundo que alcanza a toda la sociedad. En caso de no existir el consenso generado por los intelectuales, está la sociedad política. Por supuesto que esta hegemonía cultural o “ético-política” posee un fundamento económico. La organización intelectual de la hegemonía se concreta en la existencia de un partido político o una tendencia ideológica y la base social que éste tiene con respecto a otros estratos y clases sociales aliadas.

Este concepto es fundamental porque es la ampliación del de lucha de clases. El concepto de hegemonía permite comprender cómo opera la tensión entre coerción y consenso, y para el momento actual, cómo se articula la coerción disfrazada de consenso: la guerra abierta contra la población por medio de la construcción de un enemigo interno del Estado.

### **Estado de excepción permanente**

Walter Benjamin se refiere al Estado de excepción en *Las tesis sobre el concepto de historia* de la siguiente manera:

La tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en que ahora vivimos es en verdad la regla. El concepto de historia al que lleguemos debe resultar coherente con ello. Promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo. La oportunidad que éste tiene está, en parte no insignificante, es que sus adversarios lo enfrentan en nombre del progreso como norma histórica.<sup>35</sup>

La crítica de Walter Benjamin, tan vigente hoy, tan necesaria hoy, se encuentra en la crítica de la idea de progreso. Esto se debe principalmente a que el fascismo, en cualquiera de sus vertientes —italiana, alemana, japonesa, china, con el Kuomintang— se piensa como un proyecto excepcional y disparatado en contraste con los ideales que ha proyectado occidente sobre el mundo. No obstante, ahí está la fuerza y la potencia de Benjamin, en denunciar que el fascismo es producto de su época, que utiliza los elementos que han constituido la historia de Europa, los reúne, y los lleva a su extremo. Los actos de violencia extrema, exterminio, sobre explotación y deshumanización del *otro* son el fundamento de las glorias europeas, ellos han construido sus imperios a costa del sudor y la sangre de los indios, de los negros, de los árabes, de los asiáticos. Sobre las espaldas de los congoleños reposan los cientos de estatuas erigidas al sádico Leopoldo II de Bélgica; o los recursos para reorganizar París extraídos por los argelinos; o la opulencia del imperio hispánico materializada en catedrales debido al trabajo de los indios americanos. Las atrocidades que hoy nos parecen fuera de lugar, que nos indignan en las metrópolis capitalistas han sido parte constituyente de su forma de “civilizar” al mundo, la moral sólo es importante cuando esa desgracia llega a quienes ocuparon esos métodos y provocaron esas desgracias.

El colonialismo en cualquiera de sus formas ha sido tan brutal como lo fue el fascismo en Europa, la diferencia se encuentra en que éste último representa un

---

<sup>35</sup> Walter Benjamin, *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos*, trad. Bolívar Echeverría, México, Itaca-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, p. 43.



proyecto político, una aspiración de cómo debe ser la sociedad, de cómo puede ser la sociedad, arraigado en ideas tradicionalistas y la fe absurda en el progreso. Todo ello basado en los valores de occidente, el privilegio del hombre blanco, en la dictadura, en la persecución abierta hacia los opositores políticos, en la mezquindad del nacionalismo, el militarismo, la violencia, y sobre todo, en la reproducción del capital como condición necesaria de su existencia y la garantía que otorgaba a la propiedad privada. “Las civilizadas metrópolis se servían de dos varas para medir: para los de casa, estado de derecho y, para los habitantes de territorios los que ese mismo Estado se autoasignaba, el estado de excepción.”<sup>36</sup>

El *estado de excepción permanente*, como lo sugiere Benjamin, es la regla para los oprimidos. Lo es porque en las sociedades con clases sociales, las clases dominantes gozan de privilegios que los alejan de ese estado de excepción, están alejados de la violencia, sus vidas no corren peligro, no deben agotar sus fuerzas físicas en un trabajo monótono y esclavizante. Pero para los oprimidos la vida misma es violenta y desigual, implica una sobrevivencia en un torbellino de miseria, horror y barbarie del que no se puede escapar, es cotidiano, está normalizado, “su forma habitual de vida ha sido y es excepcional, es decir, viven un estado de excepción que es permanente.”<sup>37</sup>

Por ello, el *estado de excepción* se advierte como la suspensión de todo tipo de garantías, ya sea individuales y colectivas para los oprimidos. Su vida no representa más que fuerza de trabajo que puede ser explotada. El estado de excepción es el establecimiento violento del capital y su reproducción que consume vidas y agota las almas de la clase trabajadora; sólo en un segundo momento adquiere su base legal, también por la violencia encarnada en el derecho, como forma política o de

---

<sup>36</sup> Reyes Mate, *Medianoche en la historia, Comentarios a las tesis de Walter Benjamin “Sobre el concepto de historia”*, 2ª ed., Madrid, Trotta, 2009, p. 152.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 144.

gobierno. “Tenemos que pensar las cosas, también la política, sin engaños, reconociendo que para algunos lo excepcional es la regla.”<sup>38</sup>

Ahora bien, el fascismo fue tan violento para los europeos porque ese estado de excepción que impusieron en la periferia del mundo se instauró en sus propias metrópolis y amenazó con devorarlos. De otra forma, hubiera pasado como un elemento marginal de la historia universal. En otras palabras, esa violencia es una forma de hacer política, y corresponde al militarismo. “El militarismo es el impulso de utilizar de forma generalizada la violencia como medio para los fines del Estado.”<sup>39</sup>

Ahí se encuentra otra vez la vigencia de Benjamin: advertir que mientras la idea de progreso siga presente en las sociedades occidentales y de todo el mundo, incluso en las periferias, el fascismo podrá echar raíces y volver a levantarse. Dicho de otra forma: no nos habremos librado del fascismo mientras se siga pensando la historia y nuestras vidas encaminadas hacia el progreso, hacia el perfeccionamiento, hacia el futuro; porque bajo esa idea, todo, absolutamente todo, se justifica. “El autor de las tesis no está pensando en una operación político-jurídica, como si bastara un decreto para acabar con otro. Donde tiene lugar el estado de excepción permanente para los oprimidos es en la idea de progreso, elevada a ley de la historia.”<sup>40</sup>

En la Tesis IX Benjamin escribe:

Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se

---

<sup>38</sup> *Idem*.

<sup>39</sup> Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, trad., Roberto Blatt, introducción y selección de Eduardo Subirats, Madrid, Taurus, 1998, p. 29.

<sup>40</sup> Reyes Mate, *Op. cit.*, p. 144.

arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso.<sup>41</sup>

En ese sentido, los grandes relatos de la historia tienen un componente importante de futuro, todas sus proyecciones están pensadas en esa lógica teleológica. Si hoy el presente es difícil, habrá que sacrificarse un poco en aras de un futuro mejor, incluso si en ello se nos va la vida y si ese futuro se construye con sufrimiento “sea porque se nos dice que unos pocos rasgos tenebrosos contribuyen a la belleza del conjunto del cuadro, sea porque se define esos males sobrevenidos a las víctimas como desgracias inevitables y pasajeras que al final acabarán redundando en el bien de la mayoría.”<sup>42</sup>

Volviendo al estado de excepción, la discusión de Benjamin se centra sobre todo con Carl Schmitt, y su concepto de soberanía y dictadura, como la “suspensión de todo el orden existente”. “En esa capacidad de suspender el derecho se manifiesta precisamente lo que caracteriza al soberano: crear derecho, convertir su decisión en ley.”<sup>43</sup> Así, el soberano, en la figura de Schmitt, se expresa mediante normas; para el oprimido no hay ya ninguna mediación posible que lo proteja. “Para que el estado de excepción funcione, es decir para poder dejar a una parte de la sociedad en un espacio sin ley, es necesaria la presencia de la ley. Si todo fuera excepcionalidad estaríamos en el caos. Y aquí no se trata de un caos, sino de un sistema legal que puede ser para los oprimidos un estado permanente de excepción.”<sup>44</sup>

El filósofo italiano Giorgio Agamben retoma el término y lo inserta en su dimensión histórica y filosófica. Para ello se remite a la historia de Europa, a

---

<sup>41</sup> Benjamin, *Tesis sobre la Historia...*, pp. 44-45.

<sup>42</sup> Reyes Mate, *Op. cit.*, p. 145.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 148.

periodos en que por una “necesidad” o por situaciones de “extrema urgencia” fue decretado el estado de excepción, desde la Francia revolucionaria, hasta Suiza durante la Primera Guerra Mundial. Respecto a su dimensión filosófica se remite a tratadistas del derecho y a filósofos para contextualizar las discusiones que en otros momentos se dieron.<sup>45</sup>

Uno de los méritos de Agamben es señalar que existe una contradicción entre las diferentes teorías del estado de excepción y apuntar que se trata de una “paradójica situación de ser medidas jurídicas que no pueden ser comprendidas en el plano del derecho, y el estado de excepción se presenta como la forma legal de aquello que no puede tener forma legal.”<sup>46</sup>

El estado de excepción no invoca, entonces un derecho especial, sino la suspensión del orden jurídico. Primero durante la Primera Guerra Mundial se decretaron estados de excepción en los países europeos, siempre provenientes desde lo legal. La paradoja se encuentra justamente ahí, en decretar mediante los recursos legales, una suspensión provisional del derecho, arguyendo “necesidades urgentes del Estado”. Valga de ejemplo el ascenso del fascismo alemán en 1933 por la vía legal, decretándose así un estado de excepción que duró hasta 1945.

Para Agamben, del periodo que va de una guerra a la otra, y del mundo de posguerra, el estado de excepción se ha convertido en el paradigma de gobierno durante el siglo XX. Ese momento que se pensaba como provisional, ha venido a ser un momento permanente en la estructura jurídica. Para ello se refiere al término de la *nuda vita*, con ello hace ver que, para estos regímenes que han decretado el estado de excepción, no existe ninguna restricción para ejercer su poder sobre ciertos seres que han sido deshumanizados, que están al margen de la vida social y política, a los

---

<sup>45</sup> Cfr. Capítulo 1 “El estado de excepción como paradigma de gobierno” pp. 23-70 en Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2005, 176 p.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 24.

cuáles se les han quitado todos sus derechos, y sobre quienes, si se ejerce el poder, no hay ninguna objeción ni limitación. En pocas palabras, *nuda vita* quiere decir ejercer el poder absoluto sobre el otro sin mediación posible. Para ejemplificar este elemento, Agamben dice en una entrevista:

El totalitarismo moderno se define como la instauración de una guerra civil legal a través del estado de excepción, y esto corre tanto para el régimen nazi como para la situación en que se vive en los EE.UU. desde que George W. Bush emitió el 13 de noviembre de 2001 una "military order" que autoriza la "detención indefinida" de los no-ciudadanos estadounidenses sospechados de actividades terroristas. Ya no se trata de prisioneros ni de acusados, sino de sujetos de una detención indefinida —tanto en el tiempo como en la modalidad de su detención— que deben ser procesados por comisiones militares, distintas de los tribunales de guerra.<sup>47</sup>

Para resumir las dos principales posiciones teóricas aquí presentadas diremos lo siguiente:

- 1) Para Walter Benjamin el *estado de excepción* es la regla en la vida de los oprimidos dado que viven constantemente fuera del margen de la ley, o para ellos esa ley no garantiza lo que dice garantizar. En ese sentido el término se refiere no sólo a la forma de gobierno, o a la parte jurídica, sino a la totalidad de los componentes de dicha sociedad: lo económico, lo político y lo cultural.
- 2) Para Agamben, el *estado de excepción* tiene que ver con cómo se ha configurado legalmente ese momento que se proponía como provisional en regla y ha devenido durante el siglo XX en paradigma de gobierno en las democracias contemporáneas.

Pese a la conceptualización tan puntual y desarrollada por Agamben, explica el estado de excepción en términos sólo de la política, dejando fuera el campo de lo económico. Pese a que el concepto opera para lo político, falta su relación con la

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 6.

economía, y esa es la principal deficiencia de Agamben, lo económico es político y lo político es también económico. En contraparte, Benjamin ofrece un concepto de estado de excepción mucho más amplio anclado a las bases materiales que lo sustentan: la explotación de la humanidad en el modo de producción capitalista; sin embargo, no lo desarrolla.

La definición empleada de aquí en adelante puede dividirse en dos.:

- el *estado de excepción en su forma más abstracta* se refiere a todas aquellas condiciones que tienen una repercusión directa en forma violenta sobre los *oprimidos*. Esto es, tanto en el aspecto económico como cultural y simbólico. La constatación de que ese *estado de excepción* existe se encuentra en la explotación de la clase trabajadora, del campesinado y el lumpen, la cuestión racial y de género, pero también en el crecimiento de la pobreza y la miseria mientras por el otro se acrecienta la riqueza.
- En su forma más concreta, el *estado de excepción permanente* es una combinación de condiciones (sociales, económicas, políticas) y hegemonía, prácticas de control, dominación y poder que se desprenden del Estado capitalista y de la dominación de clases, y que en el siglo XX adoptaron formas específicas en doctrinas militares (guerra contrarrevolucionaria, doctrina de seguridad nacional, terrorismo, guerra antidrogas) en el contexto de la lucha de clases y que se expresa en la violencia (subjetiva, objetiva y simbólica). Se trata de una institución polimorfa difícil de aprehender. Esta institución para la segunda mitad del siglo XX puede ser identificada como un paradigma de gobierno, o más concretamente, como un conjunto de prácticas y condiciones que someten y hacen posible seguir sometiendo a los oprimidos con un uso hace uso irrestricto de la violencia

## **Acumulación por desposesión, “La llamada acumulación originaria”**

Marx establece en *El capital* que existe un mito sobre la acumulación originaria de capital, para lo cual alude a una analogía con el pecado original, es decir, alguna vez en un tiempo remoto hubo una élite que acumuló riqueza y otra parte de la población que eran simplemente vagos y holgazanes. Los primeros acumularon riqueza y devinieron en capitalistas, los segundos sin nada, tuvieron que vender su propio “pellejo”.<sup>48</sup> Y así, a lo largo de los siglos, las clases sociales se fueron consolidando. por lo menos bajo la explicación burguesa de Adam Smith y su *previous accumulation*. No obstante, en lugar del “pecado original” el capitalismo surgió con violencia, esa acumulación original fue el resultado de la sangre y el sometimiento de la sociedad:

En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia. En la economía política, tan apacible, desde tiempos inmemoriales ha imperado el idilio. El derecho y el “trabajo” fueron desde épocas pretéritas los únicos medios de enriquecimiento, siempre a excepción, naturalmente, de “este año”. En realidad, los métodos de la acumulación originaria son cualquier cosa menos idílicos.<sup>49</sup>

Es así que Marx desmiente ese proceso idílico al mostrar lo que en verdad representó: una separación del productor de sus medios de producción, al transformar dichos medios de producción en capital y al trabajador en trabajador asalariado. Dicha escisión es un proceso histórico en Inglaterra que lleva siglos para consolidarse y que tiene como resultado separar “súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La *expropiación que despoja de la tierra al trabajador* constituye el fundamento de todo el proceso.”<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Karl Marx, *El capital. Crítica de la Economía Política*, 11ª reimpr., T. 1, Vol. 3, trad. Pedro Scaron, 2018, pp. 891-892.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 892.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 895. Subrayado en el original.

Para concretar el despojo fue necesario recurrir a todos los recursos del Estado, principalmente el derecho, convertido en vehículo del despojo, de tal forma que el robo, el fraude y la usurpación asaltaron al campo y las tierras comunales, “incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre.”<sup>51</sup> La modificación de las leyes tuvo como objetivo obligar a los antiguos campesinos, arrojados al torbellino de la ciudad industrial, a trabajar en las fábricas mediante una disciplina férrea y dolorosa, ello sólo fue posible “mediante una *legislación terrorista y grotesca* y a fuerza de latigazos, hierros candentes y tormentos, a la disciplina que requería el sistema de trabajo asalariado.”<sup>52</sup> No conforme con eso, la burguesía requiere garantizar un factor esencial para la acumulación originaria: usa el poder del estado para “regular” el salario, incrementar el plusvalor y extender la jornada laboral.

Otro elemento de esa acumulación originaria fue el sistema colonial que permitió desarrollar el comercio y la navegación a escala planetaria. También destaca el papel de la deuda pública, un “sistema crediticio internacional, que a menudo encubría una de las fuentes de la *acumulación originaria* en un país determinado.”<sup>53</sup> Con la consolidación del modo de producción capitalista se consolida también una competencia despiadada en la que son devorados los pequeños productores por la gran industria, además de que los capitalistas más débiles son liquidados por aquellos más fuertes. “*Los expropiadores son expropiados.*”<sup>54</sup>

Marx describe con profundidad y detalles el proceso de la acumulación originaria en el caso inglés, pero en palabras de David Harvey, lo contraponen con la reproducción ampliada, quedando así esta etapa de depredación, robo, y violencia como un período original. Dicho de otra forma, Harvey afirma que ese proceso no

---

<sup>51</sup> *Ibid*, p. 918.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 922. Subrayado en el original.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 942-945. Subrayado en el original

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 953. Subrayado en el original



ha desaparecido, las prácticas de ese pecado original de la “acumulación originaria” están presentes y no corresponden sólo al capitalismo de los siglos pasados, sino que están vinculados estrechamente en relación directa con la reproducción ampliada y dado que es un proceso vigente, sugiere el término de “acumulación por desposesión.”<sup>55</sup> Harvey destaca el papel del Estado como principal promotor de dicho proceso.

Harvey destaca que en las últimas tres décadas se ha acelerado el proceso de expulsión de población campesina a la ciudad, seguido de una privatización de recursos como el agua, privatización de industrias nacionalizadas, a sugerencia obligada de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que tienen como consecuencia la desaparición de formas de producción y consumo alternativas; la expansión de grandes empresas agrícolas y la permanencia de la esclavitud (el comercio sexual).<sup>56</sup>

Ahora bien, lo que el geógrafo británico se pregunta es cómo la acumulación por desposesión contribuye a resolver el problema de sobreacumulación de capital. A lo cual responde, primero que la sobreacumulación implica excedentes de capital y a veces de fuerza de trabajo, ociosos, que no están en movimiento. “Lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo). El capital sobreacumulado puede apoderarse de tales activos y llevarlos inmediatamente a un uso rentable.”<sup>57</sup> Pero este proceso no se da sólo en términos de la tierra y su parcelación, sino que abarca y puede abarcar el transporte, los servicios públicos y empresas estatales y paraestatales, la vivienda, las telecomunicaciones, entre otros. Una solución que encuentra el capital a la sobreacumulación es

---

<sup>55</sup> David Harvey, *El nuevo imperialismo*, trad. Juanmari Madariaga, Madrid, Akal, 2004, p. 116.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 119

expandirse a todos aquellos espacios geográficos donde pueda circular, a las ciudades, crear nuevas industrias, abrir mercados por la fuerza, y bajar los costes de producción. Una “palanca” para emplear ese despojo es mediante el sistema de crédito y capital financiero, se hacen préstamos a los países con intereses altísimos que son impagables y para conceder dichos préstamos se exigen condiciones favorables para el capital, como la ausencia de prestaciones laborales. Otro ejemplo son las patentes, que basándose en el conocimiento que tienen algunos pueblos originarios sobre medicina tradicional, es apropiado por farmacéuticas o como propiedad intelectual atribuida a alguien más.

“La importancia que ha cobrado la acumulación por desposesión como respuesta a esos problemas de sobreacumulación, mediante la aplicación de una política en el ámbito internacional de neoliberalismo y privatización, se corresponde en el terreno internacional con periódicas devaluaciones depredadores de activos en un lugar u otro. Y este parece ser el núcleo de las prácticas imperialistas en la actualidad.”<sup>58</sup>

Por último, es importante señalar que la acumulación por desposesión ha fungido como el pilar de la modernidad capitalista desde la conquista de América, luego presente en el siglo XIX en África y Asia con el neocolonialismo, y más tarde con las instituciones bancarias que ejercen su dominio sobre el mal llamado Tercer mundo, hoy llamado con eufemismo, “países en vías de desarrollo”.

El que este proceso aparezca en este capítulo se debe a que va de la mano con el estado de excepción. Este periodo del capitalismo, en el que la acumulación por desposesión se ha convertido en la forma hegemónica de acumulación de capital va acompañado de la sociedad política. La finalidad de esta asociación es garantizar la acumulación por desposesión a cualquier costo. Al ser esta acumulación violenta,

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 139.

su puesta en práctica requiere instrumentos adecuados para tal fin: no basta con lo político ni lo ideológico; por el contrario, se requieren fuerzas extraordinarias y el estado de excepción las permite. De ahí que la violencia sea una característica de este proceso. Para dilucidar esta relación es necesario aclarar a qué nos referimos por violencia.

## **Violencia**

Otro concepto que es fundamental para explicar el objeto de estudio de este trabajo es la violencia, sobre la cual existe una bibliografía bastante diversa y con múltiples enfoques de estudio. En este caso, *violencia* aquí se utiliza en términos de la conceptualización que realiza el filósofo esloveno Slavoj Žižek: violencia subjetiva, objetiva/sistémica y simbólica.

Para Žižek el tema de la violencia requiere cierto distanciamiento y apuntala que mediáticamente se vende el discurso de las víctimas de violencia como una propuesta de participación inmediata y urgente, el exceso de empatía tiene como consecuencia perderse en la inmediatez y ello lleva a no comprender lo que hay detrás de esa violencia. “Mi premisa subyacente es que hay algo inherentemente desconcertante en una confrontación directa con él: el horror sobrecogedor de los actos violentos y la empatía con las víctimas funcionan sin excepción como un señuelo que nos impide pensar.”<sup>59</sup>

La *violencia subjetiva* es aquella que es visible, evidente, experimentable, un disparo, un golpe, una violación, un asesinato, un robo. Es subjetiva porque se ejerce sobre el sujeto, la experiencia es parte de este proceso. La violencia subjetiva se experimenta a partir de un nivel cero de violencia, esto es, existe una “normalidad”

---

<sup>59</sup> Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, trad. Antonio José Antón Fernández, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 12.

y este tipo de violencia viene a alterar dicha normalidad, se le ve como una alteración del estado de cosas.<sup>60</sup>

En contraparte, la *violencia objetiva* o *sistémica* es aquella inherente al sistema, es invisible y sutil, es la antítesis de la *subjetiva*, puesto que aparecen como opuestos, si hay una que rompe la normalidad, la otra se expresa en esa “normalidad”. “Estamos hablando aquí de la violencia inherente al sistema: no sólo de violencia física directa, sino también de las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de violencia.”<sup>61</sup> Dicho de otra forma, este tipo de violencia se maquina como algo impersonal, de ahí que tienda a no percibirse. “Es ahí donde reside la violencia sistémica fundamental del capitalismo, mucho más extraña que cualquier violencia directa socioideológica precapitalista: esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus ‘malvadas’ intenciones, sino que es puramente ‘objetiva’, sistémica, anónima.”<sup>62</sup>

Por *violencia simbólica* o del lenguaje se entiende que las construcciones lingüísticas en ningún modo son imparciales o ingenuas; por el contrario, ahí se expresan también formas de dominación. “El lenguaje simplifica la cosa designada reduciéndola a una única característica; desmiembra el objeto, destroza su unidad orgánica y trata sus partes y propiedades como autónomas. Inserta la cosa en un campo de sentido que es en última instancia ajeno a ella.”<sup>63</sup> Žižek, a partir de Lacan, plantea que quien enuncia o hace uso del lenguaje, es un “significante amo”, que da una determinada interpretación e impone el significado.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>64</sup> “Al contrario, lo que indica Lacan con su noción del discurso del amo como primera (inaugural, constitutiva) forma de discurso es que cualquier espacio de discurso ‘realmente existente’ está basado en última instancia en una imposición violenta por parte del significante-amo, que es *sensu stricto* ‘irracional’: no puede basarse en ‘razones’.” *Ibid.*, p. 80.

Žižek pone de ejemplo los pogromos, motines racistas contra los judíos. Lo que lleva a los perpetradores antijudíos a, efectivamente, atentar contra los judíos no es la realidad inmediata de los judíos, sino la imagen, la figura del “judío” que circula y está presente en su tradición cultural. “Lo que esto significa es que la violencia verbal no es una distorsión secundaria, sino el recurso final de toda violencia humana específica.”<sup>65</sup> Esa construcción entre la imagen antijudía del judío y el judío real, difícilmente pueden separarse y eso termina por afectar el modo en que los judíos se ven a sí mismos.

Dicho de otra forma, el lenguaje es la forma en que la realidad cobra sentido para el ser humano. El lenguaje es una simbolización de esa realidad que la hace asequible para el sujeto, y sobre ella puede construir significados, por ejemplo, que la vida sea tolerable o intolerable, parte de una significación lingüística.

Heidegger, según Žižek, pensaba que la función del lenguaje era la de hacer esencia, o dar esencia. Ésta a su vez entendida como el núcleo estable que garantiza la identidad de la cosa. De tal modo, si el lenguaje posee una cualidad esencialista, implica una violencia fundamental, o fundadora de significado: “nuestro mundo sufre una torsión parcial, pierde su equilibrada inocencia, un color particular da el tono a la totalidad.”<sup>66</sup>

Entonces, para Heidegger, “la esencia de la violencia reside en el carácter violento de la imposición/fundación real del nuevo modo de la Esencia –revelación del ser comunitario—en sí misma.” En resumen, esta violencia es tal porque funda la esencia de las cosas mediante la imposición, afectando el universo simbólico de los sujetos y abriendo el espacio hacia otras violencias.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>67</sup> *Idem.*

En resumen, por violencia se entiende aquí el ejercicio de poder de una persona, un grupo, una clase social, una institución o de manera impersonal, sobre un sujeto o una colectividad. La violencia es una imposición de sentido, de significados, de interpretaciones del mundo, es el uso de la fuerza sobre el otro, sea ésta simbólica, objetiva o subjetiva.

### **Reflexión a propósito del Estado de excepción**

El que se ha hecho un recorrido extenso y variado sobre diferentes categorías y conceptos ha permitido fundamentar de una manera coherente dichos términos que parecerían no tener conexión alguna en primera instancia.

En resumen, el Estado capitalista es una fuerza social cristalizada en instituciones que garantiza a toda costa la reproducción de capital, se puede identificar en sociedad política (coerción) y sociedad civil (consenso), si el Estado surge para impedir el desgarramiento frontal entre clases sociales, lo hace por medio de la hegemonía, es decir, por una dialéctica entre dirección cultural e ideológica de la sociedad y la coerción. Ahora bien, el Estado corresponde con su base material y posee un carácter fundamentalmente histórico. En el momento actual, después de la crisis económica de los años setenta, la acumulación por desposesión se ha convertido en la forma hegemónica de acumulación de capital acompañada de un incremento de la violencia, tanto de resistencias como de violencia estatal, para lo cual el *estado de excepción* respalda con la fuerza. Dicha violencia puede ser entendida como el ejercicio de poder sobre un sujeto o una colectividad, clasificable en simbólica (del lenguaje), objetiva (estructural) y subjetiva (física).

El Estado capitalista actual, se ha modificado de tal forma que es desde el Estado que se desata la violencia, aunque no exclusivamente, ya sea subjetiva o simbólica, como medio de hacer política y garantizar la reproducción y acumulación

de capital. El Estado no es débil, por el contrario, ha adquirido y cambiado sus funciones. Por ejemplo, no es casual que en las regiones en donde hay importantes recursos naturales la violencia física desplace a comunidades y pueblos enteros, ya sea por colaboración con el “narcotráfico” o por omisión. Lo que existe en México es la implementación de un estado de excepción desde la década de 1960 que opera en tres niveles, estatal, regional y municipal. El estado de excepción en México lejos de revelar la debilidad del Estado deja entrever muy bien que es parte de su lógica de funcionamiento.

Podríamos concluir con una frase de Sergio González Rodríguez, extraída de una investigación periodística sobre los feminicidios en Ciudad Juárez y la omisión de las autoridades encargadas no sólo de hacer justicia, sino también de resolver las investigaciones:

“El resultado es que, en nombre de la ley, se vulnera el Estado de derecho y se obstaculiza la justicia.”<sup>68</sup>

Sin embargo, ese mismo “Estado de derecho” ya implica un estado de excepción para los oprimidos.

---

<sup>68</sup> Sergio González Rodríguez, *Huesos en el desierto*, 3ª. ed., Barcelona, Anagrama, p. XXIII.

## Capítulo 2: Las formas del estado de excepción permanente en México

“Para privarles del poder de atacar, hay que quitarles todos los medios de defenderse.”

K. Marx, *La guerra civil en Francia*.

El objetivo del presente capítulo es indagar sobre los orígenes del estado de excepción en México y analizar las formas con que éste cuenta. Además, se analiza su implementación en América Latina y cómo se vincula con el modo de producción capitalista. La tesis central de este capítulo es que el estado de excepción en su forma concreta es identificable en México en la década de 1960 con la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Esto significa que el Estado de excepción tiene diferentes formas, articuladas éstas en doctrinas militares —la guerra contrarrevolucionaria, la DSN, la guerra contra el narcotráfico y por último, la guerra contra el terrorismo—. A su vez, estas doctrinas tienen formas operativas y de estrategia para llevar a cabo la guerra, de baja intensidad, guerra total, entre otras. Dado que la guerra ha sido parte fundamental del capitalismo, ha sido causa y consecuencia de su desarrollo histórico, y como tal, ha acompañado cada una de sus fases (o momentos históricos). A cada reestructuración del modo de producción capitalista corresponde una reestructuración de la industria armamentista y, por ende, de sus funciones y consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad (política, económica, social y cultural).

Dicho lo anterior en términos generales, se debe agregar que con la reestructuración del capitalismo producto de la crisis de la década de 1970 a nivel mundial, la acumulación por desposesión se convirtió en la forma hegemónica de acumulación de capital, proceso que fue posible debido al impulso de las décadas anteriores de una economía armamentista permanente que permitió (permite aún hoy en día), abrir espacios para el capital mediante estados de excepción.



## **Funciones económicas de la guerra bajo el capitalismo y la industria armamentista**

Con el desarrollo de las fuerzas productivas en los países industrializados la producción de mercancías marcó una nueva etapa en el capitalismo, las crisis ahora fueron por sobreacumulación de capital, y no por una baja producción. El que este elemento esté presente en todas y cada una de las crisis desde el siglo XIX y se extienda al XXI es evidencia de que existe un problema estructural: ¿qué se hace con el capital excedente? Porque de no movilizarse la economía mundial colapsaría aún con mayor ímpetu.

Una respuesta a dicha interrogante la dio Rosa Luxemburgo en la primera década del siglo XX, al hacer algunos comentarios y correcciones al esquema de reproducción de capital que utiliza Marx en *El Capital*.<sup>69</sup> Luxemburgo nota que al haber sobreproducción de mercancías en los países industrializados, estos mismos países no son capaces de consumir su producción, a la vez que eso genera una sobreacumulación de capital que se refleja en una expansión de los mercados con la intención de realizar la ganancia. Pero esa realización de la ganancia no se puede realizar en los límites estrechos del capitalismo —que para el siglo XIX es sólo una parte minúscula de Europa Occidental— incapaz de consumir todas las mercancías que ha producido, así que requiere de expandir sus fronteras y abrir nuevos mercados a los cuales venderles esas mercancías que ellos no pueden producir. Luxemburgo es muy clara al señalar que aquello que Marx describió como la “acumulación originaria” no operó sólo como un momento específico en la historia que permitió acrecentar capital, sino como un proceso que es constante en la historia del capitalismo.

---

<sup>69</sup> Rosa Luxemburgo, *La acumulación de capital*, México, Grijalbo, 1967, 454 p.

“La realización de la plusvalía es la cuestión vital de la acumulación capitalista.”<sup>70</sup> El capital tiene como condición básica para su existencia que ir a lugares no capitalistas, precapitalistas, para acumular fuerza de trabajo, recursos y territorios que le permitan dar el salto hacia una reproducción constante, simple y posteriormente ampliada. No obstante, la reproducción ampliada corre paralela a la acumulación originaria. Así, el capitalismo no se puede explicar sin el despojo que han hecho los imperios europeos de América, Asia y África durante siglos. El capitalismo nació de la violencia desmedida y continúa ejerciéndola. Para abrir nuevos mercados y darle salida a sus mercancías, el capital ha usado la fuerza de los cañones y los fusiles, de esa forma se obligó al imperio Chino a abrir sus puertos y su comercio con las Guerras del Opio del siglo XIX. El que la violencia haya estado y esté tan presente en la historia del capitalismo y su expansión sólo da cuenta de que lejos de ser un hecho fortuito, la violencia es una de las características que conllevan al capitalismo.

El capitalismo es insostenible dentro de sus márgenes y límites. “En su impulso hacia la apropiación de fuerzas productivas para fines de explotación, el capital recorre el mundo entero; saca medios de producción de todos los rincones de la Tierra; cogiéndolos o adquiriéndolos de todos los grados de cultura y formas sociales.”<sup>71</sup> Pese a ello, el capitalismo en sentido estricto es incapaz de absorber dentro de su lógica a todo el planeta tierra, requiere de espacios precapitalistas para funcionar. “La producción capitalista, como tal, al cabo de varios siglos de desarrollo, sólo abarca una parte de la producción total de la Tierra; su asiento es, hasta ahora, preferentemente, la pequeña Europa, en la que no ha podido dominar aún esferas completas, como la agricultura campesina, el artesanado

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 269.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 274.

independiente.”<sup>72</sup> Este esquema en sus generalidades sigue vigente, sólo habría que añadir a Estados Unidos como potencia hegemónica en el siglo XX, después de finalizar la Segunda Guerra Mundial.

“El capital no puede desarrollarse sin los medios de producción y fuerzas de trabajo del planeta entero.”<sup>73</sup> Esto es evidente al analizar la historia del capitalismo, que ha tenido que conectar de una forma o de otra a gran parte del mundo por medio del mercado. “Pero el hecho de que dominen organizaciones sociales no capitalistas en los países de aquellas ramas de producción, hace que el capital se vea impulsado a someter aquellos países y sociedades, en las cuales, por otra parte, lo primitivo de las condiciones permite que la acumulación se desarrolle con una violencia y rapidez extraordinarios, que no serían concebibles en sociedades de tipo capitalistas.”<sup>74</sup> Dicho lo anterior, el capitalismo opera con una violencia mayor en las periferias y sitios precapitalistas que en las metrópolis. Todas las guerras de conquista lo indican.

El capitalismo demuestra una gran elasticidad para adaptar el mundo a las condiciones en que mejor se reproduzca el capital, así, lanza una guerra contra todos aquellos modos de producción diferentes en los que no opera la ley del valor: dicha guerra consiste en introducir el trabajo asalariado mediante la acumulación originaria, es decir, mediante la separación de la fuerza de trabajo de los medios de producción. Para llevar a cabo dicho propósito se requiere de una violencia a gran escala, capaz de someter y arrebatar por la fuerza grandes cantidades de población y medios de producción, pero también para introducir mercancías extranjeras. Así,

---

<sup>72</sup> *Ídem.*

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>74</sup> *Ídem.*

el capitalismo destruye las sociedades de economía natural<sup>75</sup> y se apropia de los principales medios de producción de los países coloniales.

A este modo de proceder, Rosa Luxemburgo lo denomina el “método violento” que tiene como principales propósitos: a) “Apoderarse directamente de fuentes importantes de fuerzas productivas, como la tierra, la caza de selvas vírgenes, los minerales, las piedras preciosas, los productos de las plantas exóticas como el caucho, etc.”<sup>76</sup>; b) liberar a grandes masas de personas de la servidumbre y obligarlos a trabajar para el capital; c) introducir la economía de mercancías y d) separar la agricultura de la industria. De tal forma, es una cuestión vital para el capital la apropiación violenta de los medios de producción más importantes de los países coloniales.<sup>77</sup>

En el curso del proceso anterior, el capital tropieza una y otra vez con obstáculos a su expansión, a lo cual busca imponerse con la destrucción y el aniquilamiento. “El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy.” [...] “El método violento es, aquí, el resultado directo del choque del capitalismo con las formaciones de economía naturales que ponen trabas a su acumulación.”<sup>78</sup>

Así, el recurso para luchar contra la economía campesina y las economías precapitalistas se circunscribe a un militarismo creciente. Primero, la economía natural es devastada ahí donde se encuentra, pues dentro de ella, no puede prosperar la producción de mercancías y la reproducción ampliada de capital. “El

---

<sup>75</sup> Aquellas en las que la producción de mercancías no figura como forma predominante de producción y el intercambio se realiza mediante el trueque.

<sup>76</sup> *Ibid.* p. 284.

<sup>77</sup> *Idem.*

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 285.

capitalismo combate y aniquila en todas partes la economía natural, la producción para el propio consumo, la combinación de la agricultura con el artesanado. Necesita imponer la economía de mercado para dar salida a la propia plusvalía. La producción de mercancías es la forma general que el capitalismo necesita para prosperar.”<sup>79</sup> La beligerancia se desprende provocando la ruina del pequeño productor, endeudando al granjero y campesino, y finalmente despojándole de sus tierras. El capital sustituye a la producción simple de mercancías, luego que ésta sustituyó a la economía natural, vive de las ruinas de esas formaciones, y si las necesita es para realizar la acumulación absorbiéndolas.

Ahora bien, con esa acumulación y el trabajo asalariado la plusvalía necesita realizarse, así que el capital se invierte en otros países y la dominación opera de otras formas, por ejemplo, mediante *el imperialismo*. Luxemburgo lo expresa en los siguientes términos: “El imperialismo es la expresión política del proceso de acumulación del capital en su lucha para conquistar los medios no capitalistas que no se hallen todavía agotados.”<sup>80</sup>

Vladímir Lenin articuló uno de los análisis con mayor rigurosidad de una etapa concreta del capitalismo, sobre el imperialismo, al distinguir las características del capitalismo anterior y ese que estaba surgiendo a finales del siglo XIX. “Lo que caracterizaba al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de *mercancías*. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de *capital*.”<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 310.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 346. David Harvey lo define como la confrontación del capitalismo con otros modos de producción. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, trad. Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 442.

<sup>81</sup> V. I. Lenin, “El imperialismo fase superior del capitalismo. Esbozo popular” pp. 169-271 en: *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, p. 215. (Subrayado original)

El monopolio es entonces una característica fundamental del imperialismo que permite la exportación de capital a gran escala y un eventual reparto del mundo, como sucedió en 1884-1885 con la Conferencia de Berlín en la cual los principales países e imperios de Europa occidental se dividieron el continente africano. En un primer momento, las asociaciones monopolistas de capitalistas —cárteles, sindicatos, trust— se reparten el mercado interior, que inexorablemente está conectado con el mercado mundial. “Y a medida que ha ido aumentando la exportación de capitales y se han ido ensanchando en todas las formas las relaciones con el extranjero y con las colonias y las ‘esferas de influencia’ de las más grandes asociaciones monopolistas, la marcha ‘natural’ de las cosas ha llevado a un acuerdo universal entre las mismas, a la constitución de cartels internacionales.”<sup>82</sup>

Así, la dinámica de expansión del imperialismo consistió en apropiarse y acaparar territorios que no pertenecían a ningún imperio europeo. La política colonial es prueba de ese reparto, y en lo sucesivo, la modificación de áreas de influencia y de modificaciones en los países colonizados tendrá que responder a un cambio en la configuración del imperialismo. “Por vez primera, el mundo se encuentra ya repartido, de modo que lo que en adelante pueda efectuarse son *únicamente* nuevos repartos, es decir, el paso de territorios de un ‘propietario’ a otro, y no el paso de un territorio sin propietario a un ‘dueño’.”<sup>83</sup>

Lenin da una definición precisa del imperialismo con la intención de comprender los cambios cualitativos entre una etapa del desarrollo histórico del capitalismo y otra:

Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Esa definición

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 228.

comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido.<sup>84</sup>

Ahora bien, si el imperialismo es la fase monopólica del capitalismo que abole el libre mercado y lucha infatigablemente contra obstáculos, tiene también características de funcionamiento bien delimitadas:

1) la concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este 'capital financiero', de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo; 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trust internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalista más importantes.<sup>85</sup>

Habría que agregar una característica del imperialismo que para nada es fortuita ni accidental y es su *relación intrínseca con la guerra*. Si el capitalismo va acompañado de violencia en todos los niveles (simbólico, objetivo y subjetivo), el imperialismo

---

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 238.

<sup>85</sup> *Idem.*

además de esa violencia va acompañado de guerras constantes y a gran escala en diferentes niveles (local, nacional, internacional, regional). Esto se debe principalmente a que, al presentarse obstáculos para la realización de la plusvalía, entran en conflicto bélico los capitales más poderosos buscando acaparar nuevos mercados, sin importar que en el proceso sean arrastrados naciones y pueblos enteros. De ahí que tanto la Primera Guerra Mundial como la Segunda, hayan tenido un potencial de destrucción y absorción de capital y haya beneficiado a los magnates de la industria pesada.

El otro elemento central a tener en cuenta en este proceso es que “el militarismo es también, en lo puramente económico, para el capital, un medio de primer orden para la realización de la plusvalía, esto es, un campo de acumulación.”<sup>86</sup> Para emprender una guerra se requiere de un ejército, insumos y gastos extraordinarios que son extraídos de la clase trabajadora y el campesinado por parte del Estado en forma de impuestos. El principal consumidor de insumos de guerra es el Estado-nación, así, la industria armamentística puede ser estatal o privada. Con dichos impuestos mantiene un mercado constante de insumos de guerra, ya sea en tiempos de paz o de guerra y un ejército permanente, como órgano fundamental *de dominación capitalista*. “La producción de armas para las guerras dinásticas desde el siglo XV al XVIII constituyó una de las principales fuentes de la acumulación originaria y una de las parteras más importantes capitalismo temprano.”<sup>87</sup> La vía occidental de desarrollo capitalista, desde su inicio en las ciudades italianas hasta el Estado mundial estadounidense “se ha caracterizado por la comercialización de la guerra y una carrera de armamentos incesante.”<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Luxemburgo, *Op. cit.*, p. 352.

<sup>87</sup> Ernest Mandel, *El capitalismo tardío*, trad. Manuel Aguilar Mora, México, ERA, 1972, p. 269.

<sup>88</sup> Giovanni Arrighi, *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Trad. Juanmari Madariaga, Madrid, Akal, 2007, p. 279.



Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, el imperialismo (o nuevo imperialismo) pasó de una dominación directa a una indirecta, de países semicoloniales a países con una independencia política; pero subordinados económicamente a las metrópolis, aunque eso no anuló la práctica de intervenciones militares directas por parte de los países capitalistas desarrollados. En esta etapa cobra especial importancia la guerra y la industria asociada a ella, pues una forma de contener la crisis en el capitalismo es precisamente esta. Para Luxemburgo “el militarismo” es un campo de acumulación; Mandel va más allá y le atribuye una segunda característica: la de ser una contención de la crisis en el mercado. “La economía de armamentos, la economía de guerra, representan los mercados de reemplazo esenciales que el sistema de producción capitalista ha encontrado en su época de decadencia.”<sup>89</sup> Si bien la industria de armamentos ha sido una constante como señala Arrighi, y ha impulsado el desarrollo de la industria y la tecnología,<sup>90</sup> ha tenido diversas funciones en momentos específicos.

Asimismo, el capitalismo ha encontrado en cada una de sus etapas *mercados de reemplazo* que permiten hacer más lentos los periodos de crisis, a la vez que da salida a los excedentes de capital permitiendo la expansión del mismo. Por ejemplo, durante el siglo XIX los ferrocarriles permitieron expandir las fronteras del capital de una forma sin precedentes a la vez que un excedente de capital se invertía en infraestructura para movilizar grandes cantidades de mercancía; la industria de las armas creció durante el periodo de la “Paz armada” europea; los automóviles, la industria pesada, el desarrollo inmobiliario, entre otros, han *sido mercados de reemplazo* que han permitido, además, grandes monopolios sobrecapitalizados.

---

<sup>89</sup> Ernest Mandel, *Tratado de Economía Marxista*, T. 2, 6ª. ed., trad. Francisco Díaz del Corral, México, ERA, 1978, p. 376.

<sup>90</sup> William McNeill, *La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d.C.*, Madrid, Siglo XXI, 1988, citado en Arrighi, *Op. Cit.*, pp. 279-286.

Otra característica para tener en cuenta es que el principal comprador de armas y de todo lo que incumbe a esta rama industrial (tecnología, inteligencia, armamento, suministros, transportes, recursos humanos) son consumidas en su gran mayoría por los Estados nación.<sup>91</sup> Aunque esto no excluye que grupos políticos, paramilitares y traficantes de drogas sean también consumidores de este mercado. “En la medida en que la política de armamentos se convierte en un paliativo necesario a la crisis, o a la amenaza de crisis, produce también su prolongación inevitable en la amenaza de guerra.”<sup>92</sup>

Para Mandel, este *mercado de remplazo* no sólo sirve para hacer circular capital, sino también para expandir los mercados: “Mas la economía de rearme y la economía de guerra no representan solamente ‘mercados de remplazo’; representan también instrumentos para extender, para ampliar los mercados reales.”<sup>93</sup> De esta forma se puede entender de qué manera opera la generalidad de la guerra bajo el capitalismo y cuáles son sus principales funciones. No obstante, este mercado de reemplazo, al igual que cualquier otro, no puede absorber infinitamente el excedente de capital, y cuando llega a su límite, requiere destruir grandes cantidades de capital. “La política de armamentos no puede continuar indefinidamente sin que se explote el valor de uso de los armamentos acumulados, es decir, sin el desencadenamiento de guerras ‘locales’ o generales.”<sup>94</sup> Esto se corresponde por supuesto con los ciclos económicos, ciclos de crisis y de guerra que obligan a rearmarse, a prepararse para cualquier eventualidad, las guerras (internas o externas) que consumen grandes cantidades de armamento y de vuelta el rearme.

---

<sup>91</sup> Mandel, *Tratado de Economía Marxista*, p. 378.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 382.

<sup>93</sup> *Idem.*

<sup>94</sup> *Idem.*

Al respecto es necesario distinguir entre la economía de guerra y la economía armamentista. La primera se basa en una modificación sustancial de la producción en aras de garantizar los recursos necesarios para la guerra (sea ésta en proceso o a modo de preparación para una campaña militar), principalmente situada entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda, establece también que el excedente de producción y las importaciones satisfagan las necesidades de la guerra y el restante es para consumo civil, el financiamiento de la guerra a partir del incremento de impuestos y deuda, transferir parte del costo de la guerra a las colonias.<sup>95</sup> Por otra parte, la economía armamentista es aquella que recurre a la industria armamentística con la finalidad movilizar el excedente de capital y dar salida, aunque sea por pequeños periodos, a la realización de plusvalía, además de expandir mercados.<sup>96</sup>

Desde los años treinta del siglo XX y hasta los años setenta, la producción de armas desempeñó un papel significativo en la economía imperialista mediante un rearme ininterrumpido.<sup>97</sup> Esa tendencia, lejos de terminar con la crisis de 1976, continuó incluso después de la caída de la Unión Soviética. “Los gastos en armas y la guerra, en cuanto estímulos para el aceleramiento de la industrialización o para la extensión del mercado capitalista han desempeñado un papel considerable a lo largo de toda la historia moderna [...]”<sup>98</sup>

Pero una economía armamentista permanente no puede constituir de ninguna manera una solución a largo tiempo de las crisis de sobreacumulación de capital. Puede funcionar únicamente en periodos cortos y bajo condiciones muy

---

<sup>95</sup> Guerrero Flores, Vicente, “Economías de guerra: algunas ideas sobre la importancia de la Primera Guerra Mundial desde el punto de vista económico”, *Economía*, UNAM, 20 p. En línea <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/392/03GuerreroFlores.pdf>, consultado el 3 de mayo de 2019.

<sup>96</sup> Mandel, *El Capitalismo tardío*, pp. 296-303.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 269.

<sup>98</sup> *Idem.*

específicas. El punto central es que en el capitalismo existe una tendencia decreciente de la tasa de ganancia como consecuencia de la composición orgánica de capital, y la industria armamentista y una economía subsidiaria de ésta sólo puede contener la crisis bajo dos condiciones. Mandel señala la necesidad de ampliar a tres los sectores de la reproducción: el I refiere a los medios de producción, el II a bienes de consumo y el III a medios de destrucción:

Esta distinción se justifica porque el sector III, a diferencia de los otros dos sectores, produce mercancías que no entran en el *proceso* de reproducción de los elementos materiales de la producción (reemplazando y ampliando los medios de producción y la fuerza de trabajo consumidos) y además no son intercambiables con estos elementos, como ciertamente es el caso por ejemplo de los bienes de consumo absorbidos improductivamente por la clase capitalista y sus servidores.<sup>99</sup>

La primera condición para que el sector III pueda aumentar la tasa de plusvalía es que la fuerza de trabajo ocupada en el mismo sea pagada o “comprada” muy por debajo de su valor. Esto no sucede en condiciones “normales”, sino en situaciones excepcionales, cuando dicho trabajo es realizado por trabajo esclavo “como en la fase final de la economía de guerra hitleriana”. “La consecuencia de “pagar” la fuerza de trabajo muy por debajo de su valor sólo puede ser un rápido descenso en la intensidad y la productividad del trabajo.”<sup>100</sup> La segunda condición es que el sector III por sí mismo no puede aumentar la producción de plusvalía relativa, a menos que dicho sector implique la disminución relativa del valor de la fuerza de trabajo mediante impuestos y el descenso de los salarios reales e impuestos al consumo. Sin embargo, esto genera otras contradicciones, la composición orgánica de capital del sector III suele ser más elevada que la de los sectores I y II. “En consecuencia, el presupuesto armamentista permanente tiene normalmente un *efecto contradictorio* sobre la tasa de ganancia media social; elevar la composición orgánica media de

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, pp. 271-272.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 278.

capital, *acelera* la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Pero al determinar un aumento en la tasa de plusvalía mediante la elevación de los impuestos a los salarios y a los precios de los bienes de consumo, *frena* esta misma tendencia descendente de la tasa de ganancia.”<sup>101</sup>

Ahora bien, los gastos militares permanentes significan una redistribución de las ganancias hacia las empresas productoras de armamento, mayoritariamente del sector I, redistribución que afecta al sector II. “De ahí que los capitalistas del sector I obtengan una doble ganancia de la producción armamentista: a expensas de la clase obrera y a expensas de los capitalistas del sector II.”<sup>102</sup> La producción de armamento es producción de mercancías que ha absorbido “*trabajo excedente adicional y por tanto crea plusvalía adicional*”, que de otro modo habría quedado como improductiva.<sup>103</sup> Pero la “economía armamentista permanente” no puede desarrollarse infinitamente, debido a que por las cargas fiscales que implica degrada las condiciones de vida de la clase trabajadora, mientras que a la larga amenaza con reducir las ganancias de las grandes corporaciones. “En el modo de producción capitalista, también la economía armamentista es sólo un medio para un fin y no un fin en sí misma. Para los capitalistas el fin sigue siendo la realización de ganancias, la acumulación de capital con *el fin de la ganancia* y no simplemente por un mítico placer de la acumulación por la acumulación misma.”<sup>104</sup> Más allá de cierto punto, esta economía armamentista intensifica las luchas políticas y sociales entre los capitalistas y para la clase trabajadora. Por tanto, una economía de guerra permanente tiene sus límites

---

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 280. Además, Mandel señala lo siguiente: “Mientras más grande sea el volumen del sector III y más rápido sea el crecimiento de la composición orgánica media social del capital, más marcado tendrá que ser este aumento en la tasa de plusvalía sin una elevación en la plusvalía relativa, a fin de contrarrestar la caída vertical, de otro modo inevitable, de la tasa media de ganancia.” *Ibid.*, p. 281.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 294.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 295.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 298.

intrínsecos:<sup>105</sup> no puede resolver a la larga las contradicciones del modo de producción capitalista.

Esta tendencia a una economía armamentista permanente se corresponde con las tendencias imperialistas y expansionistas del capital monopolista después de 1945. “El crecimiento de la ‘economía armamentista permanente’ después de la segunda guerra mundial cumplió, entre otras cosas, la muy concreta de proteger las vastas inversiones de capital estadounidense en el extranjero, de salvaguardar al ‘mundo libre’ para las ‘inversiones libres de capital’ y para la ‘libre repatriación de las ganancias’, así como para garantizarle al capital monopolista norteamericano el ‘libre’ acceso a una serie de magnas primas vitales.”<sup>106</sup>

Sobre este punto, el desarrollo permanente y la innovación en el terreno de las armas basadas en la producción y distribución monopólica permiten una transferencia de plusvalía de los países subdesarrollados a los países desarrollados. Esto se ve reforzado por el ciclo autorreforzado de causa y efecto de innovación en la producción de armas, basada en una división técnica del trabajo en los ejércitos y en uso de maquinaria a gran escala. “El tendido de redes nacionales de ferrocarriles eficientes se convirtió en parte integral de las actividades de construcción del Estado y organización de la guerra, no sólo en Rusia, sino también en la Europa central y meridional, originando una verdadera obsesión por el ferrocarril entre los gobiernos europeos.”<sup>107</sup> A cada innovación técnica le corresponde su par por parte de otro Estado que disputa el comercio y la hegemonía de un imperio. La Guerra Fría da prueba de esto.

---

<sup>105</sup> Salvo momentos muy específicos de guerra abierta y fascismo en que esas contradicciones pueden ser sobrellevadas.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>107</sup> Arrighi, *Op. cit.*, p. 283, el autor basa su argumentación en William McNeil, *Op. cit.* pp. 81.

El imperialismo desde finales del siglo XIX ha seguido operando de diferentes formas y se ha adaptado a los cambios de la economía mundial, pero sin dejar atrás las prácticas enunciadas por Lenin y Luxemburgo. Al respecto, es complementaria la dimensión espacial y geográfica que hace explícita David Harvey respecto del “nuevo imperialismo”. Desde esta postura, las prácticas imperialistas tienden a explotar las condiciones geográficas desiguales y a aprovechar las “asimetrías” en el intercambio desigual e injusto, que favorecen a los monopolios.<sup>108</sup> Los dos principales mecanismos que ha adoptado este nuevo imperialismo son la *centralización masiva de capital*, “que pretende el dominio mediante el poder financiero, las economías de escala, el control del mercado y la celosa protección de las ventajas tecnológicas, (que siempre [...] constituyen un sustituto para las ventajas de localización) mediante derechos de patentes, licencias y derechos sobre la propiedad intelectual.”<sup>109</sup>

El Estado capitalista ha sido una pieza clave en el proceso de acumulación originaria y en el imperialismo, son las relaciones interestatales las que se articulan en el sistema económico global.<sup>110</sup> Para ello, los países imperialistas requieren de mantener y explotar cualquier tipo de ventaja asimétrica por medio del poder estatal. En el imperialismo capitalista operan dos lógicas de forma dialéctica: la lógica territorial y la lógica del capital. La primera lógica tiene que ver con la política estado-imperial (proyecto político de grupos y clases sociales cuyo poder emerge del control de un territorio y la capacidad de movilizar recursos humanos para realizar sus intereses económicos, políticos y militares) con la segunda lógica, la del capital y los “procesos moleculares de acumulación de capital” en los cuales lo que interesa

---

<sup>108</sup> Harvey, *El nuevo imperialismo*, trad. Juan Mari Madariaga, Madrid, Akal, 2007, p. 42.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>110</sup> “Un Estado fuerte armado con fuerzas policiales y el monopolio sobre los instrumentos de violencia puede garantizar ese marco institucional y proporcionarle dispositivos constitucionales bien definidos. La organización del Estado y el surgimiento de la constitucionalidad burguesa han sido, pues, características cruciales de la larga geografía histórica del capitalismo.” *Ibid.*, p. 81.

es el control sobre el capital y su uso.<sup>111</sup> Por procesos moleculares de acumulación de capital Harvey entiende aquellos que “pueden crear y crean sus propias redes y marcos espaciales de muy diversas formas, utilizando como vehículo las relaciones de parentesco, los vínculos religiosos o étnicos, las diásporas o los códigos lingüísticos en intrincadas redes espaciales de actividad capitalista que operan independientemente de los marcos o poderes estatales.”<sup>112</sup>

El planteamiento desarrollado por Harvey de “solución espacio temporal” a la crisis de sobreacumulación del capitalismo, está fundamentalmente basada en los análisis de Luxemburgo y Lenin respecto del imperialismo, mucho más de lo que al propio Harvey le gusta admitir.<sup>113</sup> Dicho planteamiento consiste en que el capital sobreacumulado que permanece improductivo, se expande geográficamente para incrementarse basado en dos aspectos. *El primero* es que produce espacio, la inversión de capital anclada espacialmente [*fix*] en el espacio (la sanidad, la educación, la urbanización, infraestructuras, carreteras), permite absorber grandes cantidades de capital y obtener resultados al cabo de algunas décadas, así, la inversión en investigación puede retribuir grandes beneficios a ese capital invertido, lo mismo que las carreteras y puertos; aunque también esta solución corre el peligro de no devolver la inversión si el capital es desplazado hacia otros países y regiones, dejando miseria, devastación y devaluación. “El aspecto siniestro y destructivo de las soluciones espacio-temporales al problema de la sobreacumulación aparece así como un elemento tan decisivo en la geografía histórica del capitalismo como su contrapartida creativa en la construcción de un nuevo entorno para ajustarse tanto a la acumulación incesante de capital como a la acumulación incesante de poder

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>113</sup> Por ejemplo, “la exportación de capitales” como característica del imperialismo está muy presente. También la idea de la guerra como espacio de acumulación de capital de Luxemburgo.



político.”<sup>114</sup> El segundo aspecto es una demora temporal mediante la expansión geográfica. El capital excedente se invierte en lugares más rentables, una vez que el espacio ha sido producido. “La incorporación de nuevo espacio al sistema de acumulación «soluciona» –esto es, «ofrece una solución» durante un tiempo– la consiguiente crisis de sobreacumulación absorbiendo esos excedentes, primero mediante la «demora temporal» y luego mediante una ampliación espacial del sistema de acumulación.”<sup>115</sup>

Para dar un ejemplo China fue la materialización de esta solución espacio-temporal de la década de 1970 y la crisis del petróleo en el mundo: un amplio territorio con un desarrollo del capitalismo en pequeña escala que permitió absorber los grandes volúmenes de capital de las metrópolis capitalistas. Entonces, se absorbe capital y se reproduce, hasta el momento en el que esto deja de ser dinámico y los capitales van a otros países o territorios en los que la tasa de ganancia sea mejor. Este proceso implica la transformación de un sector no capitalista en capitalista, más la privatización, la guerra y las migraciones. Para solventar la crisis, el capital se expande geográficamente no sin consecuencias sociales muy fuertes, como señala Arrighi:

Estas observaciones sugieren que las soluciones infraestructurales espaciales se ven limitadas, no sólo por la resistencia frente a la reubicación económica y los correspondientes realineamientos geopolíticos, sino también por la resistencia frente al cambio social, porque ambos significados de la solución infraestructural espacial tienen un aspecto social ineludible. La fijación literal de capital en forma de puertos, carreteras, aeropuertos, fábricas, escuelas, etcétera, en y sobre la tierra, crea algo más que un paisaje geográfico que facilita la acumulación de capital. También crea un particular hábitat humano de interacciones y reproducción social. Y recíprocamente, la solución espacial metafórica a las crisis de sobreacumulación supone mucho más que una

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>115</sup> Arrighi, *Op. cit.*, p. 229.

devaluación del capital fijado en la tierra que queda obsoleto por la creación de un nuevo paisaje geográfico; también conlleva una devastación del hábitat humano inserto en el paisaje obsoleto de la acumulación de capital. [...]. Existe, sin embargo, una posible salida de ese estancamiento, en concreto el uso de medios financieros para «descargar el peso de la sobreacumulación, mediante crisis de devaluación, sobre territorios vulnerables».<sup>116</sup>

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos emergió como potencia hegemónica en el bloque capitalista, moldeando mediante su poderío industrial y militar, las relaciones con los otros países. Esa hegemonía la ejerció entre el consenso y la coerción y lo sigue haciendo. Harvey distingue tres momentos del imperialismo: el primero de 1870 a 1945; el segundo es el de la hegemonía estadounidense después de 1945 a 1970 y el tercero posterior a la crisis de los años setenta que implicó una reestructuración del capitalismo global.<sup>117</sup> “En los países capitalistas avanzados se produjo un notable crecimiento económico y se estableció un pacto global tácito entre las principales potencias, con Estados Unidos como líder, para evitar las guerras entre ellas y compartir los beneficios de la intensificación del capitalismo integrado en las regiones del centro. La expansión geográfica de la acumulación de capital quedó asegurada mediante la descolonización y el ‘desarrollismo’ como objetivo generalizado para el resto del mundo.”<sup>118</sup>

Esta segunda etapa del imperialismo llegó a su fin en 1970, primero porque presentó el mismo problema de los regímenes imperiales, la sobreacumulación de capital; en segundo lugar, la contención del comunismo resultó mucho más costosa para Estados Unidos, las guerras previas (de Corea en 1952 y Vietnam) aunado al

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 234.

<sup>117</sup> *Ibid.*, pp. 48-49.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 59.

alto consumo doméstico de sus habitantes<sup>119</sup> fueron insostenibles debido a que los gastos militares sólo funcionan a corto plazo.<sup>120</sup>

En ese sentido, el imperialismo equivale a imponer condiciones a todos los demás países. “Pero este centro de poder sólo puede operar como lo hace porque el resto del mundo está ‘enredado’ y ‘enganchado’ (de hecho ‘encadenado’ por los grilletes de la deuda) en un marco estructurado de instituciones financieras y gubernamentales (incluso supranacionales) férreamente controladas.”<sup>121</sup> Principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El tercer periodo del imperialismo se corresponde con otra crisis de sobreacumulación de la década de 1970 que afectó severamente al mundo, pero en particular a los países subdesarrollados. Con ello, el capitalismo a nivel mundial dio un giro, si durante toda la historia del capitalismo la reproducción ampliada del capital y la acumulación por desposesión estaban estrechamente ligadas como señaló Luxemburgo, en este nuevo periodo *la acumulación por desposesión pasó a ser el mecanismo por excelencia para dar salida a la crisis de sobreacumulación de capital*. “Para mantener abiertas oportunidades rentables es, por consiguiente, tan importante el acceso a *inputs* más baratos como el acceso a nuevos mercados, de lo que se desprende la necesidad de obligar a los territorios no capitalistas no solo a comerciar (lo que efectivamente ayuda), sino también a permitir la inversión de capital en operaciones rentables utilizando fuerza de trabajo, materias primas, tierra, etc.; más baratos.”<sup>122</sup> En esos espacios en donde el capital no se ha sobreacumulado, la acumulación por desposesión permite absorber grandes cantidades de fuerza de

---

<sup>119</sup> Regla de oro, alto consumo

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>122</sup> *Ibid.*, p. 113.

trabajo y medios de producción a un coste muy bajo y a veces nulo. “Dicho de otra forma, si el capitalismo ha venido experimentando un problema crónico de sobreacumulación desde 1973, el proyecto neoliberal de privatización universal cobra mucho más sentido como intento de solucionarlo.”<sup>123</sup> Este objetivo también es realizable mediante devaluaciones y crisis regionales.

El fundamento de esto se halla en lo que explica Mandel, el aumento de la composición orgánica de capital tiene como consecuencia el descenso de la tasa de ganancia, la reproducción ampliada no es suficiente para, llegado a determinado punto de desarrollo, dar salida a todo ese capital excedente. La acumulación por desposesión, en cambio, permite movilizar grandes flujos de capital e invertirlos en bienes obtenidos a precios irrisorios o mediante la coerción. Sumado a lo anterior, los intentos de los estados desarrollistas y empresarios por “incorporarse al sistema” y obtener los beneficios de la acumulación de capital son una nueva coordenada a considerar. “La acumulación por desposesión se puede interpretar en este caso como el coste necesario de un avance exitoso hacia el desarrollo capitalista con el fuerte respaldo de los poderes estatales.”<sup>124</sup> Por lo anterior, la acumulación por desposesión se convirtió en la forma hegemónica de acumulación de capital.

La acumulación por desposesión se agudizó más a partir de 1973, con la finalidad de subsanar los problemas de sobreacumulación de la reproducción ampliada. El mecanismo principal de este proceso fue la financiarización y la puesta en pie, principalmente por Estados Unidos, de un sistema financiero internacional que pudiera, de vez en cuando, emprender acometidas más o menos severas de devaluación y acumulación por desposesión contra ciertos sectores y hasta territorios enteros.”<sup>125</sup> La privatización y la liberación del mercado por los

---

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>124</sup> *Ibid.*, pp. 122-123.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 124.

neoliberales fue, entonces, la piedra de toque para acelerar esta forma de acumulación.

El viejo dogma del “libre mercado” fue desempolvado por los neoliberales para garantizar las ganancias de los principales capitalistas monopolistas de los países desarrollados que dominaban el comercio, la producción y las finanzas del mundo. El libre mercado da lugar necesariamente a la competencia monopolista. “El vehículo primordial para la acumulación por desposesión ha sido la apertura por la fuerza de los mercados de todo el mundo mediante presiones institucionales ejercidas a través del FMI y la OMC, a la que se sumaba la capacidad de Estados Unidos (y en menor medida de la Unión Europea) para negar el acceso a su propio mercado a los países que se nieguen a dismantelar sus barreras protectoras.”<sup>126</sup>

El núcleo de este nuevo imperialismo es la aplicación de medidas neoliberales, privatización, endeudamiento, devaluación y despojo violento a nivel internacional para sobrellevar, al menos durante algún periodo corto de tiempo, la crisis crónica de sobreacumulación del modo de producción capitalista. En gran medida se trata de una reedición del antiguo imperialismo desplazándose a nuevos territorios y mercados.<sup>127</sup> Este *imperialismo neoliberal* está profundamente arraigado a las actividades especulativas y subordinado al capital financiero, mediante lo cual la hegemonía estadounidense establece condiciones de intercambio, deuda y rescate a los países más vulnerables.

Durante las últimas cuatro décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra en países como México, la India y Colombia. Recursos que pertenecían al Estado-nación han sido y están siendo privatizados como el agua, los bosques, reservas protegidas, con

---

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 139.

presión del FMI y el BM; también “desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción, como en el caso de Estado Unidos); se privatizan industrias nacionalizadas, las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (en particular el comercio sexual).”<sup>128</sup>

Las conquistas sociales arrebatadas al capital por la clase trabajadora y el campesinado han sufrido un desmantelamiento y han supuesto la pérdida de derechos. “La cesión al dominio privado de los derechos de propiedad comunales obtenidos tras largos años de encarnizada lucha de clases (el derecho a una pensión pública, al bienestar, a la sanidad pública nacional) ha sido una de las fechorías más sobresalientes de los planes de desposesión emprendidos en nombre de la ortodoxia neoliberal.”<sup>129</sup>

Llegados a este punto, si la economía armamentista no puede resolver a largo plazo los problemas crónicos de sobreacumulación del capitalismo, además de que contribuye a la caída tendencial de la tasa de ganancia debido a la composición orgánica del capital, ¿por qué dicha industria en lugar de desaparecer o disminuir su importancia sigue estando presente en el mundo? En primer lugar, porque corre paralela a la solución espacio temporal del capitalismo; en segundo lugar porque acompaña a la acumulación por desposesión, y en tercer lugar, como señala Arrighi, la vía occidental de desarrollo capitalista es una mezcolanza de capitalismo, industrialismo y militarismo.<sup>130</sup>

El desarrollo de esta industria implica ventajas tecnológicas sobre otros países que pueden ser realizadas como transferencia de plusvalor de los países pobres a los

---

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>129</sup> *Ibid.*, pp.118-119.

<sup>130</sup> Arrighi, *Op. Cit.*, p. 279.

países ricos, generando rentas tecnológicas desde todo el mundo hacia Estados Unidos, dado que realiza la mitad de la investigación en el mundo.<sup>131</sup>

En forma de doctrinas militares Estado Unidos ha ejercido su influencia y poderío militar sobre aquellos países útiles dentro de su proyecto hegemónico. Uno de los primeros proyectos fue la Doctrina de Seguridad Nacional y la Escuela de las Américas.<sup>132</sup> Más tarde siguió con la guerra contra el terrorismo. Una serie de intervenciones militares y de refinanciamiento de la industria armamentística que buscaba acabar con “fundamentalistas islámicos” y “fundamentalismos” de todo el mundo, que en décadas anteriores habían sido financiados por el propio imperialismo estadounidense como Al-Qaeda para golpear a la Unión Soviética, o el paramilitarismo en Colombia. Después del ataque a las Torres Gemelas en 2001, “el enfrentamiento con Iraq suponía mucho más que una mera distracción de las dificultades domésticas; era una gran oportunidad para imponer una nueva sensación del orden social en Estados Unidos y meter en cintura a la sociedad civil.”<sup>133</sup>

### **Doctrina militar y estado de excepción en México**

Ahora bien, dada la importancia de la *doctrina militar* se presenta en seguida una breve definición. Para el comandante Ruano Ramos la doctrina militar es la parte técnica de lo que antes se denominaba como “arte militar”, una serie de principios, características y definiciones, que oscilan entre el arte y la ciencia y que abarca tres niveles de actuación: el estratégico, el operacional y el táctico.<sup>134</sup> Por su parte el diccionario militar de la Fuerza Terrestre Ecuatoriana lo define de la

---

<sup>131</sup> Harvey, *El Nuevo Imperialismo*, p. 12.

<sup>132</sup> Si bien la definición de *doctrina militar* no ha sido fácil, es importante esbozar una definición funcional para efectos prácticos debido a su importancia en las páginas siguientes.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>134</sup> Ramos, Luis Fernando Ruano, "Reflexiones sobre la doctrina." *Boletín de Información* 278, 2003, pp. 47-60. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4553417.pdf> (Consultado: 21/05/2020).

siguiente forma: “Conjunto de conceptos básicos, principios generales, procesos y normas de comportamiento que sistematizan y coordinan las actividades de las Fuerzas Armadas de una nación. Representa el fruto del trabajo intelectual, de las experiencias propias y de otras naciones.”<sup>135</sup> Por otra parte, Cebollero resalta el papel de la doctrina militar como “referente fundamental del pensamiento militar operativo, inspiradora incluso de la estrategia militar; o «doctrina» como conjunto de referencias, orientaciones, normas y procedimientos necesarios para el empleo integral e interoperable de fuerzas militares.<sup>136</sup> Si bien las definiciones anteriores destacan los elementos generales de una “doctrina militar” son excesivamente técnicas como si lo militar no tuviera un componente social e ideológico. Debido a ello se toma el atrevimiento de definirla en un sentido más amplio: por doctrina militar se entiende aquí un *modelo* de operaciones, técnicas, estrategias y elementos teórico-conceptuales de llevar a cabo la guerra, acordes con su momento histórico, anclados en un componente tecnológico y sobre todo, con un fuerte contenido ideológico. No existen doctrinas militares “imparciales” que no tengan a su vez un fuerte contenido de clase, de idiosincrasia e ideología. Definición que el lector podrá constatar en las páginas siguientes.

Tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos jugó un papel de freno a las guerras intercapitalistas y enfocó sus esfuerzos y los del bloque capitalista para contener militar, económica, ideológica y culturalmente a la Unión Soviética:

Utilizó su poderío militar, operaciones encubiertas y todo tipo de presiones económicas para asegurar la formación o el mantenimiento de gobiernos amigos. Para conseguir este objetivo estaba dispuesto a apoyar el derrocamiento de

---

<sup>135</sup> Citado en: Mario Ramos, "Aportes a una doctrina de defensa y militar para Nuestra América", *Voces en el Fenix* (44), mayo 2015, pp. 122-131. Disponible en línea: [https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/16\\_10.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/16_10.pdf) (Consultado: 29/05/2020).

<sup>136</sup> Cebollero Martínez, Conrado, "Escribir para pensar: La doctrina militar como motor de la innovación", *Boletín IEEE* (13), 2019, p. 6. Disponible en: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEE021\\_2019CONCEB-doctrina.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE021_2019CONCEB-doctrina.pdf) (Consultado 20/05/2020)



gobiernos democráticamente elegidos y a poner en práctica, directa o indirectamente, tácticas de liquidación de quienes se mostraran opuestos a los intereses estadounidenses. Así lo hizo en Irán, Guatemala, Brasil, el Congo, la República Dominicana, Indonesia, Chile y otros lugares.<sup>137</sup>

Durante ese periodo y a la fecha, la estrategia de Estados Unidos fue mantener su supremacía militar a cualquier costo, evitando el surgimiento de cualquier potencia rival, interviniendo militarmente si era necesario. Sumado a eso, utilizó esa misma influencia para movilizar por todo el mundo su industria militar:

Una de las tácticas de la industria armamentística estadounidense consiste en conseguir que su gobierno, por razones 'seguridad', preste fondos a un gobierno extranjero [...] para que compre equipo militar fabricado en Estado Unidos. Las transacciones mercantiles y crediticias de este tipo pueden aliviar los problemas de sobreacumulación en un territorio determinado, al menos a corto plazo, viéndose favorecidas por el desarrollo geográfico desigual, que hace los excedentes disponibles en determinado territorio puedan ser absorbidos en otro.<sup>138</sup>

A menudo, los críticos del neoliberalismo identifican el origen de los problemas contemporáneos con la reestructuración del capital posterior a la crisis de la década de 1970 y la implementación de las políticas económicas neoliberales; interpretación por lo demás nostálgica y peligrosa, porque naturaliza las contradicciones del capitalismo y las hace ver propias de este periodo específico mientras que sugiere regresar a un pasado idílico. En un primer momento, esta interpretación parece ofrecer culpables identificables en los tecnócratas y héroes derrotados en los defensores del Estado de bienestar. Las próximas páginas dan cuenta del despliegue militar a nivel internacional y la constante represión a los críticos del modo de producción capitalista, que es previa al neoliberalismo y que identificarla con éste sería un error, mientras que sugiere una interpretación de un conjunto de procesos históricos anclados en el *estado de excepción permanente*.

---

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>138</sup> *Ibid.*, pp. 98-99.

Ahora bien, el complejo militar estadounidense se fortaleció de experiencias previas y de prácticas contrarrevolucionarias de otras partes del mundo. Es un error identificar al periodo neoliberal únicamente con esas prácticas violentas. Lo que sí se puede decir es que el neoliberalismo acrecentó y amplió las tendencias militaristas en los países del Tercer Mundo y en las metrópolis, o dicho de otro modo: el estado de excepción que se convirtió en paradigma político de gobierno durante el siglo XX se expresó en América Latina bajo la forma de doctrinas militares —guerra contrarrevolucionaria y la Doctrina de Seguridad Nacional— y la guerra de baja intensidad,<sup>139</sup> que pese a surgir en el contexto de la Guerra Fría, se extiende hasta nuestros días en el caso de México y ha asumido una de las dos formas en que se despliega: la guerra contra el terrorismo y contra las drogas.

De hecho, la puesta en práctica de la contrainsurgencia<sup>140</sup> ha estado presente durante gran parte del siglo XX. El ejército francés fue pionero en la elaboración de una doctrina militar para combatir a las fuerzas revolucionarias mediante una guerra de exterminio contra los grupos “subversivos” (revolucionarios) después de la derrota militar que sufrió en Indochina (1951-1954). Dicho planteamiento estaba fundamentado en el profundo sentimiento nacionalista francés, anticomunista, racista y católico. El artífice de dicha guerra contrarrevolucionaria (o contrainsurgente) fue Charles Lacheroy, que basado en la obra de Mao Tse-Tung, *Estrategia de la guerra revolucionaria en China*, propuso que para triunfar sobre un

---

<sup>139</sup> Definida por el ejército estadounidense como “... una confrontación político-militar entre estados o grupos contendientes por debajo de la guerra convencional y por encima de la competencia rutinaria y pacífica entre los estados. Con frecuencia involucra luchas prolongadas de principios e ideologías. El conflicto de baja intensidad va desde la subversión hasta el uso de las fuerzas armadas. Se libra por una combinación de medios, empleando instrumentos políticos, económicos, informativos y militares. Los conflictos de baja intensidad a menudo se localizan, generalmente en el Tercer Mundo, pero contienen implicaciones de seguridad regionales y globales.” Cfr. Janine Davidson, "Principles of modern American counterinsurgency: Evolution and debate." *Brookings Institution* (8) 2009. Disponible en [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/0608\\_counterinsurgency\\_davidson.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/0608_counterinsurgency_davidson.pdf) (Consultado: 31/05/2020)

<sup>140</sup> Según el diccionario militar del Departamento de Defensa (DOD) de Estados Unidos La contrainsurgencia son “aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas, y cívicas tomadas por un gobierno para derrotar una insurrección”. *Idem*.

ejército revolucionario, eran obsoletas las formas utilizadas en la Segunda Guerra Mundial. El primer punto que destacó Mao era que los revolucionarios para tener éxito en una campaña militar debían de contar con el apoyo de la población (la retaguardia) que era lo más importante y lo decisivo en esta guerra: “La guerra revolucionaria es la guerra de las masas, y sólo puede realizarse movilizándolo a las masas y apoyándose en ellas.”<sup>141</sup> Para Lacheroy se tenía que impedir ese apoyo, aquella población que pudiera apoyar a los revolucionarios, sería considerada sospechosa, y como tal, ser vista como el enemigo. Esto marcaba un punto de inflexión importante, el enemigo ya no era ese militar reconocible escindido de la sociedad, sino la población civil y podía situarse en cualquier lugar, para ello se requerían armas nuevas, técnicas militares nuevas y la acción psicológica (destruir la voluntad del combatiente enemigo).<sup>142</sup>

Ese enemigo interno estaba identificado con los dirigentes sindicales, obreros, campesinos o estudiantes, así como representantes estudiantiles de movimientos sociales ligados a la iglesia católica progresista y por supuesto los militantes del Partido Comunista y de otras organizaciones socialistas y comunistas.<sup>143</sup> La anterior conceptualización corresponde a un experimentado militar llamado Roger Trinquier quien publicó en 1961 *La guerre moderne* que rápidamente se convirtió en “la biblia de la lucha antiterrorista en Argentina, Chile, Estados Unidos, Irlanda del Norte o la Rusia de Putin.”<sup>144</sup> Entre los elementos que destacaba Trinquier era la formación de equipos de sabotaje, labores de inteligencia, técnicas de tortura y el establecimiento de un clima de inseguridad permanente. Asimismo, durante su

---

<sup>141</sup> Mao Tsetung, “Preocupémonos por el bienestar de las masas, prestemos atención a nuestros métodos de trabajo”, 27 de enero de 1934, *Obras Escogidas*, t. I., Pekin, Ediciones en Lenguas Extranjeras, República Popular China.

<sup>142</sup> “Guerre froide et guerre révolutionnaire” pp. 32-44 en Marie-Monique Robin, *Esquadrans de la mort. L'école française*, 2ª. ed., París, La Découverte, 2008, 453 p.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p.278.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 52.

participación en Indochina en el Agrupamiento de Comandos Mixtos Aeroportuarios (GCMA), Trinquier recurrió al tráfico de opio para financiar sus operaciones militares y se inauguró lo que el periodista Huber Beuve-Méry llamó la “guerra sucia” indochina, es decir, el asesinato y desaparición de “enemigos” y “sospechosos” e interrogatorios con torturas y muertes sumarias. Este tipo de prácticas contrainsurgentes marcó un cambio cualitativo en el papel de las fuerzas armadas: “ellos estaban convencidos de que su misión no era solamente asegurar la defensa del territorio, sino que también era de naturaleza política y policial.”<sup>145</sup>

Técnicas y formas de hacer la guerra que se llevaron a cabo en Argelia entre 1954 y 1962 se exportaron como modelo. Pero había un pequeño inconveniente, al ser un tipo nuevo de hacer la guerra, la legislación chocaba con ciertas prácticas y metía en un vacío legal al ejército. Así, en 1956 se recurrió a la promulgación de leyes que garantizaran la excepcionalidad de dicha guerra contrarrevolucionaria, señalando que el *état d'urgence* y el *état de siège* eran inaplicables, de este modo se agregaron a la legislación francesa los siguientes elementos: la centralización de las labores de inteligencia, arrestos domiciliarios sin su correspondiente proceso legal, la posibilidad de búsqueda de día y noche, el control de movimiento de personas y bienes, el derecho de suspender a funcionarios, el uso de armas por parte de las fuerzas armadas, el aceleramiento de juicios, y en general la adaptación del poder judicial a la guerra antisubversiva.<sup>146</sup> Para 1957 el uso de centros de detención clandestinos sin abogados ni leyes, era una práctica común.

Aunado a lo anterior, durante la Batalla de Argel en el mismo año surgen los famosos “escuadrones de la muerte”, militares que se encargaban de apresar, obtener información mediante la tortura, asesinar a los prisioneros y de desaparecer

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, pp. 54-59.

<sup>146</sup> *Ibid.*, pp. 81-83.

los cuerpos y toda evidencia de que aquellos individuos habían existido. En resumen, el modelo de *la guerra contrarrevolucionaria* consistía en dos elementos: la información (inteligencia) era la base, y el interrogatorio el método. De esta forma, la tortura sistemática de “sospechosos” para obtener información y desarticular organizativamente al enemigo fue una práctica extendida y masiva. De ahí la utilización de la desaparición forzada como medio para aterrorizar a la población y someterla mediante el miedo y el uso de grupos paramilitares “paras”.<sup>147</sup> Además, Trinquier desarrolló el *Dispositivo de Protección Urbana* (DPU), que consistía en un sistema de cuadrículado urbano de la ciudad y la periferia, divididos en sectores, subsectores, manzanas y grupos de casas. A cada casa le correspondía un número pintado en la fachada y en un mapa. A cada nivel le correspondía un jefe que llevaba un control de la población y su movimiento. Por las noches se hacían “controles sorpresas” a cualquier casa, si había más gente de la registrada había detenidos, si, por el contrario, faltaba alguien, se encargaban de buscarlo.<sup>148</sup>

Pero había un punto débil en la guerra contrarrevolucionaria: era un planteamiento exclusivamente militar. Para ello, Jean Ousset y Georges Sauge dieron un fundamento ideológico anclado en el nacional-catolicismo y en un combate feroz del comunismo, elemento que estuvo presente en las dictaduras latinoamericanas que emprendieron cruzadas contra los “infieltes comunistas”. No obstante, sería la adaptación estadounidense del modelo francés lo que la impulsaría como un proyecto político, ideológico, económico y militar. El anticomunismo fue puesto en práctica en las guerras coloniales de Indochina y Argelia, métodos que legitimaron las peores atrocidades contra la población civil debido a su eficacia, estos métodos se convirtieron en modelos utilizados por dictadores y demócratas.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> “Le modèle de la guerre antisubversive” en *Ibid.*, pp. 104- 118.

<sup>148</sup> *Ibid.*, pp. 110-112.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 410.

La internacionalización de la *doctrina militar contrarrevolucionaria*<sup>150</sup> se dio principalmente a partir de institutos de investigación militares como el *Centre d'Instruction à la Pacification et à la Contre-guerilla* (CIPCG) y *L'École de Guerre de Paris*, en donde militares impartieron clases y también se formó a las fuerzas armadas provenientes de Portugal, Israel, Argentina<sup>151</sup> y más de otras 30 nacionalidades.

La adopción del modelo francés por los estadounidenses implicó un cambio importante en sus institutos y escuelas militares. Al iniciar la Guerra Fría, Estados Unidos se había preparado para una guerra total, una guerra convencional contra la Unión Soviética y sus satélites europeos, doctrina militar conocida como *Fulda gap*.<sup>152</sup> Fue la Guerra de Corea (1950-1953) lo que llevó al imperialismo estadounidense a replantearse sus operaciones militares. En 1952 se fundó el *Psychological Warfare Center de Fort Bragg*,<sup>153</sup> de donde saldrían los famosos “boinas verdes” de la Guerra de Vietnam y con participación en numerosas incursiones en América Latina. En 1969 bajo el impulso de John F. Kennedy pasaría a ser el *Center for Military Assistance*. La Guerra Fría exigía un tipo de guerra particular, no convencional,<sup>154</sup> y en ese

---

<sup>150</sup> Este fue el término utilizado, o “guerra antisubversiva” para los franceses, mientras que los anglosajones preferían el de *counterinsurgency warfare* o *guerre contre-insurrectionnelle*. Salvo en el ejército argentino, todas las fuerzas armadas latinoamericanas usaron el término de contrainsurgencia. *Ibid.* p. 241.

el término utilizado fue

<sup>151</sup> Por ejemplo el general Alcides López Aufranc, después de recibir instrucción militar en Francia fue el coordinador en 1961 del “Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria” en el participaron 14 países. Más tarde, en 1976, Aufranc participó junto al general Videla en el golpe de Estado en el golpe de Estado.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 238.

<sup>153</sup> *Vid.*, “The science of fear” pp. 38-46 en Naomi Klein, *The Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*, Nueva York, Metropolitan Books, 2007, 558 p. Por ejemplo, este tipo de tortura psicológica implicaba una práctica “refinada y precisa”, que consistía en la privación sensorial del capturado y una desorientación inducida referente a lo temporal, espacial e identitario, es decir, un estado de *shock* constante en el prisionero.

<sup>154</sup> Es decir, “un amplio espectro de operaciones militares y paramilitares, normalmente de larga duración, predominantemente realizadas a través de, con o por fuerzas indígenas o sustitutas que están organizadas, entrenadas, equipadas, apoyadas y dirigidas en diversos grados por una fuente externa. Incluye, pero no se limita a la, guerrilla, subversión, sabotaje, actividades de inteligencia y recuperación asistida no convencional.” Davidson, “Principles of modern American counterinsurgency [...]”, p. 9. J. Davidson remarca la confusión conceptual que aún existe entre teóricos, políticos y militares respecto a términos similares como el de guerrilla y guerra irregular (“Una lucha violenta entre los actores estatales y no estatales por la legitimidad y la influencia sobre la (s) población (es) relevante (s). La guerra irregular favorece los enfoques indirectos y asimétricos, aunque puede emplear toda la gama de capacidades militares y de otro tipo, con el fin de erosionar el poder, la influencia y la voluntad de un adversario ”.)

sentido, el aspecto ideológico jugó un papel muy importante al convertir al anticomunismo en una nueva doctrina: “la seguridad nacional”.<sup>155</sup> En ese contexto la *Central Intelligence Agency* (CIA), creada en 1947 pasaría a jugar un papel destacado en las décadas siguientes como promotores encarnizados de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) mientras formaban a sus miembros en Fort Bragg y otros centros militares.<sup>156</sup>

Fort Bragg fue rebautizado en 1956 como *Special Warfare Center*, tenía a su cargo el adiestramiento de las fuerzas especiales y la guerra psicológica<sup>157</sup> —técnicas de inteligencia, sabotaje y contraguerrilla— y en 1961 fue el primer centro en recibir instrucción militar directa de los militares franceses que habían participado en Argelia como Lacheroy y Paul Aussaresses.<sup>158</sup> Esto a solicitud del presidente Kennedy después de que los revolucionarios de Sierra Maestra dirigidos por Fidel Castro, el Che Guevara y Camilo Cienfuegos derrocaran a la dictadura de Fulgencio Batista en 1959 y derrotaran la invasión militar de Playa Girón en 1961.<sup>159</sup> Para contener al comunismo, de 1947 a 1962, Estados Unidos estableció 500 bases militares principales y 3000 secundarias en Europa, Asia y América, mientras multiplicó los acuerdos militares, se creó la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) en 1949 y la Organización de los Estados Americanos.

Según Jean-Monique Robin, la llegada de J. F. Kennedy a la presidencia cambia la perspectiva estadounidense de una guerra total y de una invasión

---

<sup>155</sup> Robin, *Op. cit.*, p. 243.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>157</sup> “En el frente de batalla, la guerra psicológica consiste centralmente en tratar de convencer a la tropa rebelde de que ha perdido la guerra y que es mejor rendirse que morir. Una meta de esa guerra es convencer a la población enemiga de que está insegura.”, Francisco Pineda, “La guerra de baja intensidad”, *Chiapas* (2), México, IIEC-UNAM-ERA, 1996, pp. 173-196. Disponible en línea: <https://chiapas.iiec.unam.mx/No2-PDF/ch2pineda.pdf> (Consultado: 01/06/2020).

<sup>158</sup> En 1973 sería agregado militar en Brasil y colaboraría estrechamente con Pinochet, después fue ascendido a coronel y participó en la OTAN.

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 245.

soviética por dos motivos: primero, en 1960 la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas había obtenido su bomba nuclear y la estrategia sería de disuasión más que de enfrentamiento directo; en segundo lugar, Kennedy pensaba que los soviéticos impulsarían movimientos de descolonización y revueltas en el Tercer Mundo.<sup>160</sup> De ahí que un acercamiento sistemático a la doctrina de la guerra contrarrevolucionaria era la mejor opción.

En 1961 comienza esa colaboración sistemática entre Francia y Estados Unidos, que tendrá como consecuencia la Doctrina de Seguridad Nacional, una división de responsabilidades entre EUA y los países latinoamericanos, el primero daría la batalla internacional de disuasión nuclear mientras los Estados latinoamericanos lucharían contra la guerra revolucionaria al interior de sus fronteras. La Doctrina de Seguridad Nacional — como señala Penny Lemoux— no era sólo un mecanismo destinado solamente a “promover la estrategia militar americana, sino también el famoso *modo de vida americano*, y con éste, el sistema de economía capitalista que lo sostenía.”<sup>161</sup> El secretario de la Defensa de Kennedy, Robert McNamara expresaba con total claridad y cinismo dicha doctrina: “Nuestro objetivo primordial en América Latina es ayudar donde sea necesario al desarrollo continuo de las fuerzas armadas y paramilitares locales, para que éstas sean capaces, en colaboración con la policía y otras fuerzas de seguridad, de promover la necesaria seguridad interna”.<sup>162</sup>

La DSN asignaba entonces un papel económico y político a las fuerzas armadas, las situaba en momentos de “peligro” como el único cuerpo capaz de asumir la *dirección política* en sus respectivos países si una crisis social amenazaba

---

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 261.

<sup>161</sup> Penny Lernoux, *Cry of the People. The Struggle for Human Rights in Latin America and the Catholic Church in Conflict with US Policy*, Penguin Books, Nueva York, 1980, p. 160, citado en *Ibid.*, p. 260.

<sup>162</sup> Robert McNamara, *The Essence of Security*, Harper and Row, Nueva York, 1968, citado en *Ibid.*, p. 262.



con devenir en una situación revolucionaria. Con la derrota del ejército estadounidense en Vietnam, la DSN se reeplantea, de tal forma que se priorizan el adiestramiento ideológico y militar de los ejércitos nacionales en América Latina por medio de recursos y operaciones clandestinas al promover golpes de Estado, dejando de lado la intervención directa y masiva. Desde 1961 se adiestraba a las fuerzas armadas latinoamericanas en institutos y escuelas militares estadounidenses —con la ayuda de los franceses— en cursos que copiaban el modelo francés y las recomendaciones de Trinquier. La primera etapa estaba dirigida a la policía, porque éstas podían detectar a tiempo la “amenaza del comunismo”, más tarde vendría la intervención quirúrgica para “extirpar” dicha amenaza.<sup>163</sup>

El Fort Gulick, también conocido como la Escuela de las Américas (SOA por sus siglas en inglés), con sede en Panamá, fue una de las escuelas militares con mayor influencia e impacto en América Latina: ahí se entrenó a cerca de 60,000 soldados<sup>164</sup> en guerra psicológica, técnicas contra-revolucionarias y fuerzas especiales. Bajo la dirección de la SOA proliferaron los escuadrones de la muerte a partir de 1966, las desapariciones y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en la mayor parte de América Latina, además de que 11 países de la región tuvieron golpes de Estado basados en la DSN.

El golpe de Estado organizado por Castelo Branco en Brasil el 31 de marzo de 1964 inauguró una aplicación y adiestramiento local de militares de la región en medio de la selva, en Manaus, así como la aplicación del modelo de DSN. La junta militar adquirió poderes excepcionales contra el enemigo interno. Así también se

---

<sup>163</sup> Robin, *Op. cit.*, pp.264-265.

<sup>164</sup> Esta cifra corresponde de la década de 1946 hasta 1994: 8679 colombianos, 6676 salvadoreños, 4693 nicaragüenses, 4235 panameños, 4049 bolivianos, 3797 peruanos, 3691 hondureños, 3250 venezolanos, 2405 chilenos, 2375 costarricenses, 2356 ecuatorianos, 2330 dominicanos, 1676 guatemaltecos, 1084 paraguayos, 931 argentinos, 931 uruguayos, 579 mexicanos, 355 brasileños y 50 haitianos. Estadísticas de la misma Escuela. *Ibid.*, p. 272.

modificaron las leyes para concentrar toda la capacidad de decisión en el poder ejecutivo, que dependía de las fuerzas armadas. Las diferencias entre opositores y críticos se volvieron difusas, de tal forma que cualquiera podía ser considerado enemigo interno.

El caso del golpe de Estado en Chile el 11 de septiembre de 1973 es ejemplar. La CIA intentó impedir en numerosas ocasiones que Salvador Allende llegara a la presidencia, pero al no conseguirlo decidió el golpe. Augusto Pinochet fue un antiguo estudiante de Fort Benning, lo mismo que Herman Brady Roche y Gustavo Leigh Guzmán. Para 1973 el 55% de los oficiales chilenos habían tenido una estancia en Estados Unidos y 18% entrenamiento anti-guerrillero en la Escuela de las Américas.<sup>165</sup> El asesinato de Allende marcó la puesta en marcha de una brutal represión que utilizó el estadio de Santiago para torturar, desaparecer y asesinar opositores políticos y “sospechosos”. La junta militar tomó el control absoluto de la vida pública, todos los funcionarios provenían de las fuerzas armadas y se impulsó el espionaje y las labores de inteligencia mediante la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) a cargo del general Manuel Contreras. La dictadura chilena pasó en sus primeros días de una represión generalizada y abierta con ejecuciones masivas a una represión más selectiva y clandestina.<sup>166</sup> Primero se asestó el golpe violento, la coerción y después vino el golpe económico, algo que Naomi Klein denomina la terapia (doctrina) del shock: “esperar a que se produjera una crisis de primer orden o estado de *shock*, y luego vender al mejor postor los pedazos de la red estatal a los agentes privados mientras los ciudadanos aún se recuperaban del trauma, para rápidamente lograr que las ‘reformas’ fueran permanentes.”<sup>167</sup> Bajo esa

---

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 282.

<sup>166</sup> *Ibid.* p. 293.

<sup>167</sup> “Blank Is Beautiful: Three Decades of Erasing and Remaking the World” pp. 3-21 en: Klein, *Op. cit.*

forma se entiende que Milton Friedman tuviera una estrecha relación con Pinochet y funcionara como su asesor económico.

La “guerra sucia” en Argentina, tiene sus precedentes en 1964 y un acuerdo directo para recibir instrucción militar de los franceses. Primero exterminaron a las guerrillas, al ERP y a los Montoneros, después vino el golpe. Ahí, la participación de la ultraderecha fue una pieza clave del anticomunismo. La Triple A (Alianza Argentina Anticomunista) se constituyó como grupo paramilitar que asesinó a más de un millar de personas entre 1973 y 1976. La colaboración de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) fue fundamental para este proceso. A diferencia de otros países, los escuadrones de la muerte eran el ejército mismo y no grupos especiales.

La consecuencia de este proceso fue la llamada Operación Cóndor a propuesta del coronel argentino José Osvaldo Rivero (Rawson), también conocida como la Internacional negra o terrorista que tuvo como propósito coordinar las agencias de inteligencia del cono sur para perseguir exiliados políticos y opositores al régimen, así como buscar regionalmente a “sospechosos” y desaparecerlos con la complicidad tácita y apoyo financiero y tecnológico de Estados Unidos. El Plan Cóndor empezó a funcionar en enero de 1976 y agrupó Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil. El proyecto contó con 3 etapas: la primera fue el establecimiento de bases de datos sobre los “sospechosos”; la segunda era la actuación contra los elementos revolucionarios en los países implicados y la tercera era la persecución y asesinato en otros países, así como la infiltración en grupos de exiliados.<sup>168</sup>

---

<sup>168</sup> Además, participaron organizaciones de ultraderecha de Italia y Francia. Palumbo Olszanski, L. M. (1) “Operación Cóndor: antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas”, *Relaciones Internacionales*, 18(36), 2009, pp. 171-187. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1326> (Consultado: 27/mayo/2020).

Asimismo, las prácticas de contrainsurgencia estuvieron presentes en Centroamérica, particularmente en Guatemala, en el Salvador que tuvo una guerra civil y Colombia. A manera de resumen, vale recordar las palabras de Bernardo Arévalo de León:

El Estado contrainsurgente constituyó una configuración política especialmente cerrada y cruel: la alianza del ejército con sectores terratenientes de mentalidad pre-moderna y políticos venales asumidos gozosamente como testaferros del poder real, generó un modelo político cuya única propuesta ante las crisis periódicas del Estado era el aumento de las cuotas de la represión y el cierre progresivo de espacios políticos, conduciendo al paroxismo de la violencia de finales de los setenta e inicios de los ochenta.<sup>169</sup>

### **México y el estado de excepción**

El caso de México es diferente porque no hubo una dictadura militar del tipo descrito anteriormente; lo que no quiere decir que no hubiera una represión despiadada ni operara el *estado de excepción*.

“Esta historia retrata el escenario en el que más de una treintena de grupos de muchachas y muchachos estudiantes, maestros, campesinos, con diferentes orígenes y posturas ideológicas se arrojarán a las armas durante los años sesenta y setenta para intentar destruir a un Estado irónicamente nacido de una revolución.”<sup>170</sup> El movimiento agrarista dirigido por Rubén Jaramillo, antiguo zapatista, representó un movimiento de bases sociales radicales que cuestionaba abiertamente la hipocresía del partido gobernante. Jaramillo era un dirigente campesino carismático y cercano a Lázaro Cárdenas. El 23 de mayo de 1962 el Ejército Mexicano lo sacó de su casa en Morelos y lo asesinó junto a su esposa e hijos. Esta es la primera vez en que se utilizó

---

<sup>169</sup> "Cap. VII: La doctrina militar" p. 127 en: Bernardo Arévalo de León, *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y ejército en Guatemala, 1997*, Guatemala, FLACSO, 1998, 168 p.

<sup>170</sup> Laura Castellanos, *México Armado 1943-1981*, México, ERA, 2016, p. 32.

toda la fuerza del Estado para exterminar opositores políticos y que en las décadas siguientes se convertiría en una política de Estado:

El asesinato de Rubén Jaramillo es considerado el suceso que más marcó a la izquierda de los sesenta. La historia del luchador en Morelos encarnó la descomposición del agro y la cerrazón ante la lucha legal y electoral del México posrevolucionario. La ejecución de la familia indignó profundamente a la juventud politizada de la época e inspiró a jóvenes activista —como Genaro Vázquez y Lucio Cabañas— que posteriormente encabezaron grupos armados de carácter rural.<sup>171</sup>

El 23 de septiembre 1965 un contingente de campesinos, estudiantes y maestros agrupados en el Grupo Popular Guerrillero asaltaron el Cuartel Madera en Chihuahua. La acción no tuvo éxito debido a problemas organizativos y fue aplastada con velocidad. Este suceso marcó un reposicionamiento del Ejército Mexicano con respecto a su participación en la Escuela de las Américas y de ahí en adelante se instruyó en la DSN.

1968 mostró la cara oculta del régimen priísta: por un lado, el consenso y por el otro, la coerción. La matanza de la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre marcó a una generación que vio frustrados sus anhelos por construir un mundo más justo dentro de la legalidad y los medios institucionales, de hecho, este elemento fue decisivo en la detonación de las guerrillas. Esa generación que fue masacrada por el ejército decidió defenderse del priismo y sus instituciones mediante las armas. Así lo expresa Vicente Estrada Vega, exmilitante del Partido de los Pobres, “Después del movimiento del 68, donde muchos de nosotros nos enfrentamos a la violencia del Estado, pensamos que no había otro camino en este país más que la guerra. Las matanzas del gobierno nos educaron. Ellos fueron los que nos educaron en cuanto a

---

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 31.

que se trataba de violencia, o sea, que nadie tenía pensado matar a nadie.”<sup>172</sup> Tres años después la represión y asesinato de estudiantes se volvió a repetir en el “halconazo”, el 10 de junio de 1971.

Entre 1965 y 1980 se registraron 29 grupos guerrilleros en el país entre los que destacan la Asociación Cívica Guerrerense dirigida por Genaro Vázquez Rojas, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento —brazo armado del Partido de los Pobres— dirigido por Lucio Cabañas, la Liga Comunista 23 de septiembre y el Movimiento de Acción Revolucionaria —entrenados en Corea del Norte—.

La guerrilla dirigida por Lucio Cabañas es una interesante muestra de aquellos campesinos que intentaron solucionar sus problemas, al igual que el movimiento social, por la vía legal y las instituciones, pero para los oprimidos, la justicia y la igualdad son palabras vacías. Fue así como, después de haber sido amenazados y reprimidos decidieron dar el salto a las armas. Tanto el MAR como la Liga 23 de Septiembre tuvieron un acercamiento a la guerrilla campesina de Cabañas, pero sus perspectivas políticas eran incompatibles y no fructificaron. En 1974 la Brigada de Ajusticiamiento secuestró al candidato a gobernador del Estado de Guerrero, Rubén Figueroa.<sup>173</sup> Después de eso, la ofensiva del ejército se intensificó contra la guerrilla. La presencia del ejército en Guerrero tuvo como finalidad acabar con las bases de apoyo a la guerrilla. Para Carlos Montemayor, en este periodo la única autoridad en Guerrero fue el ejército, ellos tomaban las decisiones, fue el experimento de un gobierno militar en una parte de la República con una represión

---

<sup>172</sup> *La Guerrilla y la Esperanza: Lucio Cabañas*, documental dirigido por Gerardo Tort, México, La Rabia Films, 2005, 111 minutos. Disponible en línea: [https://www.youtube.com/watch?v=u\\_cJudvX2DQ&t=2907s](https://www.youtube.com/watch?v=u_cJudvX2DQ&t=2907s) (Consultada: 10/08/2020).

<sup>173</sup> Por este secuestro se pidieron como rescate 50 millones de pesos, el Partido Comunista de México funcionó como mediador y se quedó con 12 millones de pesos. De los 25 millones depositados, se sacan 13 millones, al Partido de los Pobres se le da sólo medio millón, medio millón lo rescata la policía y 12 se los queda el Partido Comunista. *Idem*.

calculada y medida.<sup>174</sup> En este mismo periodo se comenzaron a construir obras de infraestructura para hacer más fácil las tareas de contrainsurgencia del ejército mexicano, y que en algunos casos benefició a la población local; sin embargo, al ser derrotada la guerrilla, fueron abandonadas las obras y la vida volvió a ser como antes, en palabras de Montemayor se trató de “un desarrollo social ficticio”.<sup>175</sup> El Estado no respetó la vida de los guerrilleros presos. La inmensa mayoría de los que murieron, murieron después de que los capturaron con vida. David Cabañas Gervasio, hermano de Lucio Cabañas, señala que de su familia tienen contabilizados 126 detenidos/desaparecidos. Tanto sólo en Atoyac se tiene el registro de 400 guerrilleros y simpatizantes, y en todo el estado de Guerrero 650 detenidos/desaparecidos.<sup>176</sup>

Lo que en México se implementó fue una guerra de baja intensidad<sup>177</sup> —según el historiador poblano Fritz Glockner— y no una “guerra sucia”. El término aparece en un manual de contrainsurgencia de 1962 y consiste fundamentalmente en una guerra no convencional en donde el “enemigo” no puede ser exterminado, así que se adopta una estrategia que intercala diferentes aspectos: militar, político, económico, psicológico y el control de la población, además de la utilización de grupos paramilitares y fuerzas especiales.<sup>178</sup> En contraste, el término de guerra sucia proviene del periodismo argentino. Sin embargo, anteriormente se señaló que la primera vez que se utilizó fue para dar cuenta de los métodos empleados por los

---

<sup>174</sup> *Idem.*

<sup>175</sup> *Idem.*

<sup>176</sup> *Idem.*

<sup>177</sup> Los teóricos y el ejército estadounidense no se refieren a dicho proceso como una guerra sino como “conflicto de baja intensidad”, debido a que lo abordan desde una perspectiva más amplia que sólo lo militar. Entre sus objetivos se encuentra: la *contrainsurgencia*, la *reversión* —derrocamiento de gobiernos revolucionarios o ajenos a los intereses estadounidenses— y la *prevención* —“ayudar a gobiernos aliados a evitar la desestabilización”—. La victoria que se persigue por medio de este tipo de guerra además de militar es política, psicológica y moral. La idea de baja intensidad tiene que ver con el uso limitado de la fuerza para someter al adversario. *Vid. Pineda, op. cit.*, pp. 173-176.

<sup>178</sup> Fritz Glockner, *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México 1968-1985*, México, Planeta, 2019, 589 p.

franceses en la Guerra de Indochina. Ahora bien, se trata de una guerra de baja intensidad porque no fue una parte del ejército y la policía la que se implicó en las tareas de contrainsurgencia; por el contrario, no fue una parte del Estado la que asesinó, torturó y encarceló, fue el Estado mismo, incluido el presidente que dictaba las órdenes para desaparecer y asesinar gente, contra Lucio y contra el Estado de Guerrero.<sup>179</sup>

Dicha guerra de baja intensidad fue implementada por el ejército y la Dirección Federal de Seguridad que era un organismo de inteligencia. A su vez, a sugerencia de Miguel Nazar Haro se creó la *Brigada Especial* el 7 de junio de 1976, también conocida como *La Brigada Blanca*,<sup>180</sup> un grupo paramilitar conformado por policías y militares para conseguir información referente a la guerrilla y exterminarla.<sup>181</sup>

A solicitud de Miguel Alemán Valdés se fundó en 1947 la Dirección Federal de Seguridad, una réplica de la CIA pero “en huaraches”. Varios de sus directores estuvieron ampliamente vinculados con el narcotráfico, por ejemplo, José Antonio Zorrilla, autor intelectual del asesinato del periodista Manuel Buendía. Un exagente de la DFS conocido como “el Diablo” aseguraba que sólo cumplía con las órdenes de los superiores: “cazar a enemigos del Estado”.<sup>182</sup>

---

<sup>179</sup> *Idem.*

<sup>180</sup> La Brigada Especial o Brigada Blanca, fue constituida el 7 de junio de 1976<sup>137</sup> con los componentes más sobresalientes de los grupos contra guerrilleros de la DFS, Ejército Mexicano, PGR, DGP y T, PJDF y PJEM

<sup>181</sup> Ortiz Rosas, Rubén, “La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)”, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 72.

<sup>182</sup> “A mí me decían: ‘Hay que ir por este cabrón. Sabemos, tal y tal’. Y nosotros íbamos por ese cabrón. A veces a meterle un sustito, sacarle información. Pero otras veces había que ir por un cabrón a CU”. El 15 de junio de 1975 agentes de la DFS entraron a Ciudad Universitaria para perseguir, detener y ejecutar a los dirigentes de la Liga 23 de Septiembre, Teresa Hernández Antonio “Alejandra” y Adolfo Lozano Pérez “Mariano”, en medio de una exposición canina desarrollada en Las Islas. Sobre los hechos, “*El Diablo*” no dice nada específico. No obstante, sí cuenta historias de túneles secretos que conectan edificios de la UNAM por donde, según él, espía durante meses a guerrilleros y enemigos ideológicos del Estado.” *Cfr.* Mariano Yberry, “‘El Diablo’, el agente de la DFS que cazaba comunistas y narcos”, *Radiofórmula*, 6 de diciembre de



Tanto la Brigada Blanca, como la DFS y el ejército mexicano actuaban con total impunidad. Su existencia reflejaba la anomia del estado de excepción, pese a ser instituciones del Estado se desarrollaban en un contexto en que no había regla alguna, ni limitación alguna. Prácticas contrainsurgentes que se desarrollaron sistemáticamente contra los opositores políticos. El Comité Eureka y el Frente Nacional Contra la Represión jugaron un papel importante en la documentación y exigencia de la presentación con vida de los desaparecidos y la libertad a los presos políticos.

Mario Arturo Acosta Chaparro fue una pieza clave en el combate contrainsurgente, de ello dan cuenta documentos del Archivo General de la Nación (AGN) que durante 17 años fueron controlados por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).<sup>183</sup> Sin embargo, esa represión no fue únicamente contra opositores políticos, por ejemplo, en noviembre de 1976 desaparecieron a dos policías en Guerrero, que fueron torturados por instrucciones de Acosta Chaparro. Un informe del 6 de abril de 1983 “señala la persistencia de grupos armados bajo el mando de Acosta Chaparro. Con uniformes o sin él, estos grupos realizaban actividades en Veracruz por encima de las leyes.” Entre las actividades de estos grupos se encuentran asaltos bancarios y a comercios, así como “agresiones físicas

---

2018, Disponible en línea: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20181206/origen-dfs-agente-el-diablo-cazaba-comunistas-y-narcos/> (Consultado: 21/05/2020)

<sup>183</sup> La censura oficial respecto de los documentos oficiales sigue vigente. *Vid.*, el excelente reportaje de Zósimo Camacho, “Cisen, 16 años controlando los archivos de la Guerra Sucia”, en *Contralínea* 603, del 13 al 19 de agosto 2018. Disponible en línea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/08/06/cisen-16-anos-controlando-los-archivos-de-la-guerra-sucia/> (Consultado: 23/05/2020); Zósimo Camacho, “Liberación de archivos de espionaje, represión y Guerra Sucia, promesa incumplida”, *Contralínea*, 20 de enero de 2020. Disponible en línea, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/01/20/liberacion-de-archivos-de-espionaje-represion-y-guerra-sucia-promesa-incumplida/> (Consultado: 24/05/2020).

en contra de la población, sin motivo aparente”. Además, se indica que gente de la DFS realizaban “toda clase de desmanes [...] en perjuicio de la ciudadanía”.<sup>184</sup>

Acosta Chaparro fue un cercano colaborador del hijo de Rubén Figueroa, del mismo nombre, y fueron responsables directos de la masacre de Aguas Blancas el 28 de junio de 1995 en Guerrero. 17 campesinos de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) fueron interceptados por policías estatales y después acribillados, posteriormente se fotografió a los campesinos con pistolas para hacer creíble la versión oficial: eran campesinos armados que dispararon a la policía. Años después Acosta Chaparro sería encarcelado por sus nexos con el narcotráfico y posteriormente exonerado y su trayectoria reconocida por Felipe Calderón. Acosta Chaparro estuvo involucrado en la desaparición de 143 personas en la década de 1970, estudió en la Escuela de las Américas y se especializó en métodos de interrogatorio, es decir en tortura.<sup>185</sup>

La guerra de baja intensidad siguió aplicándose incluso después de caída la Unión Soviética y el proyecto del socialismo real. Pese a ello, “el enemigo” de Estados Unidos seguía allá afuera de sus fronteras, fue así que consideraron tanto militares como políticos que la amenaza principal estaba en el Tercer Mundo.<sup>186</sup> En 1994 la declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional contra el Estado mexicano reactivó frenéticamente la contrainsurgencia. El cerco militar y paramilitar contra el EZLN fue denunciado ampliamente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, que pese a la alternancia en la presidencia con el gobierno del Partido Acción Nacional, continuó las prácticas

---

<sup>184</sup> Zósimo Camacho, “Acosta Chaparro utilizó escuadrones de la muerte en Guerra Sucia”, *Contralínea*, 12 de marzo de 2020, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/12/acosta-chaparro-utilizo-escuadrones-de-la-muerte-en-guerra-sucia/> (Consultado: 21/05/2020)

<sup>185</sup> Miguel Badillo, “Asesinan al general Acosta Chaparro”, *Oficio de Papel* (Columna semanal) del 23 de abril de 2012, *Red Voltaire*, Disponible en línea: <https://www.voltairenet.org/article174076.html> (Consultado: 12/06/2020)

<sup>186</sup> Pineda, *op. cit.* pp. 173-189.

de contrainsurgencia de sus predecesores. Así lo demuestra la creación del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES) en 1994 para combatir al EZLN y en 1998 Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFES), entrenadas las dos fuerzas especiales por el grupo paramilitar/militar guatemalteco conocido como los Kaibiles. Además del apoyo federal, municipal y estatal a grupos paramilitares como Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA) y *Paz y Justicia*:

El paramilitarismo sirve a los fines de la contrainsurgencia, destruyendo o deteriorando severamente el tejido social de las comunidades que apoyan a la guerrilla. Actúa bajo las más diversas expresiones. Agrediendo a prestadores de servicios sociales en campamentos de desplazados, originando condiciones de expulsión de las comunidades indígenas y campesinas, coaligándose con autoridades civiles, ejerciendo acoso mediante el accionar de jueces venales y policías judiciales, infiltrando asociaciones religiosas, realizando labores de inteligencia, planteando disyuntivas desarrollistas que ocasionen deterioro ambiental, ubicando como enemigos del desarrollo a las comunidades que se niegan a seguir la lógica del capital y, sobre todo, originando o aumentando la espiral de la violencia en las comunidades, haciendo de ésta un modo de vida.<sup>187</sup>

Esto ha tenido además un impacto importante en las comunidades. “La inserción de fenómenos como la prostitución y el narcotráfico no es una circunstancia natural, sino el fruto de la presencia del ejército en las comunidades de Chiapas, y la adhesión de los paramilitares a estas actividades.”<sup>188</sup> También implicó un incremento de la prostitución en las zonas de conflicto en los municipios de Ocosingo y Altamirano. Aproximadamente en 1997 cien mujeres eran destinadas semanalmente para satisfacer a 3000 militares, de las cuales un tercio era población indígena.<sup>189</sup>

---

<sup>187</sup> *Ibid.*, pp. 173-195.

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> Juan Balboa, "Prolifera la prostitución en zonas militares de Chiapas", *La Jornada*, 27 de enero de 1997. Disponible en línea: <https://www.jornada.com.mx/1997/12/23/aubry.html> (Consultado: 02/06/2020).

El 28 de junio de 1995 la policía del estado de Guerrero asesinó en Aguas Blancas a 17 campesinos; el 27 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar asesinó a 45 indígenas tzotziles. La represión no desaparecería, en 2006 las violaciones a los derechos humanos en Atenco y la represión de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

Este tipo de guerra tras la caída de la Unión Soviética se ha presentado desde el año 2001 en dos vertientes: la guerra contra el terrorismo —inaugurada por la guerra de Irak— y la guerra contra el narcotráfico —presentada en su forma “Plan Colombia” y “Plan Mérida”.

Si el elemento ideológico anticomunista era un soporte esencial de las guerras contrarrevolucionarias, al colapsar la Unión Soviética, el principal contrapeso militar del imperialismo estadounidense, hubo de movilizar los conflictos bélicos de otras formas. Pero faltaba un enemigo, un enemigo que por lo demás se instalaría en el discurso de los medios de comunicación y el imaginario común: el terrorista y el narcotraficante.

También es importante destacar que estas guerras del siglo XXI se han dado principalmente en las ciudades, y éstas ha reconfigurado un programa de acción novedoso y cualitativamente distinto de los modelos de intervención anteriores y que representa grandes oportunidades para el capital, desde la privatización del complejo militar estadounidense. Como apunta acertadamente Klein:

¿Para qué enviar tropas de pacificación de la ONU a Darfur cuando empresas privadas como Blackwater andan a la caza y captura de nuevos clientes? Y ahí radica la diferencia tras el 11 de septiembre: antes, las guerras y los desastres ofrecían oportunidades para una pequeña parte de la economía, como los fabricantes de aviones de combate, por ejemplo, o las empresas constructoras que reparaban los puentes bombardeados. El principal papel económico de las guerras consistía en abrir nuevos mercados que

permanecían cerrados y en generar largas épocas de crecimiento durante la posguerra. Ahora, la respuesta y las medidas de reacción frente a guerras y desastres han alcanzado tan alto grado de privatización que constituyen un nuevo mercado en sí mismas: no es necesario esperar a que termine la guerra para que empiece el desarrollo económico. El medio es el mensaje.<sup>190</sup>

### **Plan Colombia**

Es mentira que esta guerra de baja intensidad sea propia del neoliberalismo. Lo cierto es que con el “imperialismo neoliberal” se han acrecentado las contradicciones del capital, y con ello la lucha de clases ha adquirido nuevas dimensiones, en un contexto desfavorable como la lucha contra el narcotráfico y un estado de excepción no declarado.

En ese contexto, el *Plan Colombia* fue la primera implementación sistemática de una guerra antidrogas que tuvo como consecuencia directa el incremento de inversión extranjera de capital en ese país. “Sabemos que la cantidad de drogas introducidas a Estados Unidos no disminuyó significativamente a partir del Plan Colombia. Sin embargo, esto no significa un fracaso estratégico, porque el modelo del Plan Colombia tiene como objetivo mejorar las condiciones para la inversión extranjera directa y la expansión del capitalismo, mas no detener el flujo de drogas.”<sup>191</sup> Esto es identificable en una lucha abierta por el control del territorio, la tierra y los recursos para beneficiar a empresas petroleras, gaseras y mineras transnacionales, provenientes en gran medida de Estados Unidos y Canadá.

Así, el Plan Colombia estableció una alianza estratégica de Estados Unidos en el país sudamericano que contemplaba una serie de reformas asociadas a la

---

<sup>190</sup> Klein, *Op. cit.*, p. 11.

<sup>191</sup> Dawn Marie Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra, México, 2018, p. 16.

economía y al sector energético, una alianza militar para frenar a los traficantes de drogas —y la continuación de la contrainsurgencia, específicamente contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>192</sup> — y una faceta “humanitaria”.<sup>193</sup> Estos elementos se conjugaron de una forma peculiar y no homogénea que atendía a particularidades de las poblaciones y las regiones geográficas en el país:

Las conexiones entre los recursos naturales y la violencia estatal, paramilitar, guerrillera y del Plan Colombia, varían mucho de una región a otra del país, pero los organizadores, activistas y las víctimas directas insisten una y otra vez en que esos vínculos existen. Además de la colusión entre grupos del narcotráfico y las fuerzas de seguridad del Estado, hay poderosas estructuras paramilitares que sostienen tanto al narcotráfico como la represión hacia grupos insurgentes y movimientos sociales.<sup>194</sup>

Esto ha tenido consecuencias asombrosas y horripilantes contra la población más pobre del país debido al nexo entre paramilitares, narcotraficantes y las fuerzas armadas, que difícilmente son distinguibles una de otra y que han conformado una amalgama de violencia estatal y represiva sin precedentes. Un ejemplo de ello fue el escándalo de los “falsos positivos”, que implicaba capturar, asesinar y desaparecer a civiles por parte de miliares y presentarlos como combatientes guerrilleros, lo que les aseguraba ascensos y cifras de que la guerra estaba teniendo resultados.<sup>195</sup>

El Plan Colombia comenzó en el año 2000 y terminó oficialmente en 2006, que abarca los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe —hoy en la cárcel y acusado de narcotráfico—, sin embargo ha tenido continuidad con su sucesor Juan Manuel

---

<sup>192</sup> “En Casanare, como en otros lugares del país, los recursos provenientes del Plan Colombia se usaron para perseguir a las guerrillas, y los civiles fueron los que pagaron el precio más alto.” P. 58

<sup>193</sup> Se trató de convencer a los agricultores para cambiar la siembra de coca y opio por plantas legales. No obstante, dicho humanismo resultó trágicamente adverso para los campesinos colombianos al utilizarse glifosato y dejar la tierra inservible, además de los daños en salud a los habitantes y animales, una especie de “guerra química”. *Ibid.*, pp. 60-63.

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 63.

Santos. El éxito del Plan Colombia se encuentra en la firma de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, así como el incremento masivo de inversión extranjera en las industrias de extracción, principalmente en minería e hidrocarburos.<sup>196</sup>

Durante la implementación de este Plan hubo un incremento del paramilitarismo<sup>197</sup> —ligado directamente a empresas trasnacionales como *British Petroleum*— y de la violencia contra la población civil. Se estima que para el año 2014 hubo un total de más de 5 millones de desplazados como consecuencia de la guerra antidrogas, así como 6 millones de víctimas en los últimos 50 años.<sup>198</sup>

En una entrevista, el abogado Francisco Ramírez Cuellar<sup>199</sup> mencionó que su grupo de trabajo estimaba que el 80% del dinero para la fundación del grupo paramilitar Bloque Norte “provenía de las compañías mineras y petroleras de carbón y petróleo en la zona norte de Colombia y el Caribe.”<sup>200</sup> Baste con tres ejemplos para ilustrar la conexión entre un elemento y otro. El primero se trata del reconocimiento en 2007 de los representantes de la multinacional *Chiquita Brands International* —sucesora de la *United Fruit Company*— de haber financiado durante mucho tiempo a las Autodefensas Unidas de Colombia.<sup>201</sup> El segundo caso está

---

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>197</sup> El paramilitarismo en Colombia puede dividirse en tres periodos: el primero en la década de los años sesenta y setenta para combatir a la guerrilla financiados por élites locales y el Estado; el segundo en la década de 1990 cuando la cocaína dio ganancias espectaculares a traficantes locales, se formó una nueva élite con fuerzas irregulares respaldada por el Estado, de ese periodo surgieron las famosas Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR) y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); el tercer periodo abarca la implementación del Plan Colombia en la década de 2000 y está ligado al financiamiento y utilización de estos grupos armados por parte de empresas trasnacionales.

<sup>198</sup> Álvaro Sierra, “Seis millones de víctimas y contando”, *Semana*, Febrero 6, 2014, <http://www.semana.com/nacion/multimedia/seis-millones-de-victimas-contando/376351-3>., Citado en *Ibid.*, p. 62.

<sup>199</sup> Expresidente del Sindicato de Trabajadores de la Minería de Colombia (SINTRAMINERCOL) y actual dirigente Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos, Químicos y de Industrias Similares (FUNTRAENERGETICA).

<sup>200</sup> Entrevista realizada por la autora. *Ibid.*, p. 71.

<sup>201</sup> *Cfr.* US Department of Justice, “Chiquita Brands International Pleads Guilty to Making Payments to a Designated Terrorist Organization and Agrees to Pay \$25 Million Fine”, Marzo 19, 2007, [http://www.justice.gov/opa/pr/2007/March/07\\_nsd\\_161.html](http://www.justice.gov/opa/pr/2007/March/07_nsd_161.html) citado en *Ibid.*, nota 48, p. 73.

asociada a la minera australiana *BHP Billiton*. La mina de níquel de Cerro Matoso se encontraba en un área controlada por paramilitares. “Actualmente, la mina de Cerrejón, que se expandió a tierras despejadas por la actividad paramilitar, produce 32 millones de toneladas de carbón al año, y es la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo.”<sup>202</sup> El tercer ejemplo es el poblado de Recetor, en donde para 2011, el 95% de sus habitantes habían sido desplazados. En 2012 llegó PETROBRAS y “abrió una sucursal para coordinar la exploración petrolera.”<sup>203</sup>

Pese a todo, ni desapareció el narcotráfico, ni Colombia es un lugar más seguro para vivir que antes del año 2000. La violencia, represión y asesinato contra dirigentes sociales que se oponen al despojo sigue tan presente como hace diez años. Sin embargo, el Plan Colombia sí logró sus objetivos: incrementó la inversión extranjera directa, logró un tratado de libre comercio, privatizó el 30% del sector eléctrico y vendió una parte de la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL).<sup>204</sup>

---

<sup>202</sup> Vid., Phillip MacLean, “Colombia” en *Energy Cooperation in the Western Hemisphere*, ed. Sidney Weintraub (Washington, DC: CSIS Press, 2007), 196–197. Cerrejón, “Nuestra Empresa”, <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa.aspx>. En *Ibid.*, p. 74.

<sup>203</sup> *Ibid.*, pp. 58-59.

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 89.



### Capítulo 3: Estado de excepción permanente en Ciudad de México. Caso de estudio alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, 2011-2018

“Durante décadas temimos que se colombianizara México, ahora lo que nos da miedo es que se mexicanice el infierno”.

Pablo Ordaz lee el texto de una caricatura en una entrevista con el Procurador General de Justicia de la República Mexicana, Eduardo Medina Mora, *El País*, 23 de noviembre de 2008.

“Hay un maridaje excesivo entre el narcotráfico y los encargados de combatirlo.”

*El sol de Sinaloa*, febrero de 1974.

El objetivo del presente capítulo es demostrar cómo el Estado de excepción que es identificable desde la década de 1960 —en su vertiente contrainsurgente—, a partir de 2007 se amplió en un torbellino de violencia subjetiva y objetiva que ha asolado al país hasta el día de hoy en forma de guerra contra las drogas. La guerra contra el narcotráfico debe ser entendida como una *masificación de la violencia* por medio de la militarización, es decir, como instrumentalización del estado de excepción permanente que adquiere características novedosas. Lo anterior, por supuesto, forma parte de una totalidad que es la sociedad capitalista y en la cual, tanto el Estado como sus instituciones forman parte de la hegemonía sobre los oprimidos en un momento histórico concreto, en el que tanto la acumulación por desposesión como el imperialismo, son parte del mismo proceso histórico de desenvolvimiento del modo de producción capitalista. De ahí que, en México, dadas sus características —geográficas, minerales, poblacionales, geopolíticas—, la forma de reproducción

del capital sea mucho más violenta que en otras partes del mundo y el estado de excepción se exprese con mayor ímpetu.

Sin embargo, ese estado de excepción, ayer como hoy, opera de forma invisible. Está ahí y existe porque ha dejado rastros, sin embargo, no es aprehensible a primera vista, se presenta en forma de pseudoconcreción. Dicho esto, este capítulo busca destruir esa pseudoconcreción y generar una condición crítica acerca de estos procesos.

El caso de estudio son dos alcaldías, Iztapalapa y Cuauhtémoc, entre los años 2011-2018. El periodo está acotado a las fuentes de información dado que sólo hasta 2011 se inició el registro de la Incidencia Delictiva (ID) por municipio, además de los registros previos por entidad federativa. Para el análisis, se seleccionaron tres diferentes delitos: homicidio (doloso y culposo), violación y secuestro. Esto tiene su justificación en el hecho de que los asesinatos a nivel nacional se han incrementado de forma acelerada desde 2007, al igual que la violencia de género (en forma de feminicidio, golpes y violaciones) y los secuestros a nivel nacional.

Las fuentes que sustentan este trabajo son documentos y bases de datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública en su actualización de julio de 2020, los Datos Abiertos de la Ciudad de México y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). La metodología fue un análisis estadístico. Para ello se realizan gráficas y mapas que dan cuenta de los datos.

### **Nota metodológica:**

Los datos con que cuenta el Gobierno Federal y los estatales, dan cuenta de una manera parcial de la problemática social que atraviesa el país. Vale la pena hacer algunas consideraciones al respecto:

- 1) La mayoría de los delitos cometidos en el país no se denuncia ni se castiga.
- 2) Al no denunciarse, no queda registro alguno dentro de las estadísticas nacionales, lo cual hace aún más difícil tener la certeza de lo que está aconteciendo en el país desde hace décadas. La cifra total de delitos es mucho más elevada que la reportada, pero al hacerse registro únicamente a partir de denuncias ante Ministerios Públicos u otras instancias, estos datos sirven para dar una aproximación que sí permite, en algunos casos, identificar tendencias en la incidencia delictiva.
- 3) Las mismas estadísticas oficiales, además de incompletas, llegan a tener sesgos importantes en cuanto a su clasificación, registro y notificación en cualquiera de los tres niveles de gobierno. Un ejemplo de ello es la Ciudad de México en el periodo 2012-2017.

### **La llamada guerra contra el narcotráfico**

La dificultad de interpretar la llamada “guerra contra las drogas” se deriva fundamentalmente de su complejidad. Distinguir lo determinante de lo accidental en medio de un mar de información y el torbellino de violencia se vuelve una labor laberíntica y ardua. Desde 2007 los estudios que dan cuenta de este proceso son numerosos y abarcarlos exhaustivamente implicaría años de trabajo constante.

Muchas interpretaciones se han elaborado para explicar dicha guerra, sin que por ello se haya agotado el tema ni satisfaga todas las inquietudes. No obstante, el problema fundamental al referirse a dicha guerra parte del hecho de considerarla un momento particular en la historia de México que arranca en 2006, o en la década de los ochenta y la implementación del neoliberalismo como modelo económico. Interpretaciones que caen fácilmente en un laberinto contextual sin salida. El

problema con muchas interpretaciones es que al buscar la esencia de la guerra al narcotráfico caen en un reduccionismo, como si la esencia de una cosa fuera un elemento particular y no pudiera ser un conjunto de características y relaciones contradictorias entre ellas.

El tráfico de drogas lleva en el país por lo menos un siglo. Esto es importante porque en estados como Sinaloa o Guadalajara donde la producción y tráfico de drogas ha estado presente y no era un secreto, siempre estuvo profundamente ligada a las esferas políticas. Hoy día ya no es ningún secreto que esa complicidad estuvo presente desde hace muchos años.

Pero el problema del “narcotráfico”, concretamente ha sido estudiado desde diversos escenarios y actores, y en su gran mayoría, ha sido aceptada la versión oficial respecto de los llamados “cárteles” de la droga y los capos, incluso por periodistas críticos. Esa lucha entre buenos y malos, entre el Estado de derecho y los criminales, es y ha sido una completa farsa, basada en una estrategia lingüística de la cual hay que separarse urgentemente. Y si bien hay estudios muy sólidos al respecto que sirven de base para articular una condición crítica sobre el mismo “narco” y la guerra asociada a ello, falta todavía un esfuerzo que logre articular todos esos elementos.

Desde 2006 hubo sectores de la izquierda que asociaban la guerra al narco con un periodo de contrainsurgencia, en medio de las protestas masivas contra el fraude electoral llevado a cabo por Felipe Calderón, presidente que está actualmente bajo la mira por su vinculación con Genaro García Luna y sus nexos con el tráfico de drogas. Elemento explicativo importante y real, pero que aislado lo hace ver como un problema estrictamente del orden político. Es cierto que el contexto en el que se implementa dicha guerra con amplios movimientos sociales como Atenco y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), las protestas contra el fraude

electoral hacen mucho más sólida dicha afirmación. No obstante, simplificar la respuesta hace más caótico el proceso.<sup>205</sup> ¿Por qué ahora que no hay una emergencia social tan fuerte y sigue en pie dicha guerra?

En un sentido similar al anterior pero abordado desde la geopolítica existe una tendencia a explicar la guerra contra las drogas como una guerra a nivel global con características muy definidas en función de los intereses imperiales estadounidenses. Para ello se ha desplegado un terrorismo global de Estado y así someter a la sociedad por medio de la militarización.<sup>206</sup> “México se ha convertido en un campo de batalla bajo el nuevo orden global y la geopolítica de E.E.U.U., la mayor potencia mundial. Un campo sujeto a las contradicciones más agudas.”<sup>207</sup>

Por otra parte, recientemente han surgido obras que asocian la “narcoguerra” con los procesos de acumulación por despojo y extractivismo que insertan este proceso de violencia en el contexto del neoliberalismo. Es decir, la base de dicha guerra se encuentra en un elemento ampliamente económico.<sup>208</sup> Si bien es cierto que esta guerra se da en el contexto del neoliberalismo y la acumulación por desposesión, reducir la esencia de la guerra a un factor económico específico resulta una operación unilateral, o por lo menos incompleta. Además, la guerra antidrogas se propone como una guerra contra el pueblo, formulación interesante pero inexacta.<sup>209</sup> Carlos Fazio se refiere a esta guerra como un *estado de excepción* no declarado desde 2006 en medio de un capitalismo criminal en el que opera una construcción violenta del espacio para solventar las necesidades del capital. Para

---

<sup>205</sup> Cfr. Carlos Illades y Teresa Santiago, *Estado de guerra. De la Guerra Sucia a la narcoguerra*, México, Era, 2014, 190 p.

<sup>206</sup> Cfr. Gilberto López y Rivas, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la antropología*, 2ª. ed. Ampliada, México, 2012, 96 p.

<sup>207</sup> Sergio González Rodríguez, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014, p. 16.

<sup>208</sup> Cfr. Paley, *op. cit.*; Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*, Barcelona Malpaso, 2018, 252 p; Francisco Cruz, Félix Santana Ángeles y Miguel Ángel Alvarado, *La guerra que nos ocultan*, México, Temas de Hoy-Editorial Planeta Mexicana, 2016, 374 p.

<sup>209</sup> Paley, *op. cit.*

realizarlo utiliza la guerra y el terror como instrumentos de la acumulación de capital.<sup>210</sup>

Por otra parte, las aportaciones de Luis Astorga sobre el tráfico ilegal de drogas en el país permiten comprender el proceso a largo plazo y ver las modificaciones en su complejidad. No obstante, está poco o casi nada relacionado con la función económica que cumple el “tráfico de drogas”.<sup>211</sup>

Por ello, en las siguientes páginas se elabora una explicación propia como síntesis de distintos estudios y presentada en forma de totalidad concreta.

La interpretación sugerida aquí es que el “narcotráfico” es una rama particular de la producción de capital que genera ganancias estratosféricas, y su control, ya sea por medio del Estado, o de capitales privados, convertida en monopolio asegura ganancias muy superiores y en corto tiempo a sus implicados. De ahí que no sea nada extraordinario que al ser una rama industrial ilegal, la coerción y el enfrentamiento armado como forma de construir monopolios capitalistas esté presente en todos los momentos y que de una forma u otra, eso favorezca al capital trasnacional y a la industria armamentista.

\*\*\*

El asunto del narcotráfico y todo lo que está asociado a él debe de entenderse ante todo como una rama particular de la producción y reproducción de capital. Independientemente de si es legal o no, forma parte de una rama industrial (la producción y tráfico de sustancias psicotrópicas) que produce mercancías, las lanza al mercado y al ser vendidas realiza la ganancia, ampliándose el capital y

---

<sup>210</sup> Carlos Fazio, *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, México, Grijalbo, 2016, 613 p.

<sup>211</sup> Luis Astorga, *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*, 2ª ed., México, Penguin Random House, 2016, 261 p.; “¿Qué querían que hicieran?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015, 268 p.

destinándolo para reinvertir el capital invertido a otras ramas de la producción y consumo suntuario. Este es el esquema más general de reproducción de capital y aplica para cualquier rama. Dicho esto, las drogas en cualquiera de sus formas específicas —marihuana, cocaína, metanfetaminas, cristal, LSD, heroína, amapola, también las bebidas alcohólicas y el tabaco— lanzadas al mercado son mercancías, y como tal poseen valores de uso y valores de cambio. “No es casual que el narcotráfico constituya actualmente la industria más grande del mundo (seguida de la economía legal de hidrocarburos y del turismo).”<sup>212</sup>

El negocio de las drogas lleva por lo menos un siglo en México y nació subordinado al poder político. A diferencia de otras partes del mundo, generales, policías, políticos, terratenientes y empresarios en general han formado parte sustancial del narcotráfico desde 1910 en diferentes partes de la República Mexicana. De ahí que no es motivo de sorpresa que altos funcionarios sean acusados de traficar drogas o estar relacionados con esa industria, aunque mediáticamente se presente como una anomalía. Durante este siglo de las drogas, como lo señala Luis Astorga, sólo muy recientemente esta industria se convirtió en un problema de gobernabilidad a niveles regionales. Hasta la década de 1960 el tráfico fue prácticamente a una escala local y regional, sin mayores complicaciones con muchos traficantes independientes y a título individual, subordinados al poder político.<sup>213</sup> Esta década marcó los inicios constantes de una relación bilateral con el gobierno estadounidense para limitar el tráfico de drogas en su territorio. En 1969 el presidente gringo Richard Nixon lanzó la *Operación Intercepción* que tenía como finalidad revisar “minuciosamente” los automóviles en la frontera con México para detectar contrabando de drogas.<sup>214</sup>

---

<sup>212</sup> Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, España, 2010, Melusina, p. 20.

<sup>213</sup> Astorga, *El siglo de las drogas...* pp. 125-138.

<sup>214</sup> *Ibid.*, p. 127.

Entre las principales drogas cultivadas se encuentran la amapola, la marihuana y la goma en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Durango, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Sonora, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Estado de México y Zacatecas.<sup>215</sup> Los detenidos por tráfico portaban cantidades pequeñas de morfina, gramos de heroína, kilos de goma y marihuana; en cambio la cocaína no figura como una droga importante. Sin embargo, hay decomisos importantes de marihuana en esta década y quemas de toneladas.

Para la década de 1970 el combate contra las drogas se intensificó, pues si anteriormente se habían iniciado dichas prácticas, durante esta década van a tomar auge las políticas binacionales México-EUA. La primera de ellas es la Operación Cooperación del año 1970. “La tecnología, el saber hacer y hasta el porqué de las medidas emprendidas fueron cada vez más dependientes de la voluntad y visión estadounidense.”<sup>216</sup> Así, el 21 de febrero de 1975 se reúnen en Culiacán los gobernadores de Sinaloa, Durango, Chihuahua, comandantes de zonas militares, procuradores y el titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Pedro Ojeda Paullada, en donde declara: “Ha llegado el momento de crear voluntad nacional para combatir al narcotráfico”.<sup>217</sup> En este contexto se orquestó la *Operación Cóndor* (1975-1978), que a diferencia de cualquier país latinoamericano, tuvo como finalidad el combate al tráfico de drogas. La operación se anunció públicamente a inicios de 1977 con la participación de 10 mil soldados desplegados en Sinaloa. A su mando estaban el titular de la PGR Carlos Aguilar Garza y el general José Hernández Toledo, experto en combate a movimientos sociales y estudiantiles como el de 1968.<sup>218</sup> Una de las consecuencias inmediatas de esta operación fue el desplazamiento de la población y un éxodo masivo, además de detenciones y

---

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>217</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>218</sup> *Ibid.*, p. 146.



ejecuciones sumarias, así como el uso de tortura durante los interrogatorios. Además, se decomisaron y destruyeron toneladas de drogas, principalmente marihuana,<sup>219</sup> acción que tuvo como consecuencia un incremento en los precios.

Para la década de 1980 el tráfico de drogas se había vuelto visible sobre todo en Sinaloa y Chihuahua. Este gran negocio se vio reforzado por el crecimiento de productores y vendedores a nivel estatal y nacional. De la misma forma, la participación de instituciones del Estado mexicano siguió formando parte sustancial de este proceso. La DFS además de cazar guerrilleros y dirigentes sociales controlaba y mantenía estrictamente el control sobre los narcotraficantes a los cuales les cobraba impuestos ya fueran en dinero o en especie, droga que ellos mismos se encargaban de comerciar. Si éstos se llegaban a negar, simplemente contaba con la posibilidad de desaparecerlos. “Es una cuestión de moral social y de ventajas comparativas: si es más rentable vivir fuera de la ley que dentro de ella, si es posible aprovechar las ventajas de estar formalmente dentro de la ley y en la práctica fuera de ella, aunque en ello se ponga en riesgo la propia vida.”<sup>220</sup>

De ahí que, en México, por lo menos, este negocio no representó una disputa abierta por el Estado, sino la posibilidad de insertarse en él desde las mismas instituciones. El Estado no fue arrebatado por una banda de criminales que un día se dieron cuenta de su potencial emprendedor; sino un Estado articulado para reproducir el capital y beneficiarse a título individual usando todos los recursos institucionales posibles. Un “poder paralelo” al del Estado no hubiera requerido de la inmensa red de funcionarios que tuvo/tiene.

1985 marcó un punto de inflexión en la relación México-Estados Unidos debido al asesinato del agente Camarena de la Administración de Control de Drogas

---

<sup>219</sup> *Ibid.*, pp. 143-154.

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 156.

(DEA) por parte del narcotraficante de Rafael Caro Quintero como represalia por la confiscación y destrucción 11,000 toneladas de marihuana del rancho El Búfalo, según la versión oficial. Esto desató un conflicto diplomático en el que se denunció al gobierno mexicano, particularmente a la DFS, de tener fuertes nexos con los “cárteles de la droga”. Situación que generó la desaparición de dicha institución y con ello, uno de los principales mecanismos de control de los traficantes. Asimismo, la DEA señaló que los verdaderos jefes de este negocio se encontraban en el campo político.<sup>221</sup>

Una rama de la producción que crece y tiene potencial para producir mercancías a gran escala y éstas sean compradas, implica un negocio exitoso. Esto sucede con la producción de drogas, sólo de que durante el siglo XX experimentó una radical y acelerada transformación de una producción simple de mercancías a ser subsumida por el capital y tener como finalidad, la producción de plusvalía, corazón del sistema capitalista. Por ello es acertada la forma en que se refiere Sayak Valencia a los narcotraficantes como “emprendedores”: personas que identifican una oportunidad y organizan sus recursos para realizarla.<sup>222</sup> En ese sentido, los narcotraficantes son fundamentalmente emprendedores/empresarios, más allá de si se mueven en la legalidad o ilegalidad.

En este punto, el aspecto de la ilegalidad y el prohibicionismo de las drogas juegan un papel importante en dicha rama industrial. En primer lugar, la producción de droga tiene que ser pensada como un complejo sistema de apropiación de plusvalor y explotación de la fuerza de trabajo. El precio de una mercancía tiene como base una determinada cantidad de trabajo necesario para producirla, así, entre mayor composición orgánica tengan los capitales en esta rama de la producción

---

<sup>221</sup> *Ibid.*, pp. 155-170.

<sup>222</sup> Sayak Valencia, *op. cit.*, p. 45.

pueden tener ganancia extraordinaria. Al ser prohibidas las drogas, las condiciones para su producción, transporte y comercialización obligan a los implicados a incrementar los gastos de producción en seguridad y armamento a fin de garantizar que sus mercancías no sólo sean producidas, sino que también puedan llegar al mercado. Las condiciones de relativa clandestinidad permiten apropiarse de grandes cantidades de plusvalor debido a la renta monopólica, que permite compensar los riesgos de la empresa. Así, tanto los costos de transporte y almacenamiento elevan el precio de las mercancías.

Para la década de 1990 se hizo aún más evidente que el tráfico de drogas se había incrementado sustancialmente en el país y que estaba sufriendo reacomodos regionales, así como disputas abiertas por el monopolio del negocio. En Sinaloa se habló de la guerra de bandas, y se identificó conflictos entre grupos, que tuvieron como consecuencia el asesinato del arzobispo de Guadalajara Juan Jesús Posadas Ocampo y Pedro Pérez García en el aeropuerto de la misma ciudad en un presunto enfrentamiento armado. El oligopolio de Sinaloa presentó disputas entre la organización de los Arellano Félix y Amado Carrillo. Asimismo, en mayo de 1992 estallaron dos bombas en Sinaloa y para 1993 el número de homicidios se había incrementado llegando esta violencia a Guadalajara.<sup>223</sup> Esto además hizo visible la participación en estos negocios de empresarios, banqueros y por otro lado la de exmilitares, exgafes y expolicías que conformaron sus propias organizaciones de corte paramilitar como los famosos “Zetas”<sup>224</sup>, extendiendo así organizaciones armadas en Baja California, Jalisco, Chihuahua y Tamaulipas.<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> Astorga, *El siglo de las drogas*, p. 192.

<sup>224</sup> “Los Zetas son un grupo paramilitar, una organización armada oficialmente fuera del control estatal, financiada en parte por el narcotráfico, pero con raíces profundas en la estructura militar del ejército.” Paley, *op. cit.*, p. 13.

<sup>225</sup> Astorga, *El Siglo de las drogas*, pp. 200-201.

Los grupos de traficantes de drogas de Sinaloa han mantenido por lo menos desde mediados de la década de 1940 la hegemonía en el campo del tráfico de drogas, pero Sinaloa no tiene frontera con Estados Unidos, lo cual explica el desplazamiento de estos grupos hacia estados de la frontera y la disputa por esos territorios, como en Tamaulipas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari

El fin de milenio vino acompañado por la derrota del PRI en las elecciones presidenciales y el triunfo del candidato derechista del Partido Acción Nacional, Vicente Fox. Esa llamada transición democrática se agotó en menos de un sexenio y tuvieron que recurrir al fraude electoral en 2006. Con la alternancia política se desquebrajó el predominio del PRI en el país, situación que generó una relación distinta de mayor autonomía relativa del tráfico de drogas con respecto al campo político.<sup>226</sup> Es así que cobraron visibilidad diferentes organizaciones criminales que adoptaron la caracterización de cárteles, del Golfo, los Zetas y la Familia Michoacana. Durante este sexenio se dio principalmente la disputa por Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Ahora bien, si el narcotráfico es una rama de la producción o una rama industrial, a nivel local tiene las características de los movimientos moleculares de capital: un control sobre el capital y su uso, condiciones de parentesco y relaciones personales como parte del proceso mismo, códigos culturales, lógicas internas y formas de violencia como forma de protección y disputa y una reconfiguración y control sobre el territorio. Dicho de otra forma, se trata de una operación de reproducción de capital basada o arraigada en la cultura de sus participantes. Esto genera ciertos inconvenientes porque este tipo de reproducción de capital construye regionalidades espaciales que chocan y entran en contradicción por los mercados y los recursos. “Pero lo fundamental es que de los procesos moleculares de

---

<sup>226</sup> *Ibid.*, p. 204.

acumulación de capital en el espacio y en el tiempo surgen necesaria e inevitablemente cierta lógica territorial de poder — ‘regionalidad’—, informal, porosa, pero así y todo identificable; y que la competencia interregional y la especialización en y entre esas economías regionales se convierten, por consiguiente, en un rasgo fundamental del funcionamiento del capitalismo.”<sup>227</sup>

Sin embargo, la regionalidad cristaliza y vuelve difusa la relación de las regiones con el conjunto del país y con relación a otros países. De esta forma, llegados a determinado punto de desarrollo, esta regionalidad que se pudo articular medianamente en paz, o con niveles de violencia relativamente bajos, al encontrarse con otras regionalidades, explota de forma violenta:

El corolario evidente de todo esto es que los procesos moleculares de acumulación de capital darán lugar, casi con seguridad a conflictos geopolíticos, sean cuales sean las intenciones del Estado; que esos movimientos moleculares (en particular del capital financiero) pueden socavar fácilmente los poderes del Estado; y que en el capitalismo avanzado éste tiene que dedicar gran esfuerzo y consideración al control de los flujos moleculares para orientarlos en su propio beneficio, tanto interna como externamente; en el frente externo dedicará normalmente gran atención a las asimetrías que siempre surgen de los intercambios espaciales e intentará jugar la carta del control monopolista tan enérgicamente como pueda.<sup>228</sup>

Esto es lo que ha sucedido precisamente en México con los traficantes/empresarios de drogas. Un control férreo del Estado sobre esta industria, de tal forma que cuando se capturan altos “capos de narcotraficantes” no se debilitan dichas organizaciones, es decir una industria ilegal cobijada y subordinada a las instituciones del Estado. En los años ochenta surgió la caracterización oficial de “cártel” proveniente de la

---

<sup>227</sup> Harvey, *El nuevo imperialismo*, pp. 89-90.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 92.

DEA, que se ha popularizado tanto que es casi imposible ver a estos grupos de otra forma. Sin embargo, es propia, como suele hacer la DEA, de intereses políticos y económicos específicos más que de una lectura premeditada de la realidad.

Astorga ha demostrado cómo surgió esa caracterización en el vocabulario periodístico, pero que nada tiene que ver con la realidad. Se trata más bien de una caracterización lingüística para designar todo y nada, en este caso, al supuesto enemigo en esta guerra. Ni son cárteles en el sentido estricto de que no regulan el precio internacional de la droga pues una organización de este tipo implica el agrupamiento horizontal de grandes empresas; ni es una organización monolítica que decide repartirse el mundo y fija los precios debido al monopolio, como sí lo hace el imperialismo. “Lo que parece existir es más bien un mercado de competencia abierta con una dinámica de control social interno y externo donde predomina el estado de naturaleza, [...] donde los grupos más fuertes tienden a conformar una especie de estructura oligopólica.”<sup>229</sup> Es decir, los “cárteles” son en realidad muchas empresas pequeñas, medianas y algunas grandes que buscan controlar la producción, insertar sus mercancías en el mercado, controlar las rutas de tráfico y la distribución, y cuando eso no es posible, las armas son el recurso, por ello los *cárteles no existen*. Entonces, la guerra contra el narcotráfico puede ser comprendida como una disputa por el control del monopolio del tráfico, producción y transportación de drogas en donde está inmersa la burguesía, los políticos, militares y policías.

Esta rama industrial al no estar regulada por el Estado en su sentido legal no tiene las capacidades para frenar la competencia, mucho menos en momentos de una desregulación del Estado. Particularmente con el narcotráfico el libre mercado se expresa en su forma más pura en pequeña escala: la tendencia a crear monopolios que absorben y destruyen a la competencia, de forma violenta sin mediación alguna

---

<sup>229</sup> Astorga, *El siglo de las drogas*, p. 194.

y en la que la búsqueda por construir monopolios se da mediante las armas, proceso acentuado con mayor grado en las ramas industriales ilegales. Este elemento ha intentado explicarse como una modificación sustancial del modo de producción capitalista en el que por lo menos en México, ha dado un giro hacia las drogas y ha sido caracterizado como “capitalismo antidrogas” en palabras de Paley,<sup>230</sup> y de “capitalismo gore” para Sayak Valencia.<sup>231</sup> Si bien funcionan como un ejercicio de situar históricamente el proceso, el error fundamental está en confundir una forma específica con la esencia. Así, ni la violencia, ni las drogas están reconfigurando una modificación sustancial del modo de producción capitalista; más bien en estos ámbitos se expresan las leyes de reproducción del capital; sin embargo estos elementos sí están configurando y redefiniendo el territorio en una forma histórica concreta.

Para finales de 2006 y en medio de una crisis de legitimidad producto de un fraude electoral, Felipe Calderón declaró la “guerra contra las drogas”, y dijo que el narcotráfico había crecido tanto que se presentaba como una amenaza de seguridad nacional urgente de atender, las instituciones habían sido secuestradas y era necesario enfrentar el problema inmediatamente “aunque hubiera pérdidas humanas”. “El discurso de la guerra entre cárteles es la narrativa hegemónica y dominante de la guerra contra las drogas, fundada en que las fuerzas del Estado buscan destruir los cárteles y en que la gran mayoría de las víctimas de la violencia están involucradas en el narcotráfico.”<sup>232</sup>

En la primavera de 2007, el presidente de Estados Unidos Georges Bush, y Felipe Calderón discutieron en Yucatán la llamada *Iniciativa Mérida*, acuerdo binacional que contemplaba el establecimiento de medidas agrupadas en tres

---

<sup>230</sup> Paley, *op. cit.*

<sup>231</sup> Sayak Valencia, *op. cit.*

<sup>232</sup> Paley, *op. cit.*, p. 36.

grandes rubros: 1) Reformas legales y políticas. Este punto implicaba las reformas estructurales y las facilidades para la llegada de capitales extranjeros, en ese sentido se trataba fundamentalmente de una reactualización del Tratado de Libre Comercio con nuevas privatizaciones;<sup>233</sup> 2) Militarización. A grandes rasgos este punto consistió en la militarización de la policía, un adiestramiento enfocado en la guerra, el resguardo de lugares estratégicos y fronteras, así como la posibilidad de actuar al margen de la ley;<sup>234</sup> y 3) Paramilitarización. El combate de la insurgencia por medios extralegales en una guerra sin enemigos bien definidos, es decir, la aplicación de una guerra de contrainsurgencia en los marcos de la ley y la democracia.<sup>235</sup>

Las medidas estaban encaminadas a facilitar la inversión extranjera y el apoyo en el combate a las drogas. “En 2007 Estados Unidos mudó su atención prioritaria en la guerra contra las drogas de Colombia a México, Centroamérica y el Caribe.”<sup>236</sup> Es así que ese periodo de combate a las drogas se instrumentaliza por medio de la militarización y la declaración de una cruzada contra los delincuentes, que dicho sea de paso, es profundamente difusa.

La militarización es la tendencia a incrementar la presencia de las fuerzas armadas en las instituciones, principalmente en las de seguridad pública,<sup>237</sup> para realizar tareas que no le competen. Sin embargo, sus alcances y limitaciones se encuentran en lo que se pretende explicar por medio de este proceso. La militarización no es ni lo más fundamental ni alcanza a explicar lo que sucede en México, pero es importante considerar este proceso porque es una aplicación directa

---

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>234</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>237</sup> Sandoval Palacios, Juan Manuel Militarización, seguridad nacional, seguridad pública en México. Espiral, vol. VI, núm. 18, mayo/agosto, 2000, pp. 183-222 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México; Cisneros, José Luis El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública El Cotidiano, núm. 161, mayo-junio, 2010, pp. 47-54 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México



de la guerra antidrogas: se trata de la instrumentalización, es decir, de una aplicación concreta del estado de excepción permanente durante la guerra contra las drogas. Por ello no puede dissociarse del contexto político o económico<sup>238</sup> y de sus implicaciones en medio de ajustes estructurales y su impacto en el país, como en el campo mexicano.<sup>239</sup>

Los “cárteles” en México, hasta el momento, nunca han dado señales claras de aspirar a tomar el poder y gobernar el país, situación que generaría en efecto, una amenaza a la seguridad del Estado mexicano, aunque desde 1986 el gobierno estadounidense insista en ello. Por el contrario, se ve una suerte de disputas a nivel regional, y en menor medida, a nivel nacional por el monopolio de la industria, que al estar vinculada estrechamente con el poder político, a veces subordinada, a veces subordinante, se expresan armadamente. De esta forma, desde 2006 a la fecha, palabras como “narcotráfico”, “narco”, “cárteles” han servido fundamentalmente para crear un imaginario que justifica la violencia del Estado y no tiene ningún contrapeso, una especie de comodín usado frecuentemente para culpabilizar a las víctimas abatidas ya no sólo por el Estado, sino también por los mismos traficantes de droga.

La militarización del país, esto es, un proceso de adjudicación de responsabilidades civiles como las tareas de seguridad pública fueron desplazadas de la policía a las fuerzas armadas. Esto implicó una relación novedosa y crítica respecto a los “supuestos criminales” en el país, pues se intensificaron las

---

<sup>238</sup> Craig A. Deare, “La militarización en América Latina y el papel de Estados Unidos”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, V. 8, Núm. 3, 2008, pp. 22-34, en línea, [https://www.infodefensa.com/wp-content/uploads/08\\_Carig\\_Deare%5B1%5D.pdf](https://www.infodefensa.com/wp-content/uploads/08_Carig_Deare%5B1%5D.pdf)

<sup>239</sup> Maldonado Aranda, Salvador, *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán* *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 1, enero-marzo, 2012, pp. 5-39 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México; MOLOEZNIK, Marcos Pablo; SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia, “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)” *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 48, julio-diciembre, 2012, pp. 121-144, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, México, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13623082005>

violaciones a los derechos humanos. La militarización empezó con el gobierno de Vicente Fox, administración que puso a militares al mando de la PGR y en puestos claves, además de pasar la dirección del combate a las drogas de la PGR a la Secretaría de Defensa Nacional.<sup>240</sup>

Para varios autores la guerra contra el narco tiene la finalidad de acaparar grandes extensiones de territorios ricos en recursos e integrarlos a la lógica del capital, realizando de esta forma la acumulación por desposesión. “La guerra de Calderón tuvo como objetivo destruir mediante la violencia y el terror el tejido social comunitario y generar desplazamientos forzosos de población en amplias zonas del país consideradas económicamente estratégicas por el gran capital, como paso previo a una reconstrucción y un reordenamiento territorial y poblacional [...]”<sup>241</sup> Por su parte Paley escribe lo siguiente: “La guerra antidrogas es un remedio a largo plazo para los achaques del capitalismo, que combina legislación y terror en una experimentada mezcla neoliberal para infiltrarse en sociedades y territorios antes no disponibles para el capitalismo globalizado.”<sup>242</sup>

Estas aseveraciones dan cuenta de la profunda relación que existe entre violencia y capital. Por ello, pensar en esta guerra como una de las tantas adaptaciones del capital en medio de la crisis para continuar el despojo y reorganizarse es parte, más que del neoliberalismo, del imperialismo y la profunda dependencia económica, política y militar de México con respecto a Estados Unidos. La guerra antidrogas es una forma de perpetuar esas relaciones imperialistas en un momento concreto, que ya existían antes del llamado neoliberalismo, como se explicó en el capítulo anterior. La peculiaridad de este periodo tiene que ver con una forma concreta de hacer la guerra y movilizar la economía armamentista a la par de

---

<sup>240</sup> Astorga, *El Siglo de las drogas*, p. 220.

<sup>241</sup> Fazio, *Estado de emergencia*, p. 19.

<sup>242</sup> Paley, *op. cit.*, p. 12.

la extracción y ampliación favorable para el imperialismo estadounidense, articulados intrínsecamente de forma contradictoria, a veces aleatoria y contextual, más que un plan definido hasta sus últimos detalles. Todo esto como recurso para mantenerse y mantener su proyecto económico hegemónico. Pero dicha guerra no es reductible únicamente a un objetivo.

Si se agrega además que una guerra contra las drogas que no logra reducir el tráfico de drogas ni la violencia asociada, ni ha desaparecido a las organizaciones criminales la contradicción se hace evidente. Así, tanto el Plan Colombia y el Plan Mérida definían sus objetivos de otra forma: “mejorar las condiciones para la inversión extranjera directa y la expansión del capitalismo, mas no detener el flujo de drogas.”<sup>243</sup> Como en efecto sucedió. Pero a la par de estos procesos sería un despropósito reducir esta guerra únicamente para abrir mercados y territorios explotables para el capital y para atacar a las resistencias. Hay también un proceso de lucha por la industria de las drogas:

El larvado proceso de militarización del país estuvo asociado a la guerra intramafias desatada por Calderón por el control del territorio, las rutas y los mercados en las esferas informal y criminal de la economía. [...] En realidad, la violencia reguladora de Calderón fue una operación del crimen organizado en las alturas del poder y buscó imponer un proyecto clasista autoritario de nuevo tipo.<sup>244</sup>

En medio del caos y sufrimiento generado por dicha guerra se sucedieron una serie de reformas y proyectos de privatización de los últimos resquicios de la industria nacional. Así se vuelve comprensible la desaparición de Luz y Fuerza del Centro y el golpe al Sindicato Mexicano de Electricistas que dejó sin trabajo a más de 40,000 trabajadores, y así otorgar concesiones de fibra óptica construidas con

---

<sup>243</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>244</sup> Fazio, *Estado de emergencia*, p. 25.

recursos públicos. Los reiterados ataques a la educación pública contra el magisterio, la reforma energética y la parcial privatización de PEMEX y CFE, la reforma laboral y el Pacto por México son parte de ese proceso, que en medio del desastre y una guerra sin fin, terminan acrecentando la acumulación por desposesión en medio de la ruina y la penuria. La promoción de reformas estructurales en México se consagra en la Iniciativa Mérida y es un ejemplo crucial de cómo el capitalismo antidrogas opera para transformar las economías nacionales en beneficio del sector corporativo.<sup>245</sup> Esto se hace evidente en las facilidades concedidas para la minería, principalmente en espacios con conflictos socio-territoriales, “la mayor parte de la producción de oro y plata en el país se da en los estados con las tasas más altas de violencia (Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Guerrero y Durango).”<sup>246</sup>

Aunado a lo anterior hace falta agregar un elemento importante en este proceso y tiene que ver con la producción y venta de armas. Como se mencionó en el capítulo anterior, la industria militar es un importante “mercado de reemplazo” para el excedente de capital y su reproducción ampliada. Pero sin guerra, y con los comunistas fuera de la escena política internacional, la lucha contra el terrorismo y contra las drogas ofreció la excusa perfecta para mantener en movimiento el flujo de mercancías armamentistas, así como todo lo asociado a ella, mercenarios, intelectuales, tecnología, investigación. Al ser privatizada esta industria, se volvió todavía más violenta. No es casual que se retroalimente con el tráfico de drogas y la lucha interna por los monopolios.

Los traficantes de drogas compran gran parte de su armamento en Estados Unidos de forma legal y lo trasladan a México de la misma forma. En 2009 la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos (ATF en inglés) puso en marcha la

---

<sup>245</sup> Paley, p. 104.

<sup>246</sup> *Ibid.*, p. 114.

operación “Rápido y furioso”, “que permitió pasar libremente más de dos mil armas hacia México para rastrear al comprador final, generando costos gravísimos en pérdidas de vidas humanas.”<sup>247</sup> Operación que tuvo muchas contradicciones entre autoridades de todos los niveles y de la cual todos trataron de exculparse. Las armas usadas contra unos jóvenes en una fiesta en Ciudad Juárez, Chihuahua el 30 de enero de 2010, tuvo como resultado el asesinato de 14 estudiantes, las armas provenían de esta operación.<sup>248</sup>

La facilidad con que se pueden adquirir y trasladar armas por la frontera Estados Unidos-México es apabullante. Los famosos “compradores hormigas” se encargan de adquirir armas en grandes cantidades pues no hay un límite de armas por persona, luego las trasladan a México pasando por la frontera y las aduanas sin que se les detenga.<sup>249</sup> Además de las 55 mil tiendas en Estados Unidos donde es posible comprar armas sólo verificando que el comprador no tenga antecedentes, existen más de 2000 ferias de ventas de armas, que venden sin siquiera consultar los antecedentes penales, situación que facilita la compra de armas destinadas para los traficantes.<sup>250</sup>

Igualmente las regulaciones comerciales a nivel internacional son muy laxas sobre la venta de armas, “sucede de forma irresponsable y sin control, con consecuencias directas e indirectas para las poblaciones afectadas.”<sup>251</sup> En 2010 el gobierno mexicano declaró que los decomisos de armas entre 2007-2010 ascendían a un aproximado de 75,000 armas, de las cuales el 80% provenían de Estados

---

<sup>247</sup> Georgina Olson Jiménez, “El tráfico de armas de Estados Unidos a México” p. 55 en Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut (editores), *Atlas de Defensa de México 2012*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), 215 p.

<sup>248</sup> *Ibid.*, pp. 60-62.

<sup>249</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>250</sup> *Ibid.*, pp. 59-60

<sup>251</sup> Simone Lucatello, “El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica”, p. 47 en Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut (editores), *Atlas de Defensa de México 2012*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), 215 p.

Unidos.<sup>252</sup> Los principales consumidores de armas son las fuerzas armadas nacionales y por otro lado la delincuencia organizada. En el mismo año la Procuraduría General de la República (PGR) sugirió que unas dos mil armas cruzan la línea divisoria desde Estados Unidos todos los días.<sup>253</sup>

Por este motivo, tanto la industria de producción de drogas, como la del comercio de armas tienen que leerse en una clara relación geopolítica. Para Gilberto López y Rivas esta guerra contra las drogas se inserta en una estratégica de control global financiada e implementada por Estados Unidos como parte de su política imperialista, para ello propone el concepto de “terrorismo global de Estado para caracterizar la política de violencia perpetrada por aparatos estatales imperialistas en el ámbito mundial contra pueblos y gobiernos con el propósito de infundir terror y en violación de las normas del derecho nacional e internacional”.<sup>254</sup> El terrorismo global de Estado también tiene que explicarse en el contexto de un mercado internacional de armas totalmente incontrolado. “Los frecuentes conflictos a escala mundial, y su falta de resolución de acuerdo a los intereses de los pueblos, ha provocado la persistencia de focos bélicos y el movimiento de gran cantidad de armamento de un lugar a otro del orbe con extrema facilidad.”<sup>255</sup> Esto es evidente en el caso de Estados Unidos e Israel, países que sostienen buena parte de sus economías sobre la base de la industria armamentista privada.

Tanto en la compra-venta de armas como de la industria de las drogas opera una transferencia de plusvalor de la periferia hacia Estados Unidos. En el primer caso, el oligopolio de la industria armamentista implica una venta de armas al por

---

<sup>252</sup> Además de Estados Unidos, países como Rusia, Alemania, Francia, Reino Unido, entre 2007 y 2011 controlaron el 75% del comercio de armas. *Ibid.*, pp. 47-51.

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>254</sup> López y Rivas, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la antropología*, 2ª. ed. Ampliada, México, 2012, p. 22.

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 14.

mayor hacia México quedándose las ganancias en el mismo país de origen. En el segundo caso, los precios de las drogas en Estados Unidos, y la mayor parte de transacciones que se realizan allá permite una derrama económica inmejorable para ese país, mientras que México sólo logra captar una parte y no es ni la mejor ni la más cuantiosa, aunque ello implique que tenga que arrastrar con todos los problemas de su producción:

Los criminales que mueven las drogas son el tercer grupo de beneficiarios. Ellos son los ganadores de la guerra en los que se concentran los medios dominantes de comunicación y los gobiernos. Pero los grupos criminales en México no son los beneficiarios más importantes. Según un informe de 2010 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y la Delincuencia, 85 por ciento de los ingresos brutos en el mercado de cocaína (de 35 mil millones de dólares) se quedaban en Estados Unidos. De esa cantidad, 15 por ciento les correspondía a los grandes distribuidores de EUA y a los comerciantes de nivel medio, y 70 por ciento a los vendedores callejeros que trataban directamente con los consumidores norteamericanos. Compárese esta cantidad con los 4.6 mil millones (13 por ciento) que se quedaba con los que traficaban el producto entre los Andes y EUA, y con el mero 1 por ciento que les tocaba a los productores andinos.<sup>256</sup>

Visto desde esta perspectiva, incluso en esta rama industrial, sigue operando el imperialismo. “México se ha convertido en un campo de batalla bajo el nuevo orden global y la geopolítica de Estados Unidos, la mayor potencia mundial. Un campo sujeto a las contradicciones más aguda.”<sup>257</sup>

---

<sup>256</sup> Paley, *op. cit.*, p. 98.

<sup>257</sup> Sergio González Rodríguez, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014, p. 16.

\*\*\*

Carlos Fazio plantea la hipótesis que desde 2006 en México se estableció de facto un estado de excepción no declarado, más allá de las discusiones jurídicas, que extendió mediante la guerra y el terror condiciones de violencia nunca vistas.<sup>258</sup> Dicho planteamiento es correcto, sólo que incompleto al remitirse a la temporalidad. El estado de excepción permanente como se ha señalado ha operado desde la década de 1960, y se ha expresado en forma de doctrinas militares. De 2006 a la fecha, se amplió esa violencia dirigida contra la izquierda socialista y los movimientos sociales, abarca a la población en general, particularmente a los más vulnerables, a este proceso se le denomina de aquí en adelante la masificación de la violencia. Ese estado de excepción ya existente sirvió como plataforma para intensificar la acumulación por desposesión, de la mano de la represión más exacerbada, y apuntalar el mercado privatizado de armas. Pero, de ningún modo es consecuencia del neoliberalismo, sino del capitalismo en general, y como condición sin la cual no puede existir ni uno ni el otro. Su relación es determinada y de determinación entre uno y otro.

De esta forma y por estos medios, la forma que adoptó el estado de excepción fue la de la guerra antidrogas, subordinada a la dominación de espectro completo, formulada por los institutos militares estadounidenses. “Cuidar el territorio para disponer de sus riquezas y para impedir que otros lo hagan.”<sup>259</sup> En ese sentido se encuentran articulados tres elementos o principios fundamentales: 1) El *eje económico* que tiene que ver con la implementación de tratados de libre comercio que favorecen ampliamente a Estados Unidos. “Nuevas normativas para el tránsito de los capitales

---

<sup>258</sup> Fazio, “Introducción” pp. 11-45 en *Estado de emergencia*.

<sup>259</sup> Ana Esther Ceceña, “La dominación de espectro completo sobre América” en *América Latina en Movimiento*, 28/01/2014, En línea <https://www.alainet.org/es/active/70829> (Consultado el 19 de octubre de 2020).



por encima de cualquier pretensión de soberanía o resguardo del patrimonio nacional, con la protección adicional del Banco Mundial”; 2) El eje territorial. Este implica la reorganización territorial con la finalidad de favorecer el flujo de capitales, materias primas y mercancías, además del sector energético, expresados en el “Plan Puebla Panamá (PPP), ahora Proyecto Mesoamericano y la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA), ahora COSIPLAN-IIRSA” y concretamente en forma de megaproyectos; 3) El eje militar. El establecimiento de bases militares y bases de operación antidrogas, ejercicios conjuntos con la homologación de las fuerzas armadas, acuerdos regionales de seguridad como el Plan Colombia y el Plan Mérida.<sup>260</sup>

Esta guerra contra las drogas impulsó las tendencias caóticas del capitalismo a expropiar violentamente territorios mediante el terror e implantar mecanismos de control cada vez más violentos por fuera de la ley desplazando a comunidades y pueblos, así como secuestrando y sepultando inmigrantes, luchadores sociales, periodista y mujeres. “Además de la violencia que impacta desproporcionadamente a los pobres, obreros y migrantes, la militarización de la narcoguerra favorece a ciertos sectores de la élite más que a otros, provocando en algunos lugares que los poderosos luchen entre sí para mantener el control y la territorialidad necesaria para continuar aprovechando la acumulación del capital.”<sup>261</sup>

---

<sup>260</sup> *Idem.*

<sup>261</sup> Paley, *op. cit.*, p. 34.

## Violencia en México desde 1964 a 2018

Ahora es importante definir cada uno de los delitos que en las páginas siguientes aparecen. Por desaparición forzada la Secretaría de Gobernación entiende lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 2 de la Convención contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se trata del arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado, o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

En otras palabras, la desaparición forzada es un arresto, secuestro, detención, o cualquier otra forma de privación de la libertad no reconocida y realizada por agentes del Estado, es decir, hecha por servidoras o servidores públicos, o bien, por personas o grupos que actúen con la autorización, el apoyo o la aprobación del Estado. La desaparición forzada se caracteriza por la negación de las autoridades a reconocer dicha privación de la libertad y por la ocultación de información sobre la suerte o el paradero de la persona desaparecida, evitando así que la víctima pueda ser protegida por las leyes.<sup>262</sup>

Por su parte, el *homicidio doloso* es aquel homicidio ocasionado sobre cualquier persona de forma intencional. El *homicidio culposo* es aquel que se produce de forma accidental sobre cualquier persona sin tener una intención de realizarlo.

La violación es un delito sexual que implica tener relaciones sexuales con otra persona sin su consentimiento, ya sea por presión, coerción o algún otro motivo.

El secuestro consiste en privar de la libertad de forma explícita a una o varias personas por un tiempo determinado para obtener un rescate.

---

<sup>262</sup> “Blog de la Secretaría de Gobernación”, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-desaparicion-forzada?idiom=es> (Consultado el 12 octubre de 2020).

### **a) Desaparición a nivel nacional 1964-2006**

La violencia objetiva y subjetiva en el país se ha incrementado y agudizado desde la segunda mitad del siglo XX en México. Prueba de ello son las organizaciones sociales que han manifestado su descontento mediante la movilización social de alguna forma.

Uno de los periodos más duros para la izquierda en México fue la llamada “guerra sucia” y la persecución sistemática de activistas en el país. Sin embargo, ese periodo tan brutal no es comparable con la vorágine de violencia que vive el país. Eso no quiere decir que un periodo sea menos peor que el otro, en realidad, tanto uno como otro son igual de condenables, pero el asunto es qué hay detrás de las cifras.

Para estructurar de mejor forma la información se segmentó en dos periodos para lo relativo a personas desaparecidas y no localizadas.<sup>263</sup> El primer segmento abarca desde el primer registro que se tiene de una persona desaparecida o no localizada del 24 de marzo de 1964, y hasta el 31 de diciembre de 2006, justo antes del inicio de la guerra contra el narcotráfico; el segundo periodo va del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2018. Esta segmentación que podría parecer arbitraria sirve para contrastar cualitativa y cuantitativamente estos dos momentos: la contrainsurgencia y represión a movimientos sociales caracterizada por la desaparición forzada; luego, la guerra contra el narco, con la masificación de la violencia.

En el primer periodo de aproximadamente 42 años fueron desaparecidas o no fueron localizadas 2264 personas, de las cuales 1744 personas (77%) al día de hoy siguen en esa condición, mientras que se localizó a 520 personas (23%), 24 sin vida y

---

<sup>263</sup> De aquí en adelante aparecerá únicamente como personas desaparecidas pero incluye las dos categorías.

496 personas con vida. De todas ellas, 74% eran hombres en su mayoría entre 15 entre y 59 años; el 25% fueron mujeres en un rango de edad entre 5 y 44 años.<sup>264</sup>

El Estado que registra la mayor cantidad de personas desaparecidas es Guerrero con 509, seguido de Jalisco con 326. No es casual que Guerrero y Jalisco encabezan las desapariciones si se recuerda que ha sido dos de las entidades federativas más pobres y con diferentes organizaciones guerrilleras, principalmente la Asociación Cívica Guerrerense de Genaro Vázquez y el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas; y con células de la Liga 23 de Septiembre en Jalisco. Es decir, ahí la contrainsurgencia actuó con mayor violencia. Así, los años que reportan mayor desaparición de individuos son 1974 con 298 (283 hombres y 15 mujeres); 1977, 118 personas (109 hombres y 9 mujeres), 2004, 132 (90 hombres y 42 mujeres); 2005, 206 personas (143 hombres y 63 mujeres) y finalmente el año 2006 que reporta la mayor cantidad de desapariciones, incluso superior a cualquier año de la “guerra sucia”, con 541 personas (308 hombres y 233 mujeres).

Véase el siguiente mapa en el que la Entidad Federativa con color de mayor intensidad indica un mayor número de registros de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas incorporados al RNPDO. Así, los estados con mayor actividad política son los más sombreados. Esto da cuenta desde luego de una selectividad en la forma de ejercer el poder y la represión, casi realizado de forma quirúrgica operaciones extralegales que impactaron fuertemente a las poblaciones. Este elemento permite afirmar que la represión en todas sus formas tenía detrás un proceso de investigación y seguimiento sobre los luchadores sociales, sin que ello implicara que fuera menos brutal que lo que ahora sucede en el país.

---

<sup>264</sup> Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO)- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (Consultado el 20 de julio de 2020). Todos los datos de aquí en adelante de esta sección corresponden a la misma fuente de información.

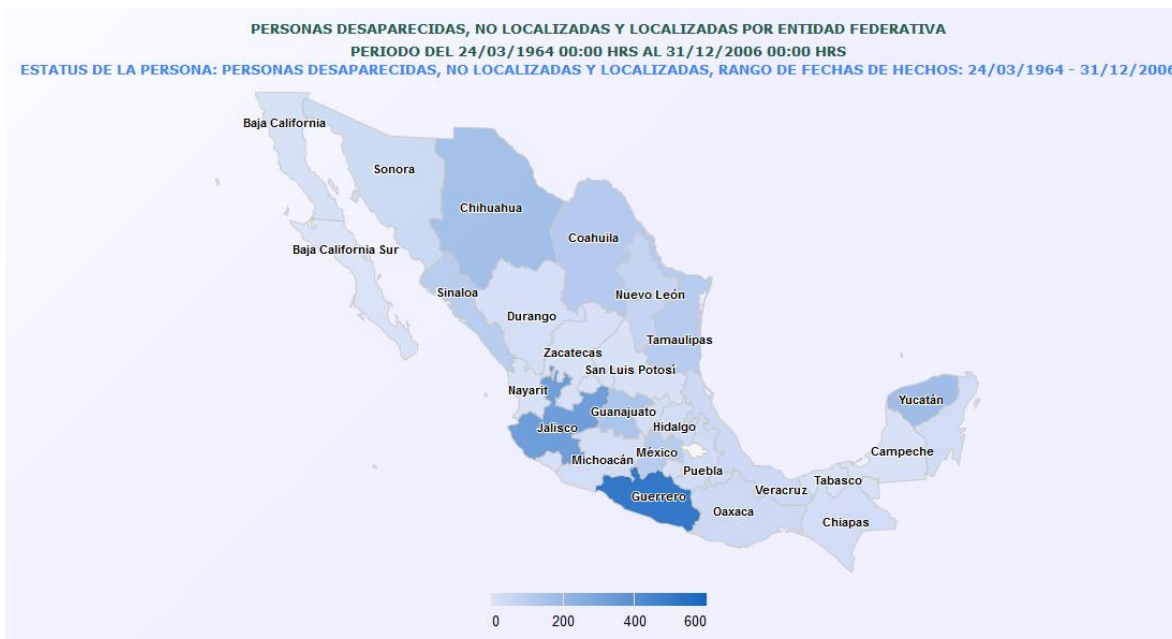


Ilustración 1. Fuente RNPNDNO

Para el segundo periodo de tiempo que va del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2018 las cifras oficiales arrojan los siguientes resultados. En tan sólo 12 años se reportó un total de 155,284 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas. De ese total al día de hoy, **61,753** siguen sin ser localizadas, esto representa el 39.77% del total. Por otra parte, las personas localizadas suman un total de 93,531 personas, el 60.23%. De este subtotal 5,537 fueron localizadas sin vida mientras que 87,994 con vida. Del total del periodo, 87,636 son hombres (56%) y 67,102 mujeres (43%).

De las cifras se deduce que la violencia subjetiva hacia las mujeres se incrementó considerablemente, mientras que en el primer periodo (1964-2006) el porcentaje de mujeres desaparecidas fue de 25% y en ningún estado de la República presentó mayor desaparición de mujeres que de hombres. Para el segundo periodo, la desaparición de mujeres se incrementó hasta llegar a 43% del total. El rango de edades de las mujeres desaparecidas que presenta mayor incidencia va de los 5 a los

24 años; sólo de los 15 a 19 años se tiene registro de 26,449 mujeres desaparecidas, que es el pico más alto en los rangos, seguido por el de 10 a 14 años con un registro de 12888 casos; y seguido por el de 20-24 años con 6931 mujeres en esa condición.

Pero hay más, los Estados en los que opera con mayor fuerza las organizaciones criminales ligadas al narcotráfico presentan mayor desaparición de hombres: Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; sin embargo, sólo Guanajuato presenta mayor desaparición de mujeres. Esto es un elemento para considerar porque, en aquellos estados en los que hay mayor desaparición de mujeres, y esto como una hipótesis, puede deberse a la operación y existencia de redes de prostitución y trata de personas, sumada al feminicidio. Empero, eso no implica que la desaparición de mujeres en estas entidades sea menor a los registros nacionales, por ejemplo, en Tamaulipas 9817 hombre por 4612 mujeres. De esta forma, el Estado de México es el estado con mayor número de desapariciones de mujeres con un registro de 16,572 (se registran además 13380 desapariciones de hombres), seguidos por Guanajuato, Puebla, Yucatán, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo.

Este segundo periodo muestra una tendencia ascendente desde 2007 hasta 2018, y que sigue aumentando hasta 2020. Si en el anterior mapa se mostraba la correlación entre la práctica contrainsurgente principalmente en el estado de Guerrero, lo que demuestra el siguiente mapa es que el incremento de las desapariciones se diversificó y abarca a todo el país sin excepción. No hay ningún sólo estado que no tenga registro de personas desaparecidas. Asimismo, demuestra una mayor concentración en el Estado de México, seguido por Tamaulipas, Guanajuato, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa y Veracruz.



Ilustración 2. Fuente RNPDNO

Tan sólo la información anterior demuestra cuán grande es el problema de la violencia en el país.

## **b) Homicidio (doloso, culposo), violación y secuestro a nivel nacional**

### **2000-2018**

En este apartado se muestra la incidencia delictiva a nivel nacional y su comparación respecto a la Ciudad de México del año 2000 al 2018. Se seleccionaron 3 delitos distintos: homicidio (doloso y culposo), violación y secuestro. La selección de estos delitos y no otros se debe a que el primero está totalmente relacionado con el inicio de la guerra contra el narcotráfico, y es una forma palpable de dimensionar las consecuencias que sigue teniendo en la sociedad; la consideración del segundo delito se debe a que hubo un incremento en la desaparición de mujeres a nivel nacional desde 2005, pero que cobró niveles nunca antes vistos después de 2007, asociado con ese incremento de la violencia subjetiva hacia la mujer; por último, el

tercer delito también podría estar relacionado con la desaparición de personas. El periodo fue seleccionado en función de las fuentes, las bases de datos únicamente abarcan desde el año 1997 hasta la actualidad, lo cual hace problemático y muy arduo trabajar periodos previos. Se eligió el año 2000 como punto de partida porque coincide con la alternancia política y la llegada a la presidencia de Vicente Fox como candidato del Partido Acción Nacional. Si bien en sentido estricto la guerra contra el narcotráfico empezó en 2007, remitirnos al sexenio anterior, el de Fox, nos puede dar el antecedente para identificar los cambios cualitativos y cuantitativos entre dicho sexenio y el de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto respecto del torbellino de violencia en el que se encuentra el país.

Las cifras nacionales que se presentan a continuación incluyen a todos los estados de la República salvo la Ciudad de México. De ese total se han descontado los números referentes a la capital del país para poder compararlos y no alterar los números de forma que se repitan.

Ahora bien, para recolectar los datos se utilizaron las bases de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que cada mes ofrece un informe sobre la incidencia delictiva en todo el país según la información recolectada por los Ministerios Públicos de cada estado. Asimismo, cada mes se ofrecen actualizaciones sobre la información y los meses anteriores, situación que además de hacer provisionales las cifras, las altera ligeramente, sin que ello modifique sustancialmente las tendencias en los delitos y la incidencia delictiva. Las cifras corresponden a la actualización del mes de julio de 2020.<sup>265</sup> Además, se complementaron las cifras con los datos arrojados en los “Reportes de incidencia

---

<sup>265</sup> Vid., “Reportes de incidencia delictiva al mes de diciembre 2017 (Metodología anterior)” y “Cifras de Incidencia Delictiva Estatal, 1997 - diciembre 2017 (Metodología anterior)” en *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva> (Consultado el 1 de agosto de 2020)



delictiva al mes de octubre 2020 (Nueva metodología)” para cerrar el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La gráfica siguiente muestra un incremento en los homicidios dolosos a partir del 2008 de forma continua que llega casi a los 30 mil en 2018. Una cifra nunca antes vista en la segunda mitad del siglo XX en el país. Esto es significativo porque a su vez, muestra que tanto los años 2000-2002 fueron más violentos que el año 2008, y que, el sexenio de Vicente Fox si bien presenta cifras menores a los dos sexenios siguientes, tampoco se puede hablar de un país con pocos homicidios dolosos.

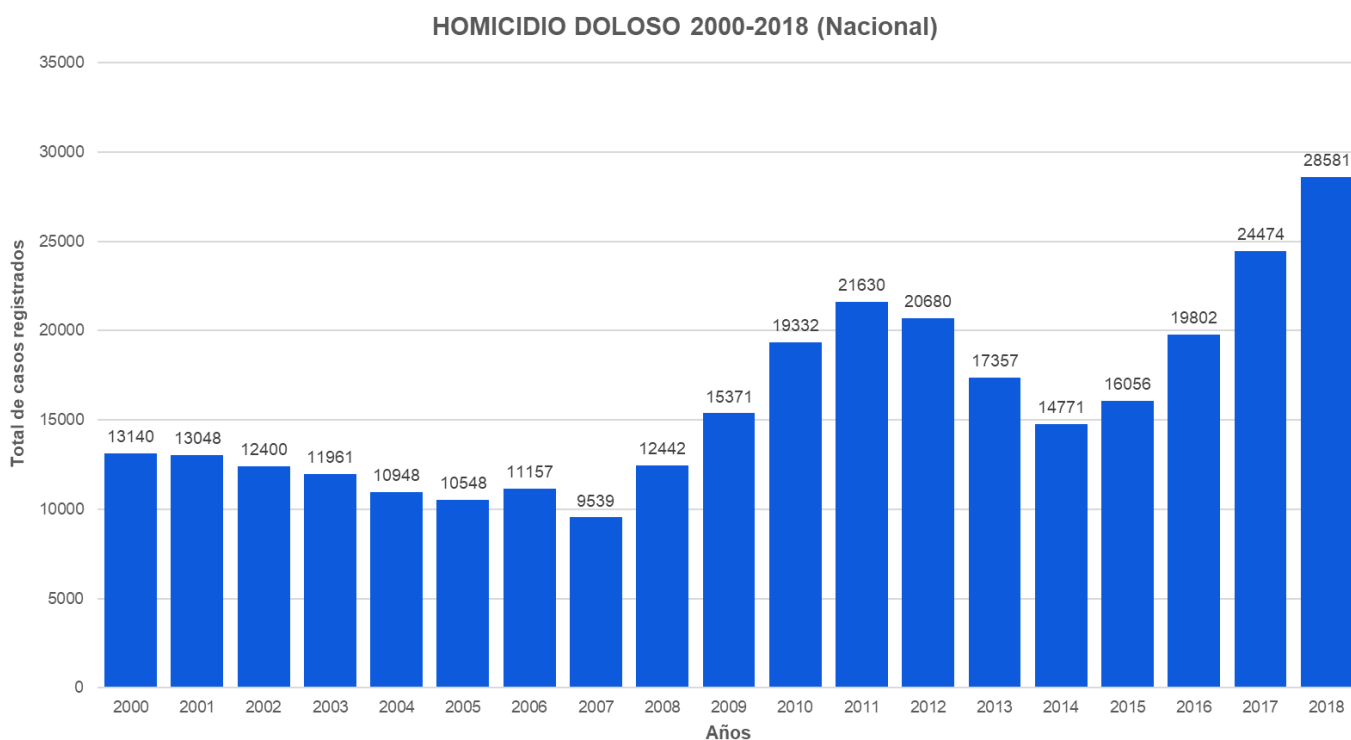
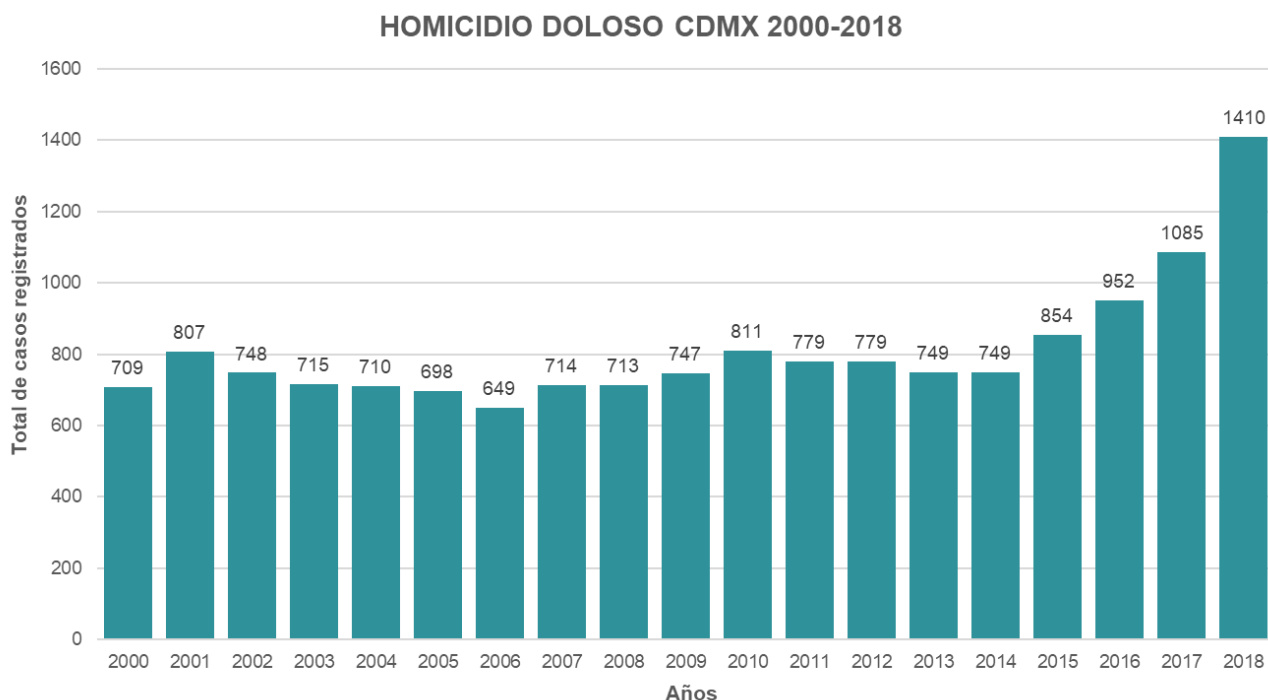


Ilustración 3. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

Siguiendo esta lógica, la Ciudad de México en el mismo periodo de tiempo presenta entre 2000-2014 una relativa estabilidad en cuanto a este delito. Ello se debe en gran medida a que el impacto de la “guerra contra el narco” ha sido diferente en un país de gran extensión territorial, además de que la actuación de grupos criminales en la capital tiene otras características como las llamadas “disputas de

plazas” y “ajustes de cuenta entre criminales”, mientras que la participación del ejército y la marina ha sido menor en las labores de Seguridad Pública, sólo en la Ciudad de México. No obstante, a partir del año 2015 ya se puede apreciar un incremento tendencial llegando a un pico máximo del periodo estudiado en 2018.



*Ilustración 4. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP*

El siguiente elemento a considerar es el del homicidio culposo. Este decidió incluirse debido a que durante el periodo que va de 2000 a 2008 fue superior al homicidio doloso. Esto podría parecer un ejercicio superfluo, pero si se ve con detenimiento se pueden extraer conclusiones importantes. Entre las causas de homicidio culposo se encuentran: por arma de fuego, arma blanca y accidente de automóvil. Desde 2009 se mantuvo constante y por debajo de los homicidios culposos, llegando al extremo del año 2018 con una diferencia de casi 14,000 casos.

### HOMICIDIO CULPOSO 2000-2018 (Nacional)

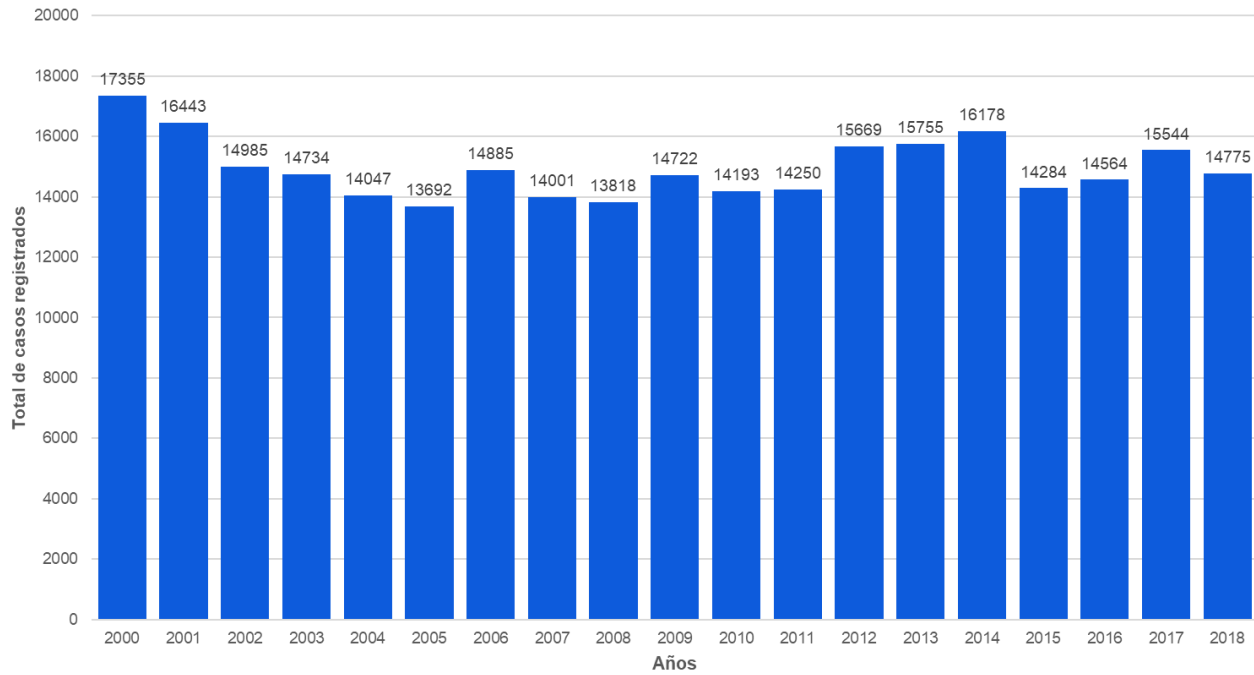


Ilustración 5. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

Para el caso de la Ciudad de México se deduce lo mismo. Entre el periodo de 2000 a 2008 el homicidio culposo fue ligeramente más alto que el doloso. A partir de 2009 va a ir descendiendo el primero y aumentando el segundo hasta casi duplicarse en 2018.

### HOMICIDIO CULPOSO CDMX 2000-2018

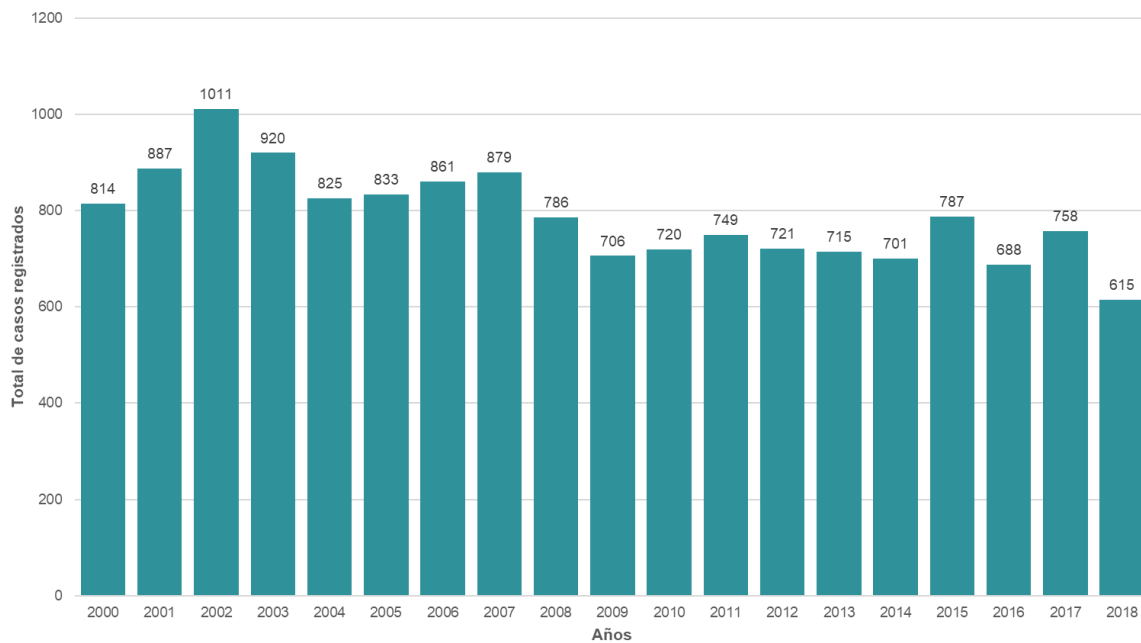


Ilustración 6. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

El segundo delito a considerar en este análisis es el de violación, o abuso sexual como aparece en las clasificaciones de la Ciudad de México. Como se mencionó en el apartado referente a la desaparición, la violencia contra la mujer incrementó, por lo menos en ese rubro, considerablemente. Las cifras para violación no presentan particularmente un crecimiento acentuado, por el contrario, hay un descenso entre 2011 como punto más alto y 2015, año con menos casos, incluso menos que el año 2001 y muy cercano al 2000. Sin embargo, esa relativa estabilidad entre las cifras oficiales puede deberse, como para los otros delitos, a un subregistro, y a que la mayor parte de estas agresiones sexuales suceden en ambientes familiares

de personas muy cercanas. Además de la estigmatización social que rodea a las víctimas de este delito al denunciar.

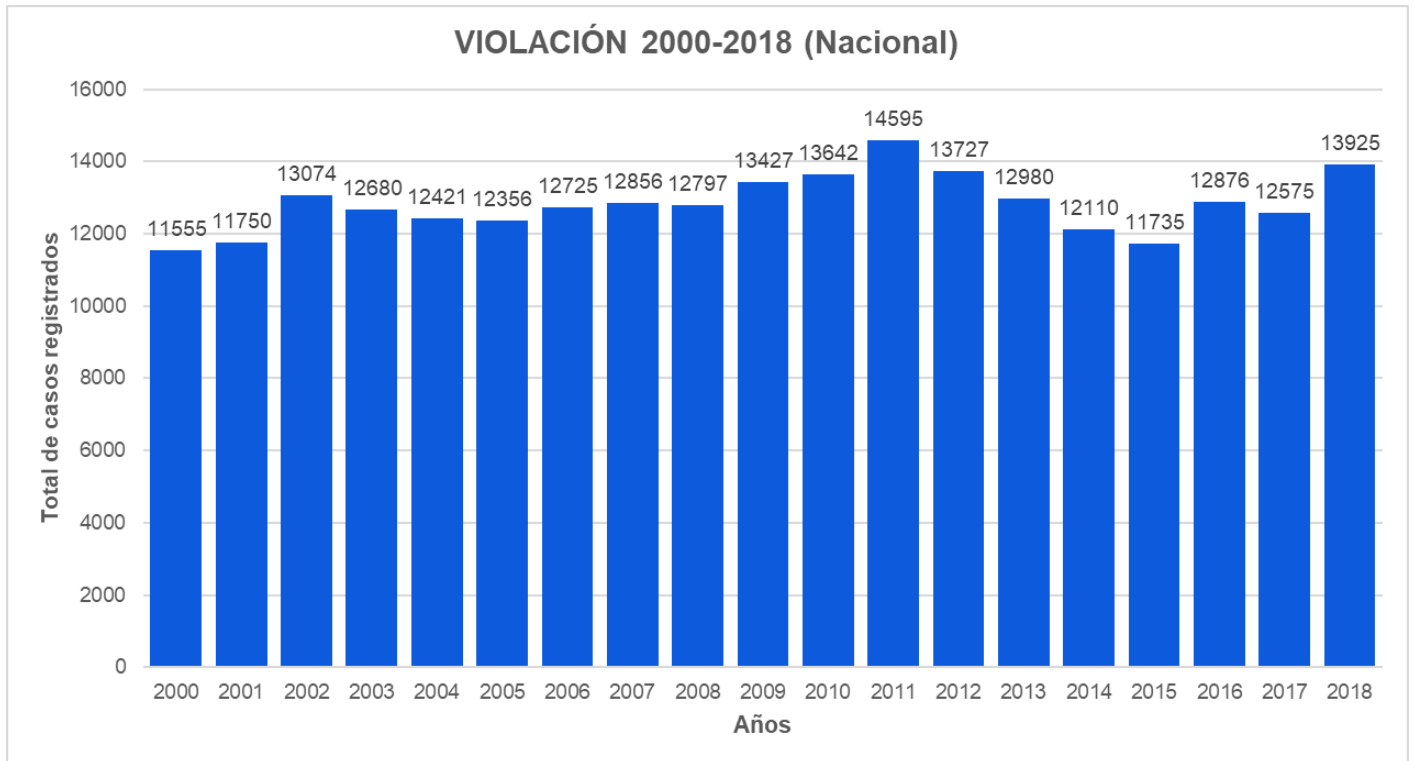


Ilustración 7. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

Para el caso de la Ciudad de México se presenta una inconsistencia insoslayable en los datos. Según éstas, hay un descenso drástico del periodo comprendido entre 2012 y 2017, que comprende la gestión de Miguel Ángel Mancera. Ese descenso es imposible a menos que las políticas públicas hayan tenido un impacto certero en la población de la Ciudad de México y hayan dejado de cometer dicho delito. Lo cual es imposible si se observan los 1162 casos del año 2011 y el salto exponencial de 2017 con 305 casos a 1397 en 2018. Primero, es anormal esa reducción, en segundo lugar, si no lo fuera, ¿por qué no se mantuvo en 2018?, en tercer lugar, incluso antes de 2007, en el año 2000 se registraron más caso que en todo el periodo estudiado, pero éste nunca fue menor a los 1000 casos. Este descenso

en el mismo periodo a nivel nacional puede estar fundado en el subregistro de la Ciudad de México, y dar como consecuencia la apariencia de un falso descenso en la incidencia de casos.

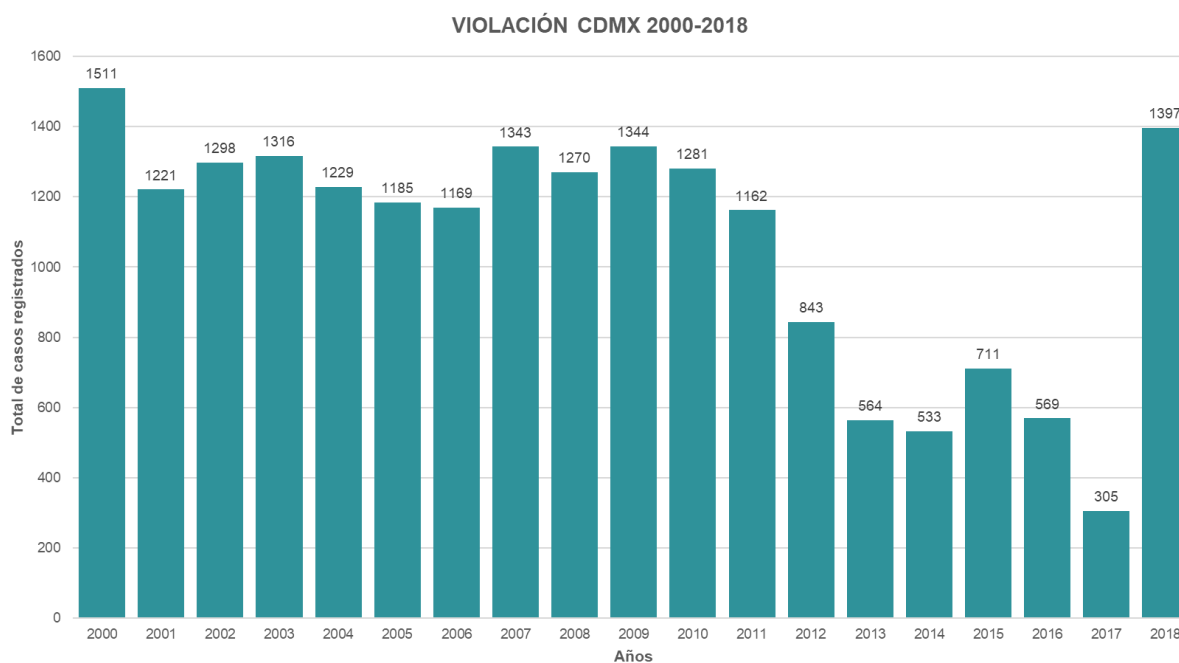
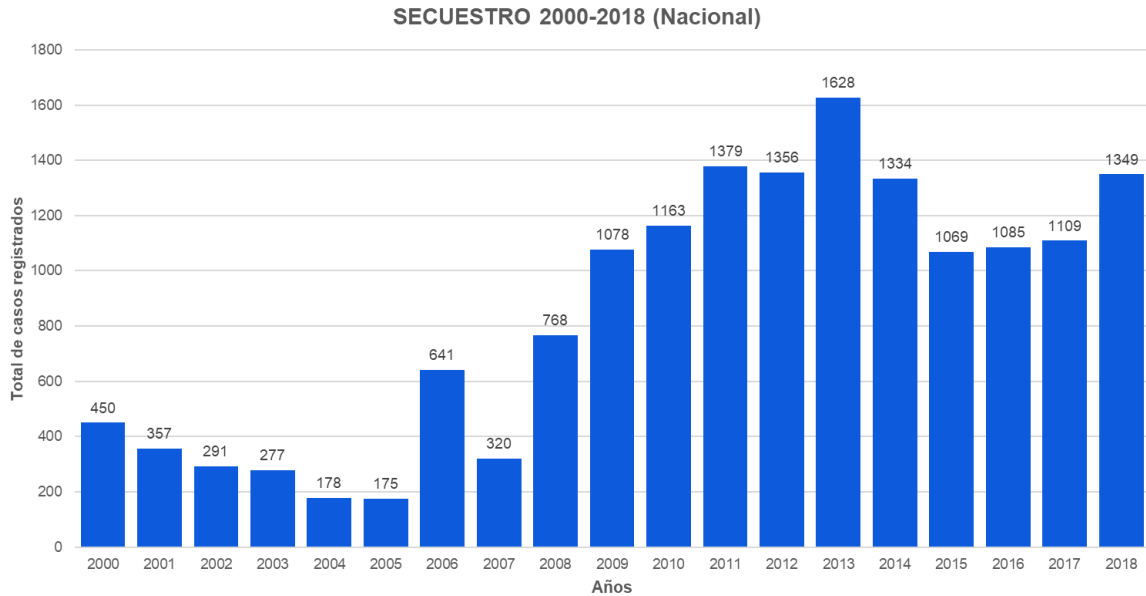


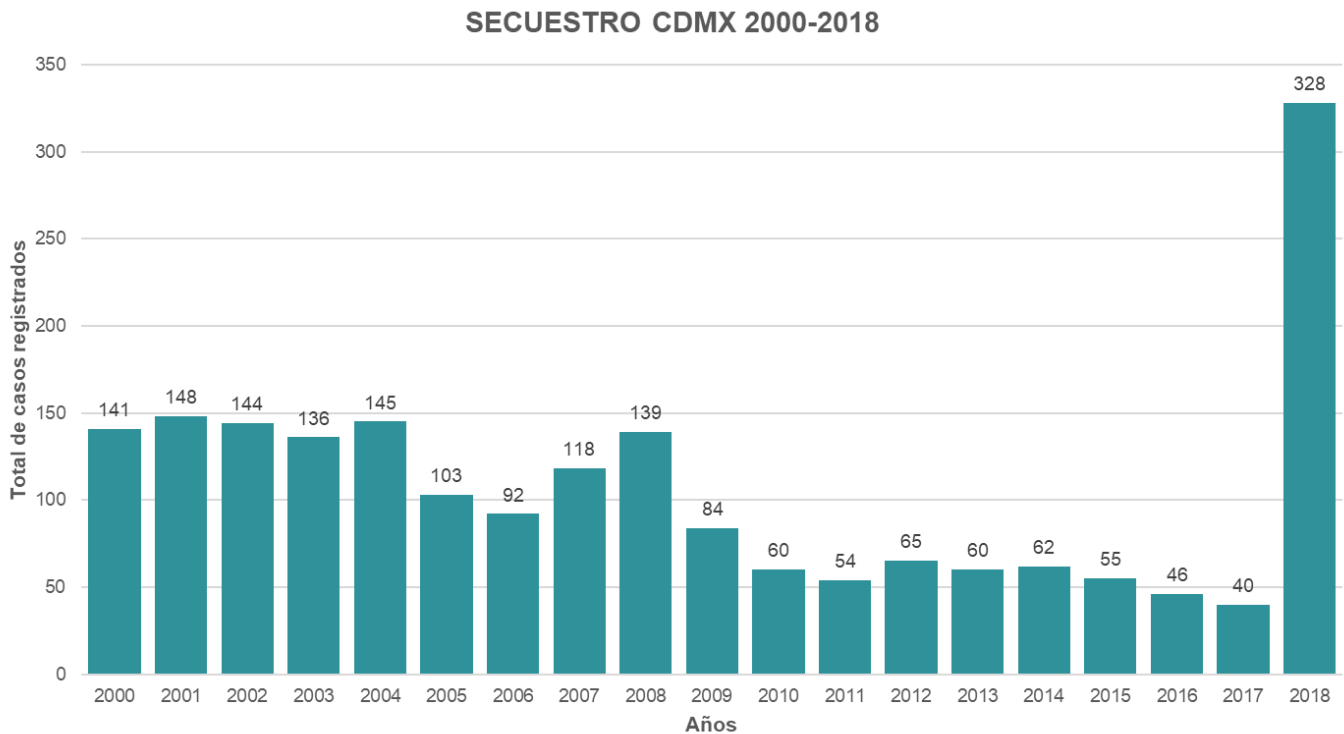
Ilustración 8. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

Ahora bien, el tercer delito, secuestro, representa la misma tendencia que la de homicidio doloso, un incremento constante. Tan sólo para el año 2006 se había triplicado el número de casos, después de 2008 vuelve a incrementarse al llegar a su punto más alto en 2013 con 1628 casos, un leve descenso entre 2014 y 2017 y de nuevo un incremento importante en 2018. Este delito es un ejemplo de un crecimiento acelerado y sostenido después de 2007 que difícilmente llegará a tener en los próximos años un número parecido al del año 2000.



*Ilustración 9. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP*

El secuestro en la Ciudad de México ha representado un gran porcentaje del total nacional, sobre todo entre 2002 y 2006. Después de 2008 se vuelve a presentar otra inconsistencia en los datos. En general, la tendencia estatal sigue de cerca la tendencia nacional. Pero lo que vemos para el periodo 2009-2017 es un descenso drástico de casos llegando a su punto más bajo en 2017 con 40 casos. Esto sería plausible si en efecto, hubiera descendido la incidencia delictiva a nivel nacional y estatal para estos años, lo cual no sucedió; sino que por el contrario han sido los años más violentos de las últimas décadas. Además, en sólo un año, de 2017 a 2018 el secuestro tuvo su número más alto en 18 años, con 328 casos. Ese descenso “casual” coincide con el del cuadro referente a violación. Más que un descenso real, se trata de un subregistro, tal vez asociado a motivos políticos.



*Ilustración 10. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP*

## **Casos de estudio: alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa 2011-2018**

### **a) Homicidio (doloso, culposo), violación y secuestro en las alcaldías**

#### **Iztapalapa y Cuauhtémoc 2011-2018**

Según la encuesta intercensal de 2015 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística casi 9 millones de personas habitan en la Ciudad de México en sus 16 alcaldías, lo cual representa un 7.5% del total de la población a nivel nacional con una edad media de 33 años. Además, la Ciudad de México tienen una densidad poblacional promedio de 5967.3 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km<sup>2</sup>), de tal forma que 2,601,323 viviendas habitadas son particulares. La tenencia de la tierra se



encuentra de la siguiente forma, 52.2% es propia, 24.4% alquilada, 19.4% familiar o prestada y el restante es no especificado.<sup>266</sup>

La alcaldía Cuauhtémoc tiene una población de 532,553 personas, lo que representa el 6% del total de la Ciudad de México y su extensión territorial sólo abarca el 2.2% del total de la entidad. Su densidad poblacional es de 16, 373.7 hab/km<sup>2</sup>, la segunda más alta de la Ciudad sólo superada por Iztacalco 16 901.5 hab/km<sup>2</sup>. En Cuauhtémoc existen 188,135 viviendas particulares habitadas, de las cuales la tenencia de las mismas está dividida de la siguiente forma: 44.7% tenencia propia, 39% alquilada, 11.9% familiar o prestada y el restante no está especificado. Estos datos son muy importantes ya que dan cuenta del proceso de alquileres en la capital mexicana. Cuauhtémoc es la alcaldía con mayor porcentaje de viviendas alquiladas, seguida de Benito Juárez y Miguel Hidalgo con 38.9% cada una. Además, Cuauhtémoc tiene el menor porcentaje de tenencia propia en la Ciudad de México con 44.7%, seguida de Miguel Hidalgo con 45%. Lo cual se traduce en un incremento de los precios del suelo y la renta, estas dos alcaldías tienen los alquileres más caros del país.<sup>267</sup>

Por su parte, Iztapalapa tiene un total de 1,827,868 habitantes, el 20.5% de la entidad y es la alcaldía más poblada de la Ciudad de México, su extensión territorial abarca 7.6% de la superficie estatal y tiene una densidad poblacional de 16, 152.3 hab/km<sup>2</sup> lo cual la coloca en tercer lugar a nivel estatal. Por otra parte, se registra un total de viviendas particulares habitadas de 495, 665 lo que representa el 19.1% del total estatal, divididas en la siguiente forma: 51.5% es vivienda propia, 21.9% alquilada y 22.4% familiar o prestada.<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2015*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016, 51 p.

<sup>267</sup> *Idem.*

<sup>268</sup> *Idem.*

La alcaldía Cuauhtémoc tiene una ubicación muy particular, pues ha sido el centro de poder político desde la conquista de América, fue la sede del reino de Nueva España. En esta demarcación se encuentra Palacio Nacional —actual residencia presidencial—, la Catedral Metropolitana y el Templo Mayor, además del Palacio de Bellas Artes, la plaza de Santo Domingo, Tlatelolco, el Mercado de Sonora, el Zócalo y otros lugares simbólicos. En la misma demarcación se encuentran el famoso barrio de Tepito y la Lagunilla, así como la colonia Condesa y Roma, entre otras. Por su ubicación, es una de las demarcaciones mejor situadas en la capital mexicana, al norte colinda con Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al oeste con Miguel Hidalgo, al sur Benito Juárez e Iztacalco, y al este con Venustiano Carranza. Su ubicación central es una característica fundamental de la demarcación.

Por otra parte, Iztapalapa es la alcaldía con mayor población en Ciudad de México. Entre 1970-1980 su crecimiento demográfico fue de 54.3% del total del crecimiento del entonces Distrito Federal (DF), en la década siguiente 1980-1990, la demarcación creció 341,088 habitantes, cifra superior en 1.6 veces el crecimiento total del DF. “En los últimos años ha alojado el 83.7% del crecimiento del Distrito Federal, agotando prácticamente su reserva de suelo urbanizable. [...] Lo anterior señala que en los últimos 30 años, Iztapalapa ha sido la principal reserva territorial para el crecimiento urbano del Distrito Federal y que ha cumplido una importante función en la redistribución de la población, alojando una proporción muy significativa de la construcción de nueva vivienda.”<sup>269</sup> Al norte limita con Iztacalco, al sur con Tláhuac y Xochimilco, al oeste con Benito Juárez y Coyoacán y al este con Nezahualcóyotl, municipio del Estado de México. En Iztapalapa se encuentra la Central de Abasto y los reclusorios Oriente y Santa Martha, así como grandes tianguis como el de Las Torres y el de Santa Cruz Meyehualco.

---

<sup>269</sup> Vid. <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/alcaldia/demografia/>

Volviendo a la incidencia delictiva, se han seleccionado estas dos alcaldías porque son las que presentan mayor número de delitos registrados en la última década en la Ciudad de México. Es importante recalcar que en general la capital del país presenta, por lo menos desde 2014 los más altos números en tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes.<sup>270</sup> Mientras a nivel nacional dicha tasa se ha mantenido en un rango estable, en la Ciudad de México ha aumentado considerablemente, de 59,545 a 69,716 en 2018. Esto es importante porque representa la tasa más alta de todo el país, incluso más alta que la del Estado de México que en 2014 fue de 83,566 y fue descendiendo, como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Tasa de incidencia delictiva<sup>271</sup>**

| Entidad                 | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Nacional</b>         | 41,655 | 35,497 | 37,017 | 39,369 | 37,807 |
| <b>Ciudad de México</b> | 59,545 | 52,718 | 49,913 | 68,954 | 69,716 |
| <b>Estado de México</b> | 83,566 | 56,835 | 62,751 | 65,381 | 51,520 |

Ahora bien, para las alcaldías estudiadas, la tasa de incidencia delictiva es muy superior que el promedio nacional y estatal. Para Cuauhtémoc en 2015 la tasa de delitos de alto impacto fue de 682, para Iztapalapa 366.2, la variación y disparidad se debe a la población de cada alcaldía, pero en números absolutos son muy similares. 2016 registra lo siguiente, Cuauhtémoc 503.5, Iztapalapa 305.3, y para 2017 550.6 y 331.

<sup>270</sup> La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes.

<sup>271</sup> Cfr. *INEGI*, [https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/default.html#Informacion_general) (Consultado el 8 de agosto de 2020).

También es importante señalar que desde 2015 a 2018, Cuauhtémoc e Iztapalapa son las demarcaciones con mayor número de delitos registrados. Para 2015, de un total de 189,873 registros de delitos, Cuauhtémoc tuvo 26,781 e Iztapalapa 26,264; 2016 registró un total de 197,578 delitos, 28,738 y 27,263 respectivamente; 2017, 228,224 casos totales, 32,334 y 30,234; 2018, 255,313, 39,328 y 35,802.

La alcaldía en donde se comenten mayores delitos en números absolutos es Cuauhtémoc, seguida de Iztapalapa. La mayoría de los delitos cometidos en la Ciudad de México son “Delitos contra el patrimonio”, es decir, robo a transeúnte, de automóviles, a casa habitación entre otros, que sólo para 2018 representaron el 66% del total de registros.

A continuación, se presenta el análisis de los tres delitos que se mostraron en el anterior apartado: homicidio (doloso y culposo), violación, secuestro. Para la elaboración y análisis de datos se usaron las bases de datos elaboradas desde 2011 por municipios, aspecto que permite tener información más específica sobre la violencia subjetiva en las ciudades y estados de la República Mexicana.<sup>272</sup>

\*\*\*

---

<sup>272</sup> Vid., “Reportes de incidencia delictiva al mes de diciembre 2017 (Metodología anterior)” y “Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2011 – diciembre de 2017”, y “Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - octubre 2020 (Nueva Metodología)” en *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva> (Consultado el 8 de agosto de 2020)

El homicidio doloso presenta la misma tendencia nacional de incrementar, tan solo para Iztapalapa se duplicó el número del año 2014 para 2018 con 315 casos. Esto lejos de ser una excepcionalidad representa la tendencia nacional antes señalada. Para el caso de Cuauhtémoc, también se han incrementado los casos, pero en una proporción menor, como se muestra a continuación. Lo cual, dicho sea de paso, no lo hace menos grave.

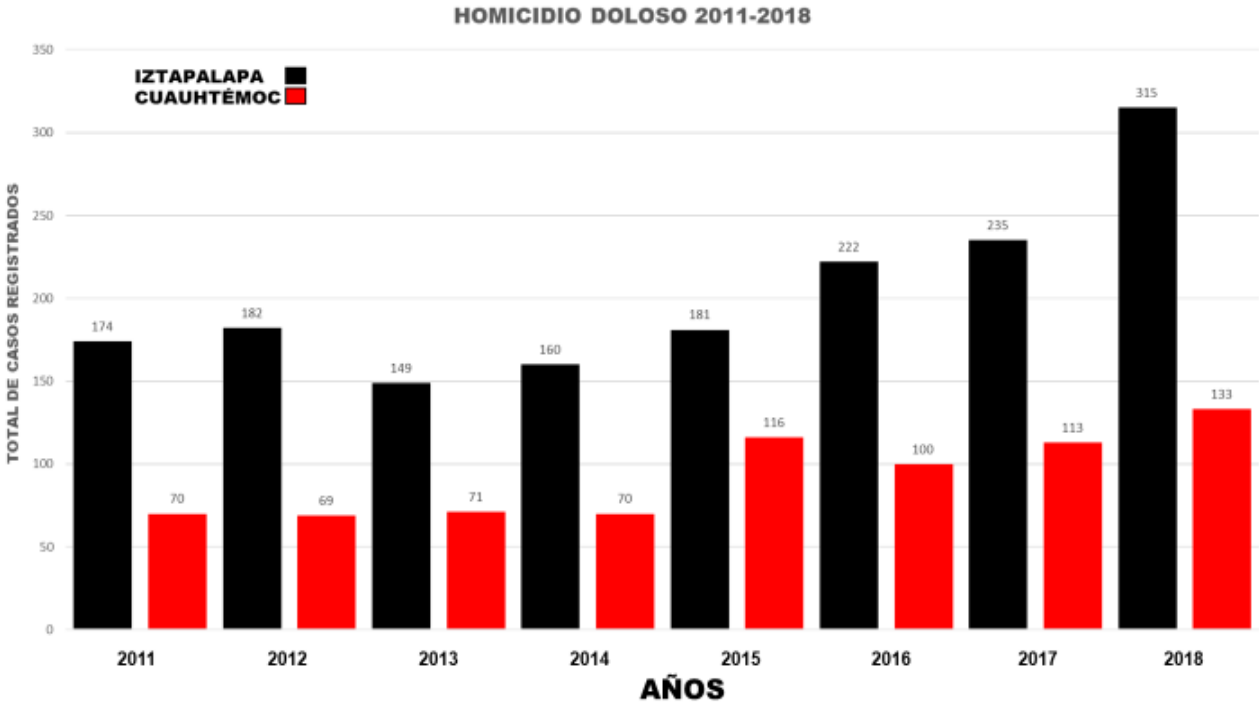


Ilustración 11. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

Las cifras de homicidio culposo mantienen una estrecha relación con la tendencia nacional y una relativa estabilidad, no hay saltos importantes entre un año y otro como sí sucede con el homicidio doloso. Así, las dos demarcaciones presentan una disminución de casos para el año 2018.

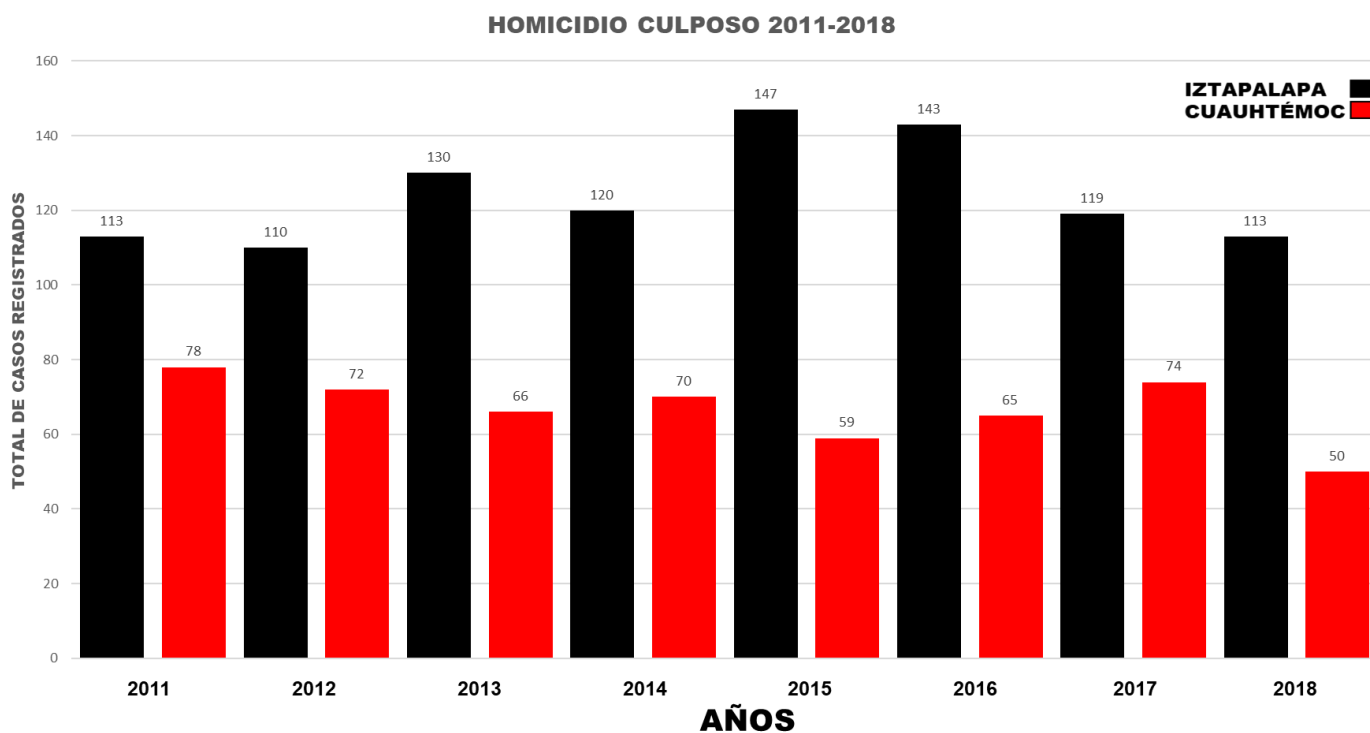
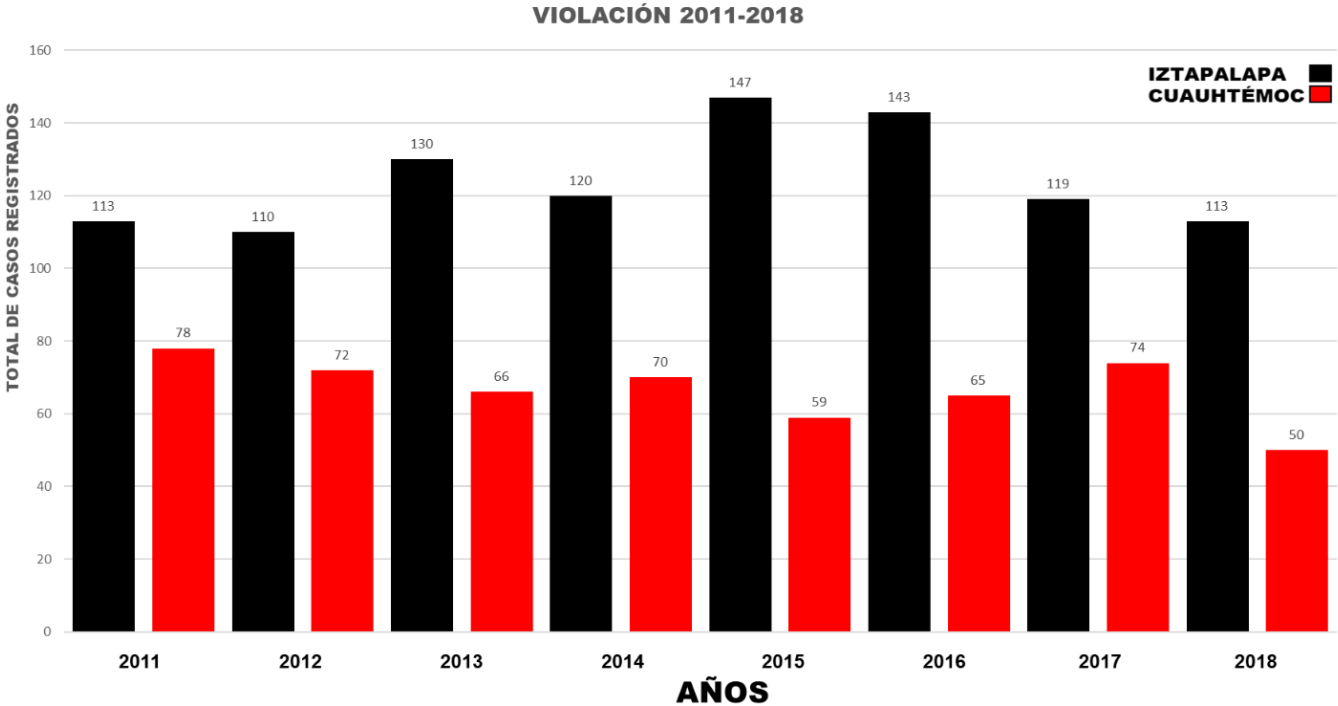


Ilustración 12. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP

En cuanto a violación, no hay una variación o aumento significativo en el periodo, y coincide también con la tendencia nacional al respecto. Sin embargo, el descenso de los últimos años puede estar más relacionado con un relativo subregistro de casos, que pueden deberse tanto a la poca o nula capacitación de los trabajadores del Ministerio Público como a los prejuicios.



*Ilustración 13. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP*

Por último, el caso del secuestro es un ejemplo de la incapacidad de las autoridades federales, como estatales y municipales para unificar los criterios de registro y la actualización de sus bases de datos. Es atípico un registro en de 0 casos en 2011 y con una variación hasta 2015, y un salto cuantitativo enorme para los años siguientes. Además de que estas cifras son mucho más altas que las que se presentaron en la gráfica estatal del aparatado anterior.

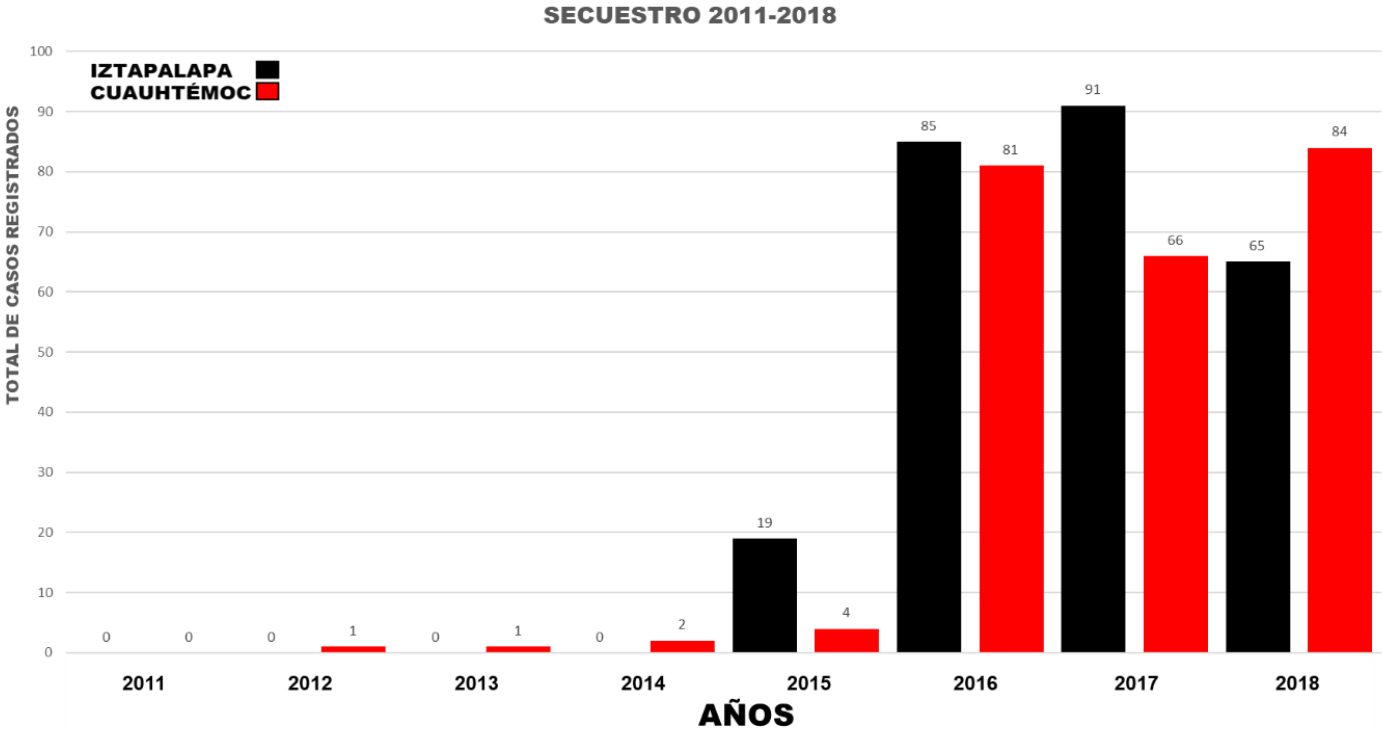


Ilustración 14. Elaboración propia a partir de los datos del SESNSP



## **b) Ubicación espacial de delitos en Ciudad de México**

A continuación, se muestra la distribución espacial de los delitos seleccionados previamente. Para ello se utilizó la georreferencia incluida en los datos de las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia de crímenes cometidos únicamente para 2018 en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, extraídas de las bases de datos de la Ciudad de México.<sup>273</sup>

La distribución espacial del homicidio doloso está marcadamente concentrada en Iztapalapa, seguida de Gustavo A. Madero y en tercer lugar Cuauhtémoc. Estas tres alcaldías presentan una cantidad similar de homicidios, pero dada su densidad poblacional, así como la extensión territorial, Cuauhtémoc concentra una densidad muy marcada por delito. Además, la zona norte de la ciudad, así como el oriente de la Ciudad de México concentran la mayor cantidad de altercados, mientras que otras alcaldías, particularmente en el sur, tienen muy pocos registros. Es interesante observar en el siguiente mapa la concentración de homicidios dolosos en las alcaldías que comparten frontera con el Estado de México, esto puede deberse también a las condiciones de incidencia delictiva que son de las más altas en todo el país junto con la Ciudad de México.

---

<sup>273</sup> “Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México” 2018 en *Datos abiertos Ciudad de México* [https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/table/?disjunctive.ao\\_hechos&disjunctive.delito](https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/table/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito) (Consultado el 19 de agosto de 2020).

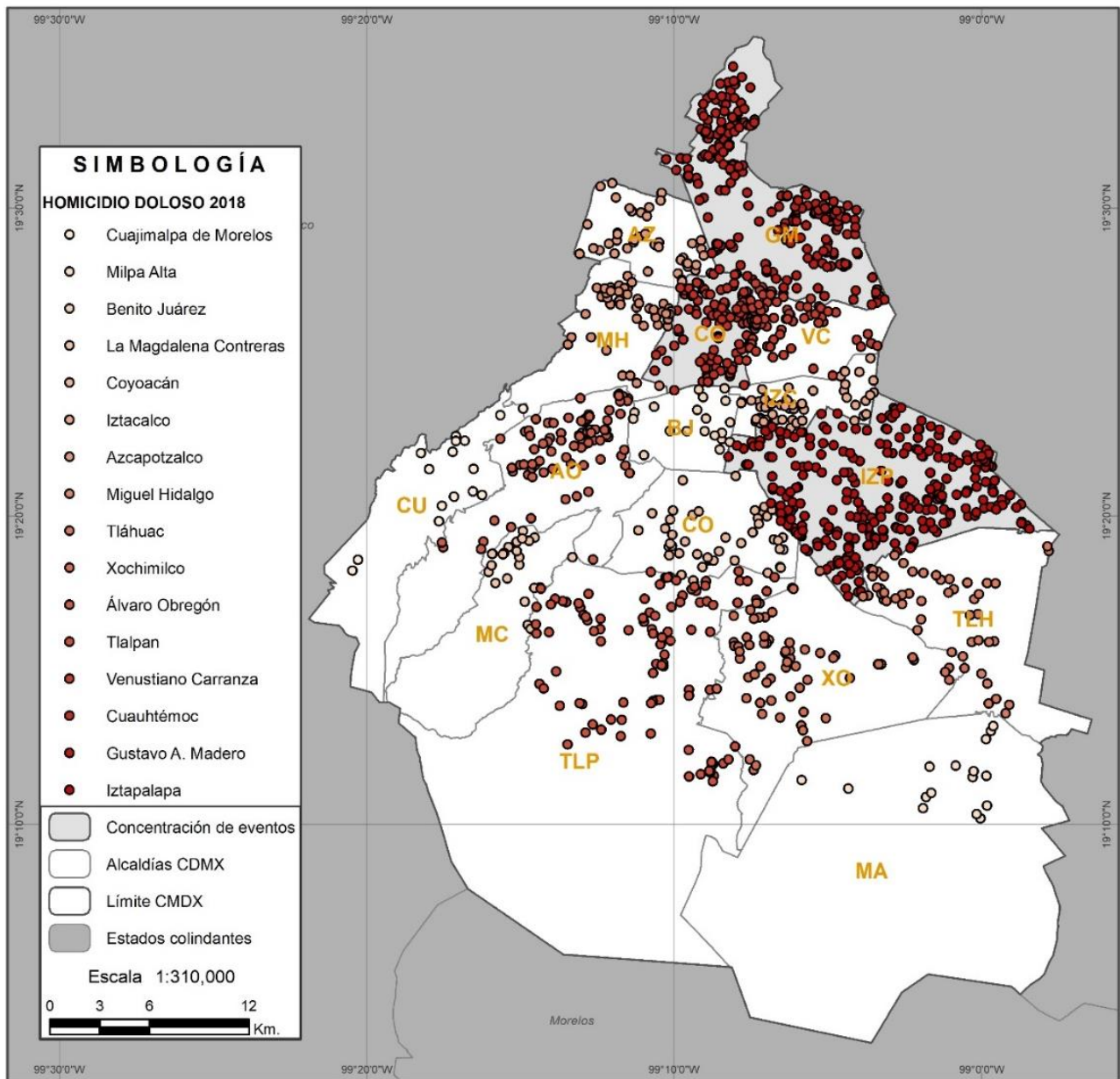


Ilustración 15. Elaboración propia a partir de los Datos abiertos Ciudad de México para el año 2018

Para el homicidio culposo, la distribución es más uniforme y se concentra mucho más en la zona centro y centro norte de la ciudad, esto se debe en gran medida a la frecuencia de accidentes automovilísticos que tienen lugar sobre todo en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez, Azcapotzalco y al sur Coyoacán.

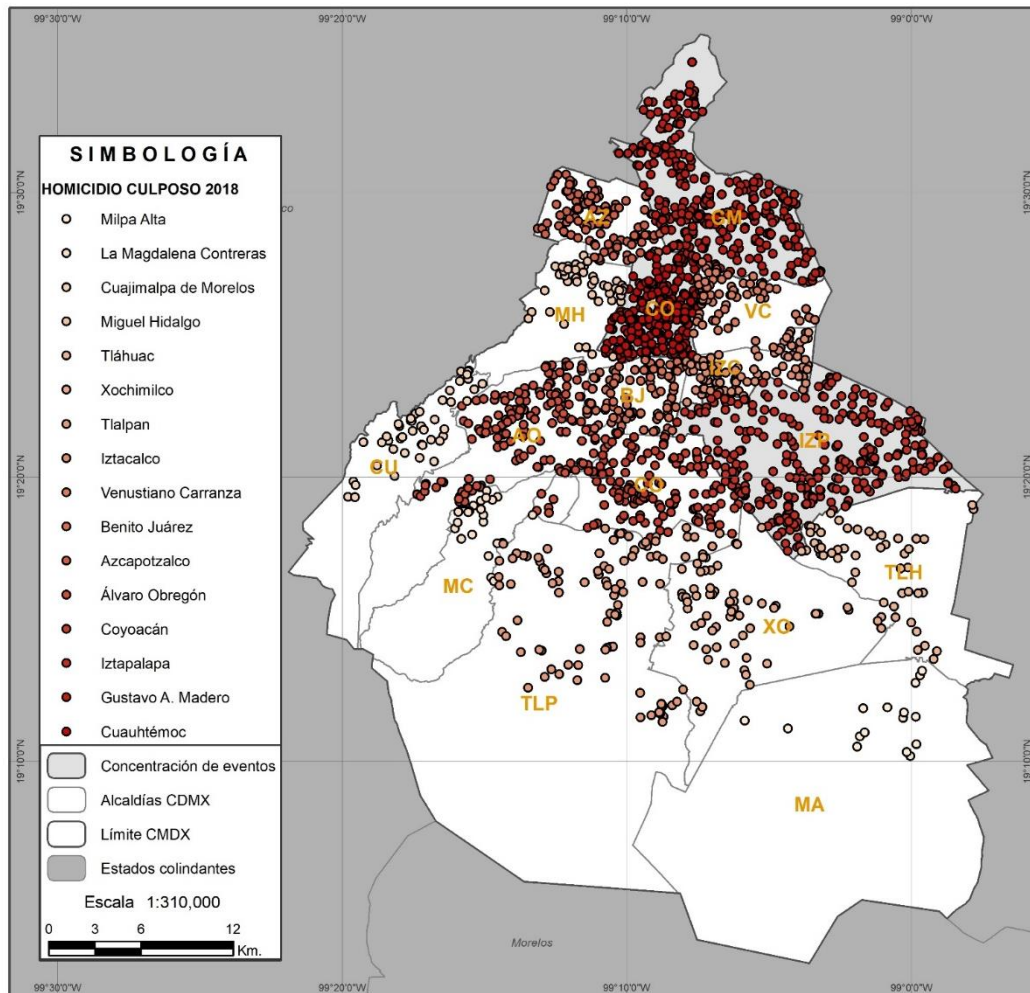


Ilustración 16. Elaboración propia a partir de los Datos abiertos Ciudad de México para el año 2018

Para el caso de secuestro, la distribución espacial se concentra sobre todo en Iztapalapa con una mayor dispersión, mientras que es seguida por Gustavo A. Madero y en tercer lugar Cuauhtémoc. Aquí las alcaldías Coyoacán y Tlalpan conservan altos registros, al igual que Azcapotzalco.

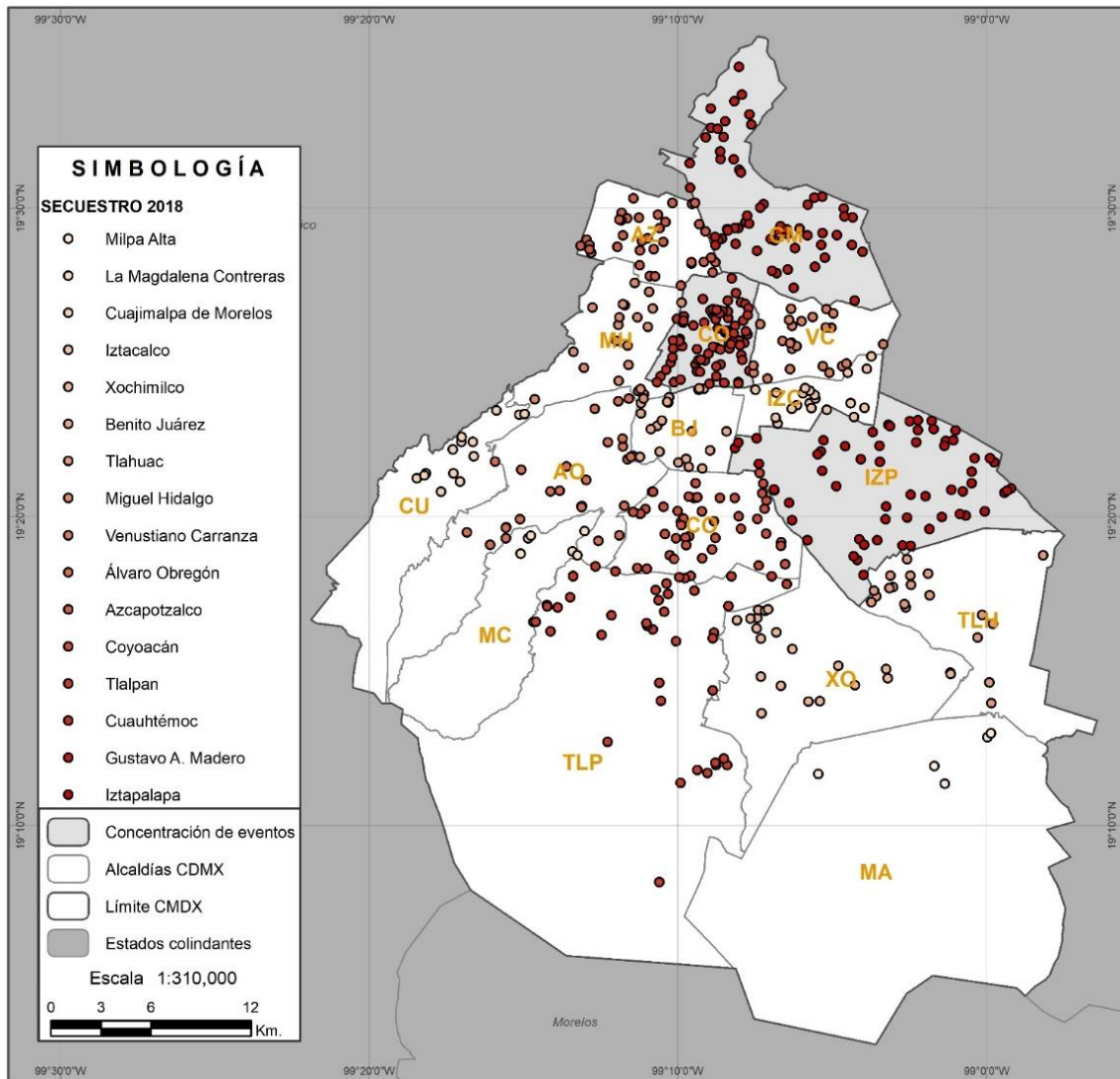


Ilustración 17. Elaboración propia a partir de los Datos abiertos Ciudad de México para el año 2018

Por último, la distribución de registros por violación se concentra principalmente en Cuauhtémoc luego Gustavo A. Madero y en tercer lugar Iztapalapa. Se mantienen en términos generales las tres alcaldías como las más constantes en diferentes rubros de delitos. Y si para 2018 los datos arrojados pueden sugerir que Gustavo A. Madero tiene más casos que Cuauhtémoc eso sólo sucede en estos tres delitos, mientras que en casos absolutos de registros y carpetas de investigación Cuauhtémoc e Iztapalapa son las alcaldías con mayor número.

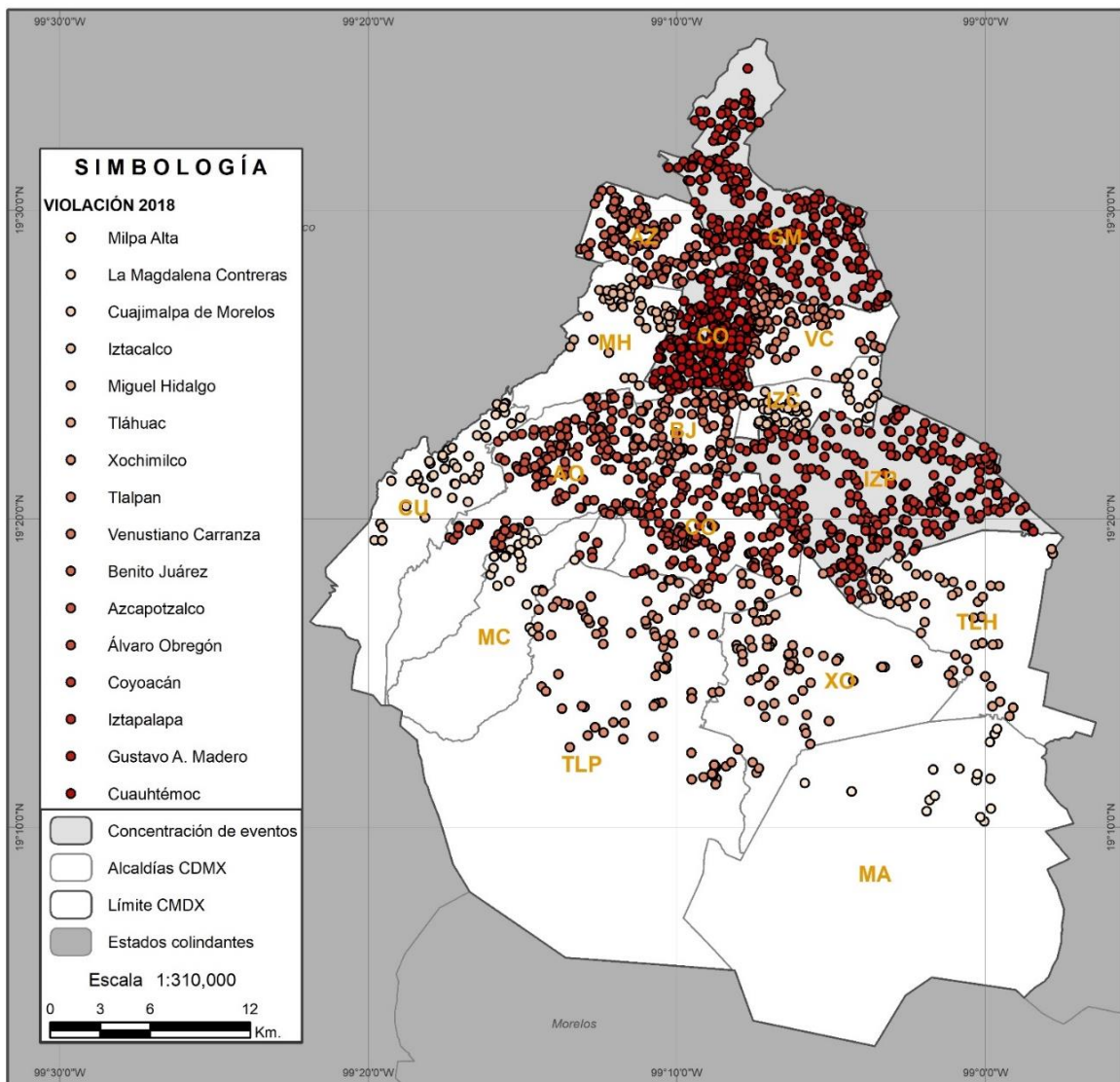


Ilustración 18. Elaboración propia a partir de los Datos abiertos Ciudad de México para el año 2018

### **c) Discusión**

El Estado de excepción para el caso de la Ciudad de México, ha implicado una desposesión, de forma general y como tendencia, de cambiar la tenencia de la vivienda, incrementando la renta en lugar de la propiedad. Esto es observable en las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Sumado a la creciente compra de inmuebles para revender y especular.

Lo importante aquí, es que esto se enmarca en un incremento de los delitos y de la incidencia delictiva, que se debe tanto a causas políticas, como a la guerra contra el narco y, por otro lado, a características del modo de producción capitalista. Articuladas todas éstas en forma de un estado de excepción permanente, en la que se acumulan por cientos las violaciones a los derechos humanos más elementales y de la mano de la ciudad en un proceso de valorización del capital.

Asimismo, es importante destacar que todos estos procesos tienen una tendencia de incrementar la presencia policial y militar en las grandes ciudades, como lo atestigua el caso de Ciudad Juárez. El problema es que se combate la inseguridad de forma puramente militar o policial y en la instrumentalización de medidas de vigilancia como cámaras y otros dispositivos electrónicos como drones, no tienen un impacto significativo en la seguridad de las personas. Dicho de otra forma, se combate la inseguridad con las mismas corporaciones responsables de violaciones a los derechos humanos y que guardan un estrecho nexo con la corrupción y el tráfico ilegal de drogas, entre otros delitos como la trata de personas, el secuestro, extorsión y robos.

La violencia que vive México es desmedida y desbordada como consecuencia directa de la misma ley de acumulación de capital, y de la acumulación por desposesión, que como se ha mencionado, guarda una estrecha relación con el

estado de excepción permanente, que ha sido parte fundamental del proceso de acumulación capitalista desde sus inicios.

Concretamente, la ley de acumulación de capital planteada por Marx está operando en la Ciudad de México. Es decir, a mayor composición orgánica de capital se disminuye el capital variable, lo que tiene como consecuencia un incremento del desempleo; no obstante, el incremento de inversión de capital puede ampliar también los puestos de trabajo; pero a la larga el resultado es el mismo, una mayor composición orgánica de capital en detrimento del capital variable, o sea, de los trabajadores, lo que se traduce como población excedente. Es decir, una enorme masa de población sobrante que no tiene la oportunidad de convertirse en un trabajador asalariado y que no es absorbido por el mercado de trabajo formal capitalista.<sup>274</sup>

En este contexto, el Estado de excepción se ha convertido en la palanca de la acumulación por desposesión, tanto para llevar acabo la acumulación originaria como para contener la movilización de esa superpoblación relativa y reprimir violentamente las expresiones de resistencia de la lucha de clases. Dadas las anteriores experiencias, en la ciudad se juega un espacio fundamental de acumulación de capital, y como tal, es imposible pensar que, si la violencia en el país tiene una tendencia histórica a incrementarse desde 2006, esta violencia en todas sus formas vaya a presentarse en los próximos años en la Ciudad de México con mayor fuerza.

Además, el estado de excepción en Ciudad de México se expresa de forma distinta al conjunto del país. Si bien las cifras son significativas con relación a México, reflejan una característica y es que son menores proporcionalmente. Una

---

<sup>274</sup> “Capítulo XXIII. La ley general de la acumulación capitalista” pp. 759-890 en K. Marx, *El Capital*.

ciudad de 20 millones de personas que no posee grandes recursos naturales y que es más un centro financiero y político no tiene sentido disputarlo militarmente para grupos de traficantes que no tienen la capacidad ni material ni organizativamente para controlarla. Aunado a ello, es posible identificar que la violencia subjetiva se expresa sobre todo en asaltos y robos de forma generalizada.

Para finalizar, es importante recalcar que esa violencia sin mediación posible para los oprimidos se ha masificado a partir de 2006, teniendo un incremento constante de violencia en todas sus formas, y utilizando siempre la excusa que imposibilita al Estado mirarlo como responsable: los enemigos internos son los culpables, sean estos “terroristas”, “narcos” o guerrilleros. Aquí se ha mostrado un tipo específico de violencia (subjetiva), pero que está conectada con las otras dos (objetiva y simbólica) que da cuenta de la anomia que particularmente existe en México desde la década de 1960 y que nunca se fue. Las prácticas de tortura, contrainsurgencia, desaparición forzada, entre otras, han sido parte fundamental de la práctica política en el país contra los oprimidos. Muchos casos que no se conocen quedan como cuentas pendientes para un país que como nunca, se desangra por la actuación de un Estado capitalista que ha priorizado la coerción por sobre la sociedad civil, sin ningún tipo de mediación posible.

Pese a todo, este estado de excepción permanente no es una determinación por los siglos de los siglos; y las cosas pueden ser diferentes, tienen que ser diferentes, serán diferentes.



## Conclusiones

¿Y la buena cultura burguesa? ¿Y la academia y los incendiarios? ¿y las vanguardias y sus retaguardias? ¿Y ciertas concepciones del amor, el buen paisaje, la Colt precisa y multinacional? Como me dijo Saint-Just en un sueño que tuve hace tiempo: Hasta las cabezas de los aristócratas nos pueden servir de armas.

Roberto Bolaño: *Déjenlo todo, nuevamente. Manifiesto infrarrealista.*

Durante las páginas anteriores se intentó dar cuenta de los alcances y limitaciones del concepto de estado de excepción permanente, disociado del conjunto de partes de las cuales se encuentra mediado. Asimismo, se ha intentado dar una conceptualización más amplia y más concreta que toma como punto de partida las transformaciones en el tiempo de dicha institución peculiar.

Así, a grandes rasgos, el estado de excepción es una institución polimorfa que es difícil de aprehender, pero que deja rastros en la práctica concreta. Esta institución para la segunda mitad del siglo XX puede ser identificada como un paradigma de gobierno, o más concretamente, como un conjunto de prácticas y condiciones que someten y hacen posible seguir sometiendo a los oprimidos. Esta institución se manifiesta en diferentes formas de gobierno, independientemente si se trata de una democracia o una dictadura, y tiene su expresión más concreta en las doctrinas militares. Así, su implementación está ligada con el ejercicio de la violencia y el poder. No obstante, sería simplista decir que este estado de excepción se reduce a eso, por ello está articulado como parte de una totalidad orgánica, como parte de un todo en el que esta institución es incomprendible extraída de su entorno sin ver sus interacciones, haciéndola pasar como falsa totalidad.

En ese sentido, no es ni lo político, ni lo militar, ni lo económico lo determinante en el estado de excepción, sino todo junto y articulado de forma contradictoria en medio de una sociedad capitalista dependiente y semicolonial. Sólo de esa forma salta lo contradictorio de una institución que posee múltiples formas y facetas.

De ahí que en el primer capítulo se asiente el armazón teórico para comprender el estado de excepción permanente y su relación con el Estado, la hegemonía y la lucha de clases, la violencia y la acumulación por desposesión, como una manera de situar históricamente dicha institución y como parte de un conjunto de elementos con los cuales se relaciona inseparablemente: o sea el plano económico, político, social y cultural.

En el segundo capítulo se pone de relevancia el aspecto militar del estado de excepción y cómo se relaciona con el modo de producción capitalista, así como las funciones económicas de la guerra y la industria armamentista. Asimismo, se rastrean los nexos entre la contrainsurgencia y la doctrina militar de Seguridad Nacional que operaron en México desde la década de 1960.

En el tercer capítulo se explica la guerra contra las drogas como una continuidad del Estado de excepción, instrumentalizada por medio de la militarización y la violencia de Estado. Además, por medio de un análisis estadístico se da cuenta de la masificación de la violencia subjetiva en el país y cómo se expresó en el espacio urbano en la Ciudad de México.

A lo largo del texto se da cuenta de un proceso que por “necesidades urgentes” para el Estado pasó de ser un momento excepcional a convertirse en la regla para los oprimidos. Esto es evidente en la implementación de prácticas de contrainsurgencia adoptadas de la Doctrina de Seguridad Nacional, y un combate y

exterminio de diferentes fuerzas guerrilleras. Las prácticas de desaparición forzada, tortura, asesinatos sumarios y desplazamiento forzado de comunidades enteras por parte del Estado y la coerción han persistido paradójicamente aun cuando la izquierda dejó de ser una fuerza importante en el escenario político nacional. Después vino el otro enemigo interno inventado por los ideólogos del poder en la figura del “narco” y los “cárteles”.

Una nueva guerra tuvo lugar, pero su amplitud ha tenido consecuencias todavía más brutales que las que se pudo haber imaginado incluso durante el periodo de la “guerra sucia”. Lo que ahora se presenta como una violencia incontrolable y desbordada tiene su base en ese estado de excepción permanente, que por un lado permite la acumulación por desposesión y por el otro, la búsqueda por establecer un oligopolio desde el capital y el Estado en la industria de las drogas, que ha impactado de sobremanera en la Ciudad de México; pero que, al expresarse de otras formas menos explícitas, es parte de una normalidad que no deja de sangrar ni soñar con todos aquellos que ya no están. La Ciudad de México concentra tan altos niveles de violencia que es difícil pensar en alternativas.

De 2007 a la fecha comenzó un proceso de masificación de la violencia que ha tenido repercusiones en muchas personas y familias. Pero que se ha expresado de formas distintas y propias en el espacio urbano. Particularmente, en la Ciudad de México se observa como una combinación contradictoria entre violencia subjetiva, objetiva y simbólica de la mano del reforzamiento de la ciudad misma como núcleo de la especulación inmobiliaria y la acumulación por desposesión.

\*\*\*

En las *Tesis sobre el concepto de Historia* Walter Benjamin plantea como tarea: “Promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea

nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo.”<sup>275</sup> En ese sentido, si la violencia y la excepcionalidad son características de todo orden social, y por medio del mismo se mantienen, una situación excepcional puede dar cuenta de una ruptura y establecer condiciones y posibilidades que están vedadas en las cosas tal y como son, por ello, en un texto anterior de 1921, Benjamin hace referencia a la violencia divina.<sup>276</sup> Se refiere a ella como aquella violencia redentora que le puede hacer frente a esa violencia que oprime y es origen y perpetuación del derecho. De tal modo que promover el “verdadero estado de excepción”, es decir, aquel en el que los oprimidos puedan liberarse y fundar un nuevo mundo que esté basado en la felicidad para todos se convierte en una necesidad, precisamente en condiciones excepcionales para los oprimidos.

---

<sup>275</sup> Benjamin, *Tesis sobre la historia...*, p. 43.

<sup>276</sup> *Vid.* Benjamin, *Para una crítica de la violencia*.

## Fuentes

### Documentos

- *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2015*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016, 51 p. Disponible en línea: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082178.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082178.pdf) (Consultado: 29/07/2020)
- *Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal, Anual 2015*, México, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Dirección General de Política y Estadística Criminal, 2 p. Disponible en línea: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2015/2015M.pdf> (Consultado: 26/07/2020)
- *Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México del periodo enero - diciembre 2016*, México, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, 2 p. Disponible en línea: [https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2016/Anual\\_2016.pdf](https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2016/Anual_2016.pdf) (Consultado: 26/07/2020)
- *Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México del periodo de enero - diciembre 2017*, México, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, 2 p. Disponible en línea: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2017/anual2017.pdf> (Consultado: 26/07/2020)
- *Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México 2018*, México, Procuraduría General de Justicia, 4 p. Disponible en línea: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Esta./2018/boletin-2018.pdf> (Consultado: 26/07/2020)

### Hemerografía:

- Cebollero Martínez, Conrado, "Escribir para pensar: La doctrina militar como motor de la innovación", *Boletín IEEE* (13), 2019, 24 p. Disponible en: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEEO21\\_2019CO\\_NCEB-doctrina.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEO21_2019CO_NCEB-doctrina.pdf) (Consultado 20/05/2020)

- Davidson, Janine, "Principles of modern American counterinsurgency: Evolution and debate." *Brookings Institution* (8) 2009. Disponible en [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/0608\\_counterinsurgency\\_davidson.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/0608_counterinsurgency_davidson.pdf) (Consultado: 31/05/2020).
- López y Rivas, Gilberto, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la antropología*, 2ª. ed. Ampliada, México, 2012, 96 p.
- -----, "Contrainsurgencia y paramilitarismo en Chiapas en el gobierno de Vicente Fox." *Chiapas* (15), México, IIEC, UNAM-ERA, 2003, pp.97-119. Disponible en: <https://chiapas.iiec.unam.mx/No15/ch15lopez.html> (Consultado:02/06/2020).
- Palumbo Olszanski, L. M., "Operación Cóndor: antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas", *Relaciones Internacionales*, 18(36), 2009, pp. 171-187. Disponible en línea: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1326> (Consultado: 27/mayo/2020).
- Pineda, Francisco, "La guerra de baja intensidad", *Chiapas* (2), México, IIEC-UNAM-ERA, 1996, pp. 173-195. Disponible en línea: <https://chiapas.iiec.unam.mx/No2-PDF/ch2pineda.pdf> (Consultado: 01/06/2020).
- Ramos, Luis Fernando Ruano, "Reflexiones sobre la doctrina." *Boletín de Información* 278, 2003, pp. 47-60. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4553417.pdf> (Consultado: 21/05/2020).
- Ramos, Mario, "Aportes a una doctrina de defensa y militar para Nuestra América", *Voces en el Fenix* (44), mayo 2015, pp. 122-131. Disponible en línea: [https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/16\\_10.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/16_10.pdf) (Consultado: 29/05/2020).
- Yberry, Mariano, " 'El Diablo', el agente de la DFS que cazaba comunistas y narcos", *Radiofórmula*, 6 de diciembre de 2018, Disponible en línea: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20181206/origen-dfs-agente-el-diablo-cazaba-comunistas-y-narcos/> (Consultado: 21/05/2020)
- Camacho, Zósimo, "Acosta Chaparro utilizó escuadrones de la muerte en Guerra Sucia", *Contralínea*, 12 de marzo de 2020, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/12/acosta-chaparro-utilizo-escuadrones-de-la-muerte-en-guerra-sucia/> (Consultado: 21/05/2020)

## Bibliografía:

- Agamben, Giorgio, *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2005, 176 p.
- -----, *Stasis. La guerra civil como paradigma político. Homo sacer, II, 2*, trad. Rodrigo Molina-Zavalía, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2015, 119 p.
- Anderson, Perry, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, 2ª. ed., trad. Lourdes Bassols y J. R. Fraguas, México, Fontamara, 1998, 140 p.
- Arévalo de León, Bernardo, *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y ejército en Guatemala, 1997*, Guatemala, FLACSO, 1998, 168 p.
- Arrighi, Giovanni, *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Trad. Juanmari Madariaga, Madrid, Akal, 2007, 429 p.
- Astorga, Luis, *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*, 2ª ed., México, Penguin Random House, 2016, 261 p.
- -----, "¿Qué querían que hicieran?" *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015, 268 p.
- Benjamin, Walter, *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos*, trad. Bolívar Echeverría, México, Itaca-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 118 p.
- -----, *Libro de los pasajes*, 3ª reimpr., trad., Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero, ed. Rolf Tiedemann, Madrid, Akal, 2005, 1102 p. (Vía Láctea: 3)
- -----, *Paris*, selección y versión de Wolfwang Erger, Madrid, Casimiro, 2013, 78 p.
- -----, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, trad., Roberto Blatt, introducción y selección de Eduardo Subirats, Madrid, Taurus, 1998, 164 p.
- Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, 2ª ed., trad. Andrea Morales Vidal, México, Siglo XXI Editores, 386 p.
- Brecht, Bertolt, *Entre los poetas míos. Cuaderno 4 de Poesía Social*, Biblioteca Virtual Omegalfa, 2012, 60 p.
- Castellanos, Laura, *México Armado 1943-1981*, México, ERA, 2016, 501 p.
- Ceceña, Ana Esther, (comp.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, 302 p. En línea <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2818.dir/cece na42.pdf> (Consultado el 19 de octubre de 2019).

- -----, "La dominación de espectro completo sobre América" en *América Latina en Movimiento*, 28/01/2014, En línea <https://www.alainet.org/es/active/70829> (Consultado el 19 de octubre de 2020).
- Cruz Francisco, Félix Santana Ángeles y Miguel Ángel Alvarado, *La guerra que nos ocultan*, México, Temas de Hoy-Editorial Planeta Mexicana, 2016, 374 p.
- Davis, Mike, *Planeta de ciudades miseria*, trad. José María Amoroto, Madrid, Akal, 2014, 265 p.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Estado de excepción permanente", en *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, México, UNAM, Mayo 2012, 13 p.
- -----, *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*, México, Siglo XXI Editores - UNAM – Instituto de Investigaciones Sociales, 2010, 309 p.
- Engels, Friedrich, "Del socialismo utópico al socialismo científico", pp. 88-153 en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, T. II, Moscú, Progreso, 541 p.
- -----, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", pp. 169-325, en Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, T. II, Moscú, Progreso, 541 p.
- -----, "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", pp. 356-400 en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, T. II, Moscú, Progreso, 541 p.
- Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, La Habana, Casa de las Américas, 2011, 281 p. (Colección literatura latinoamericana y caribeña; 171).
- Fazio, Carlos, *Terrorismo mediático. La construcción social del miedo en México*, México, Debate, 2013, 327 p. En línea <https://elplomero.files.wordpress.com/2018/07/terrorismo-mediatico-carlos-fazio.pdf> (Consultado el 18 de octubre de 2019).
- -----, *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, México, Grijalbo, 2016, 613 p.
- Géré, François, "Contre-insurrection et action psychologique: tradition et modernité", *Focus stratégique*, n° 25, septiembre 2010, 38 p. Disponible en línea <https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/fs25gere.pdf> (Consultado: 20/05/2020).



- Glockner, Fritz, *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México 1968-1985*, México, Planeta, 2019, 589 p.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, trad. José M. Aricó, México, Juan Pablos Editor, 1975, 334 p.
- -----, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, trad. Isidoro Flambaum, México, Juan Pablos Editor, 1975, 256 p.
- -----, *Antología*, 16ª reimpr., selección, trad. y notas de Manuel Sacristán, México, Siglo XXI Editores, 2010, 520 p.
- González Rodríguez, Sergio, *Huesos en el desierto*, 3ª. ed., Barcelona, Anagrama, 341 p.
- -----, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014, 166 p.
- Guerrero Flores, Vicente, "Economías de guerra: algunas ideas sobre la importancia de la Primera Guerra Mundial desde el punto de vista económico", *Economía*, UNAM, 20 p. En línea <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/392/03GuerreroFlores.pdf>, consultado el 3 de septiembre de 2019.
- Harvey, David, *Espacios del capital: Hacia una nueva geografía crítica*, Madrid, Akal, 2007.
- ----- "La ciudad neoliberal", en Alfie, Azuara, Bueno, Pérez Negrete y Tamayo (coordinadores) *Sistema mundial y nuevas geografías*, México, UIA/UAM, pp.45-62
- -----, *El nuevo imperialismo*, trad. Juanmari Madariaga, Madrid, Akal, 2004, 170 p.
- -----, *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*, trad. Juanmari Madariaga, Madrid, Akal, 2012, 239 p.
- -----, *París, capital de la modernidad*, trad. José María Amoroto Salido, Madrid, Akal, 2008, 458 p.
- -----, *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, trad. Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 469 p.
- -----, *El nuevo imperialismo*, trad. Juan Mari Madariaga, Madrid, Akal, 2007, 170 p.
- -----, *A Brief History of Neoliberalism*, Nueva York, Oxford, 2007, 247 p.

- Hirsch, Joachim, *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, trad. Bärbel Lorenz, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2001, 270 p.
- Illades, Carlos y Teresa Santiago, *Estado de guerra. De la Guerra Sucia a la narcoguerra*, México, Era, 2014, 190 p.
- Karel Kosik, *Dialéctica de lo concreto*, trad. del italiano Adolfo Sánchez Vázquez, México, Grijalbo, 1967, 269 p.
- Lenin, V. I., *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, 831 p.
- -----, "El Estado y la revolución" pp. 272-364 en: *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, 831 p.
- -----, "¿Se sostendrán los Bolcheviques en el poder?" pp. 375-418 en: *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, 831 p.
- -----, "El imperialismo fase superior del capitalismo. Esbozo popular" pp. 169-271 en: *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, 831 p.
- López y Rivas, Gilberto, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la antropología*, 2ª. ed. Ampliada, México, 2012, 96 p.
- Lucatello, Simone, "El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica", pp. 47-54 en ergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut (editores), *Atlas de Defensa de México 2012*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), 215 p.
- Lukacs, Georges, *La pensée de Lenine*, trad. del alemán J. M. Brohm y B. Fraenkel, París, Denoël- Gonthier, 1972, 148 p.
- Luxemburgo, Rosa, *La acumulación de capital*, México, Grijalbo, 1967, 454 p.
- Mandel, Ernest, *Tratado de Economía Marxista*, 3 T., 6ª. ed., trad. Francisco Díaz del Corral, México, ERA, 1978.
- -----, *Ensayos sobre el neocapitalismo*, 2ª. ed., México, ERA, 1974, 263 p.
- -----, *El capitalismo tardío*, trad. Manuel Aguilar Mora, México, ERA, 1972, 575 p.
- Marx, Karl, *El capital. Crítica de la Economía Política*, 11ª reimpr., T. 1, Vol. 3, trad. Pedro Scaron, México, Siglo XXI Editoriales, 2018.
- -----, *El Manifiesto Comunista y otros ensayos*, trad. ed. Progreso, Madrid, 1983, 247 p.
- -----, "Trabajo asalariado y capital" pp. 63-102, en *El Manifiesto Comunista y otros ensayos*, trad. ed. Progreso, Madrid, 1983, 247 p.
- -----, "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte" pp. 103-210 en: *El Manifiesto Comunista y otros ensayos*, trad. ed. Progreso, Madrid, 1983, 247 p.

- Montemayor, Carlos, *Guerra en el paraíso*, Navarra, Planeta-CONACULTA, 2000, 378 p.
- -----, *Las armas del alba*, México, Joaquín Mortiz, 2003, 212 p.
- Olson Jiménez, Georgina, “El tráfico de armas de Estados Unidos a México” pp. 55-68, en Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut (editores), *Atlas de Defensa de México 2012*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), 215 p.
- Ortiz Rosas, Rubén, “La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)”, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 205 p.
- Paley, Dawn Marie, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra, México, 2018, 272 p.
- Palumbo Olszanski, L. M. (1) “Operación Cóndor: antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas”, *Relaciones Internacionales*, 18(36), pp. 171-187. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1326> (Consultado: 27/mayo/2020).
- Portelli, Hugues, *Gramsci y el bloque histórico*, trad. María Braun, 6ª ed., México, Siglo XXI Editores, 162 p.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 18ª ed., trad., Florentino M. Torner, México, Siglo XXI Editores, 1979, 471 p.
- Prieto, Alberto, *Las guerrillas contemporáneas en América Latina*, Bogotá, Ocean Sur, 2007, 316 p.
- Robin, Marie-Monique, *Esquadrons de la mort. L'école française*, 2ª. ed., París, La Découverte, 2008, 453 p.
- Rodríguez Pérez, Ramiro, *El papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Estado de Excepción*, México, Porrúa, 2018, 231 p.
- Roux, Rhina, *El príncipe mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*, México, ERA, 2005, 258 p.
- Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, España, 2010, Melusina, 238 p.
- Trotsky, León, *La revolución permanente*, 2ª. ed., trad. Andreu Nin, Barcelona, Fontamara, 1979, 258 p.
- -----, *Historia de la Revolución Rusa*, 2 V., trad. Andreu Nin, México, Juan Pablos Editor, 1972.
- Zavala, Oswaldo, *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*, Barcelona Malpaso, 2018, 252 p.

- Žižek, Slavoj, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, trad. Antonio José Antón Fernández, Buenos Aires, Paidós, 2009, 287 p.

### **Recursos audiovisuales:**

- *La Guerrilla y la Esperanza: Lucio Cabañas*, dirigida por Gerardo Tort, México, La Rabia Films, 2005, 111 minutos. Disponible en línea: [https://www.youtube.com/watch?v=u\\_cJudvX2DQ&t=2907s](https://www.youtube.com/watch?v=u_cJudvX2DQ&t=2907s) (Consultada: 10/08/2020)